

Indra Sistemas, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2013



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Indra Sistemas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de tesorería y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Indra Sistemas, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de tesorería correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Indra Sistemas, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Hilario Albarracín Santa Cruz

28 de marzo de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente.

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 01/14/01083
IMPORTE COLEGIAL: 95,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Indra Sistemas, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de euros

	31/12/2013	31/12/2012		31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado intangible (nota 5)	605.625	576.686	Fondos Propios (nota 17)	1.193.715	1.123.904
Desarrollo	234.601	234.566	Capital	32.826	32.826
Patentes, licencias, marcas y similares	29.280	32.149	Capital escriturado	32.826	32.826
Aplicaciones informáticas	63.453	24.608	Prima de emisión	330.150	330.150
Fondo de comercio	278.291	285.363	Reservas	706.583	623.453
			Legal y estatutarias	6.955	6.955
Inmovilizado material (nota 6)	96.974	104.225	Otras reservas	699.628	616.498
Terrenos y construcciones	37.706	38.486	(Acciones propias)	(1.258)	(111)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	59.268	65.739	Resultado del ejercicio	108.415	138.176
			Otros instrumentos de patrimonio neto.	16.999	(590)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 8 y 9)	579.686	520.753	Ajustes por cambios de valor (nota 18)	1.154	(2.680)
			Operaciones de cobertura	4.023	(3.692)
			Otros	(2.869)	1.012
Inversiones financieras a largo plazo (nota 8 y 10)	19.542	30.217	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 19)	7.650	1.537
Instrumentos de patrimonio	14.281	26.433	Total patrimonio neto	1.202.519	1.122.761
Créditos a terceros	13	-			
Otros activos financieros	3.466	3.784	PASIVO NO CORRIENTE		
Derivados (nota 37)	1.782	-			
Activo por impuesto diferido (nota 35)	62.326	52.765	Provisiones a largo plazo (nota 20)	26.944	23.558
Total activo no corriente	1.364.153	1.284.646	Deudas a largo plazo (nota 21)	819.920	463.546
			Obligaciones y otros valores negociables	229.999	-
ACTIVO CORRIENTE			Deudas con entidades de crédito y Organismos Públicos	501.154	366.332
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 11)	205	205	Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 6)	6.007	5.980
			Derivados (nota 37)	2.941	5.914
Existencias (nota 12)	350.379	365.677	Otros pasivos financieros	79.819	85.320
Comerciales	75	82	Pasivos por impuesto diferido (nota 35)	66.763	62.306
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.167	1.884	Total pasivo no corriente	913.627	549.410
Productos en curso	339.707	354.193			
Anticipos a proveedores	8.430	9.518	PASIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	1.191.927	1.316.705	Provisiones a corto plazo (nota 22)	24.322	16.678
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.029.252	1.136.809	Deudas a corto plazo (nota 23)	66.573	146.695
Cientes empresas del grupo y asociadas	118.696	112.113	Deudas con entidades de crédito y Organismos Públicos	56.685	137.848
Deudores varios	6.857	12.817	Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 6)	1.671	1.130
Personal	3.723	5.673	Otros pasivos financieros	8.217	4.461
Activos por impuesto corriente	10.608	27.168	Derivados (nota 37)	-	3.256
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 35)	22.791	22.125	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 24)	78.601	56.080
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 14)	163.129	141.359	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 25)	1.106.752	1.257.431
Inversiones financieras a corto plazo (nota 15)	12.429	3.622	Proveedores	363.196	411.521
Créditos a empresas	2.549	3.024	Proveedores empresas del grupo y asociadas	102.603	102.128
Valores representativos de deuda	42	243	Acreeedores varios	43.725	49.949
Derivados (nota 37)	7.511	-	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	24.275	25.863
Otros activos financieros	2.327	355	Pasivos por impuesto corriente	4.290	6.542
Periodificaciones a corto plazo	4.236	1.916	Otras deudas con las administraciones públicas (nota 35)	54.646	53.931
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 16)	307.263	36.957	Anticipos de clientes	514.017	607.497
Tesorería	26.913	16.232	Periodificaciones a corto plazo	1.327	2.032
Otros activos líquidos equivalentes	280.350	20.725			
Total activo corriente	2.029.568	1.866.441	Total pasivo corriente	1.277.575	1.478.916
TOTAL ACTIVO	3.393.721	3.151.087	TOTAL PASIVO	3.393.721	3.151.087

Indra Sistemas, S.A.
Cuentas Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresadas en miles de euros

	año 2013	año 2012
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocio (nota 26)	1.818.446	1.881.483
a) Prestaciones de servicios	1.818.446	1.881.483
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (nota 12)	(12.885)	72.621
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo (nota 5)	49.052	66.267
4. Aprovisionamientos (nota 27)	(704.381)	(778.966)
a) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(298.266)	(329.224)
b) Trabajos realizados por otras empresas	(406.115)	(449.742)
5. Otros ingresos de explotación	31.748	24.742
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	30.106	22.709
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo del ejercicio (nota 19)	1.642	2.033
6. Gastos de personal (nota 28)	(714.778)	(730.954)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(549.764)	(567.361)
b) Cargas sociales	(165.014)	(163.593)
7. Otros gastos de explotación (nota 29)	(314.200)	(361.730)
a) Servicios exteriores	(306.575)	(346.172)
b) Tributos	(2.999)	(2.014)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 13)	(4.626)	(13.544)
8. Amortización del inmovilizado (notas 5 y 6)	(28.404)	(23.620)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 19)	5.133	2.114
10. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado (nota 30)	(9.307)	(1.948)
a) Deterioros y pérdidas	(8.774)	(1.715)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(533)	(233)
11. Otros resultados (nota 31)	-	13.349
a) Otros resultados	-	13.349
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	120.424	163.358
12. Ingresos financieros	25.264	19.338
a) De participaciones en instrumentos financieros		
a.1 De empresas del grupo y asociadas	17.011	11.328
a.2 de terceros	85	-
b) De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio		
b.1 De empresas del grupo y asociadas	5.431	5.339
b.2 de terceros	2.737	2.671
13. Gastos financieros	(28.358)	(29.034)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.776)	(1.490)
b) Por deudas con terceros	(26.582)	(27.544)
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	1.490
a) Cartera de negociación y otros	-	1.490
15. Diferencias de cambio	1.383	(912)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 32)	5.789	5.255
a) Deterioro y pérdidas	(7.499)	4.902
b) Resultados por enajenaciones y otras	13.288	353
RESULTADO FINANCIERO	4.078	(3.863)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	124.502	159.495
17. Impuestos sobre beneficios (nota 35)	(16.087)	(21.319)
RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS	108.415	138.176
RESULTADO DEL EJERCICIO	108.415	138.176

Indra Sistemas, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de euros

	Miles de euros	
	año 2013	año 2012
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	108.415	138.176
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	13.540	6.958
Por coberturas de flujo de efectivo	11.022	8.419
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 19)	13.866	1.998
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(5.545)	(477)
Efecto impositivo	(5.803)	(2.982)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	(3.593)	(1.480)
Por coberturas de flujo de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 19)	(5.133)	(2.114)
Efecto impositivo	1.540	634
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	118.362	143.654

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

Indra Sistemas, S.A.

Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de euros

Página 1 de 2

	miles de euros								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvencio- nes y donaciones	Total patrimonio neto
Saldo final al 31.12.12	32.826	330.150	623.453	(111)	138.176	(590)	(2.680)	1.537	1.122.761
Saldo inicial ajustado	32.826	330.150	623.453	(111)	138.176	(590)	(2.680)	1.537	1.122.761
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	108.415	-	3.834	6.113	118.362
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	759	(1.147)	(55.805)	-	-	-	(56.193)
2. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(55.805)	-	-	-	(55.805)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	759	(1.147)	-	-	-	-	(388)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	82.371	-	(82.371)	17.589	-	-	17.589
1. Emisión de instrumentos compuestos	-	-	-	-	-	16.999	-	-	16.999
2. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	590	-	-	590
3. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	82.371	-	(82.371)	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.13	32.826	330.150	706.583	(1.258)	108.415	16.999	1.154	7.650	1.202.519

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

Indra Sistemas, S.A.

Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de euros

Página 2 de 2

	miles de euros								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvencio- nes y donaciones	Total patrimonio neto
Saldo final al 31.12.11	32.826	330.150	524.554	(15.187)	205.526	1.786	(8.239)	1.618	1.073.034
Saldo inicial ajustado	32.826	330.150	524.554	(15.187)	205.526	1.786	(8.239)	1.618	1.073.034
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	138.176	-	5.559	(81)	143.654
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	(582)	15.076	(109.255)	-	-	-	(94.761)
2. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(109.255)	-	-	-	(109.255)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1.921)	15.076	-	-	-	-	13.155
4. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	1.339	-	-	-	-	-	1.339
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	99.481	-	(96.271)	(2.376)	-	-	834
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	834	-	-	834
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	99.481	-	(96.271)	(3.210)	-	-	-
Saldo final al 31.12.12	32.826	330.150	623.453	(111)	138.176	(590)	(2.680)	1.537	1.122.761

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

Estado de Flujos de Tesorería para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	Año 2013	Año 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	118.258	145.481
1. Resultado antes de impuestos	124.502	159.495
2. Ajustes del resultado	46.091	52.755
Amortización del inmovilizado	35.913	23.620
Gastos financieros (+)	26.193	29.946
Ingresos financieros (-)	(25.264)	(19.338)
Otros ajustes del resultado (netos)	9.249	18.527
3. Cambios en el capital corriente	(44.008)	(36.642)
a) Existencias (+/-)	15.289	(73.850)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	103.634	(15.139)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(3.600)	(322)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(159.331)	52.669
4. Otro flujo de efectivo de las actividades de explotación	(8.327)	(30.127)
Pago de intereses	(26.181)	(21.706)
Cobro de dividendos	16.609	11.570
Cobro de intereses	8.169	8.010
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(6.924)	(28.001)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	(102.416)	(180.422)
1. Pagos por inversiones :	(132.387)	(195.970)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(78.561)	(117.934)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(53.109)	(76.215)
Otros activos financieros	(717)	(1.821)
2. Cobros por desinversiones :	29.971	15.548
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	462	14.211
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	261
Otros activos financieros	29.462	1.076
Combinaciones de negocio	47	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	254.464	19.799
1. Cobros/(Pagos) por instrumentos de patrimonio :	(865)	8.498
Adquisición	(108.072)	(57.517)
Enajenación	105.565	63.982
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.642	2.033
2. Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero :	311.134	120.556
Emisión	435.504	197.846
Devolución y amortización	(128.091)	(81.342)
Préstamos Inter grupo	3.721	4.052
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio :	(55.805)	(109.255)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE LOS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	270.306	(15.142)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	36.957	52.099
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	307.263	36.957
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	307.263	36.957
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	307.263	36.957

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2013.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****1) Naturaleza, Composición y Actividad de la Empresa**

Indra Sistemas, S.A. es el resultado de la fusión, en 1992, de los Grupos CESELSA e INISEL.

Indra Sistemas, S.A., en adelante la Sociedad, adoptó su actual denominación en Junta General Extraordinaria el 9 de junio de 1993. Su domicilio social está situado en la avenida de Bruselas 35, en Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid).

El objeto social de la Sociedad se corresponde con las siguientes actividades:

a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos -incluidos vehículos automotores, buques y aeronaves- que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector.

b) La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión y de consultoría tecnológica, incluyendo la redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos destinados a cualquier sector, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.

c) La prestación de servicios de externalización de todo tipo de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

La Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en las Cuentas Anuales de conformidad con los criterios expuestos en la nota 4. La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en el Anexo I.

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. En consecuencia, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en los Anexos I y II.

Los Administradores de Indra Sistemas, S.A. formulan el 27 de marzo de 2014 las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2013 (el 21 de marzo de 2013 se formularon las del ejercicio 2012), que muestran unos beneficios consolidados de 116.688 miles euros y un patrimonio neto consolidado de 1.134.662 miles de euros (127.566 y 1.109.616 miles de euros en 2012). Las Cuentas Anuales consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 16 de octubre de 2013 y efectos contables 12 de marzo del 2013, la Sociedad ha realizado la fusión por absorción de la sociedad G-Nubila Technology SLU. El balance de esta fusión se presenta en el Anexo III, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

Con fecha 19 de octubre de 2012 y efectos contables 1 de enero del 2012, la Sociedad realizó la fusión por absorción de la sociedad Intos, S.A.U. El balance de esta fusión se presenta en el Anexo III, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

En Octubre de 2012, la Sociedad realizó la transmisión de la rama de actividad de gestión de recursos humanos a Indra BMB Servicios Digitales S.L.U. El importe y detalle de la actividad transmitida es el siguiente:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	<u>Miles de euros</u>
Inmovilizado material	3
Saldos empleados	(13)
Efectivo y equivalentes	<u>92</u>
Valor rama de actividad	<u>82</u>

2) Bases de Presentación y aprobación de Cuentas Anuales**Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han formulado a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) integradas. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, redondeados a miles (m€), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las operaciones en las monedas extranjeras se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4.s).

Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 aprobadas por la Junta General de Accionistas, de fecha 27 de Junio de 2013.

Al comparar las cifras de los ejercicios 2013 y 2012, hay que tener en cuenta los impactos de las fusiones y aportaciones indicados en la nota 1.

Estimaciones relevantes realizadas e hipótesis

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. No obstante los resultados podrían ser diferentes en caso de utilizar otras estimaciones.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las Cuentas Anuales son:

- La Sociedad realiza una parte significativa de sus actividades en contratos de proyectos con clientes. La Sociedad reconoce los contratos de proyectos bajo el método de grado de avance. Este método se basa en la realización de estimaciones del grado de avance de los proyectos. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios. La Dirección de la Sociedad revisa continuamente todas las estimaciones de los contratos y las ajusta consecuentemente.

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- La Sociedad analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.

- Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" cuando es probable que generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado. Los activos intangibles son amortizados en base a las mejores estimaciones de vidas útiles de los mismos. La estimación de estas vidas útiles exige un cierto grado de subjetividad, por lo que éstas son determinadas en base al análisis de los correspondientes departamentos técnicos para que queden debidamente acreditadas.

- Adicionalmente la Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

- La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en Cuentas Anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3) Distribución de los Resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a su Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

Base de Reparto	Euros
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	108.414.898,19
Total	108.414.898,19
Aplicación	Euros
A reserva por fondo de comercio	13.914.595,34
A reservas voluntarias	38.695.239,59
A dividendos	55.805.063,26
Total	108.414.898,19

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Asimismo, la distribución de resultados del 2012 fue la siguiente:

Base de Reparto	Euros
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	138.175.865,60
Total	138.175.865,60

Aplicación	Euros
A reserva por fondo de comercio	14.268.178,09
A reservas voluntarias	68.102.624,25
A dividendos	55.805.063,26
Total	138.175.865,60

La propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2013 equivale a 0,34 euros por acción (0,34 euros por acción, de dividendo ordinario, en el ejercicio 2012).

Estos dividendos, que si se hicieran efectivos a la totalidad de las acciones ascenderían en su conjunto a 55.805 m€, se van a distribuir con cargo a Resultados del ejercicio 2013.

La distribución de dividendos del ejercicio 2012 (aprobada con fecha 27 de junio de 2013) equivalió a 0,34 euros por acción, y supuso un desembolso de 55.805 m€.

4) Normas de Registro y Valoración

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales.

Las más importantes son las siguientes:

a) Combinaciones de negocio

La Sociedad ha aplicado la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2007, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Las combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010, se reconocen aplicando el método de adquisición establecido en la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad modificada por el artículo 4 del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la Sociedad a cambio del control del negocio adquirido. Asimismo, el importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del coste de la combinación por su valor razonable en la fecha de la adquisición.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, no forman parte del coste de la combinación de negocios sino que se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

En la fecha de adquisición, los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) del negocio adquirido se registran por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

La Sociedad ha realizado diferentes operaciones de fusión de un negocio con sociedades dependientes directa o indirectamente.

Los elementos constitutivos de los negocios adquiridos se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación en las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el importe de la ampliación de capital y la prima de emisión, se ha reconocido en reservas.

b) Fondo de Comercio

Los fondos de comercio procedentes de combinaciones de negocios se registran en el activo del Balance, cuando se produce un exceso del coste de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables en las empresas adquiridas en la fecha de intercambio.

Los fondos de comercio no se amortizan. No obstante, la Sociedad analiza anualmente el posible deterioro del valor de dichos fondos de comercio de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado e).

Existe una obligación de dotar una reserva indisponible de al menos el 5% anual del fondo de comercio en el reparto del resultado del ejercicio. Si no existe beneficio, o éste es insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

La pérdida por deterioro reconocida en el fondo de comercio no es objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Anualmente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en el apartado e) de esta nota. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Gastos de Desarrollo: Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo", cuando se cumplen las siguientes condiciones:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- Técnicamente es posible y se tiene intención de completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro, existe subvención concedida para el proyecto de desarrollo, o el proyecto de desarrollo está financiado con préstamo a "riesgo comercial".
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

Los gastos de desarrollo sólo se activan cuando existe la certidumbre de que, con independencia de su éxito comercial, se van a generar ingresos futuros que compensan el coste activado por dicho proyecto.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados, que se traspasan a aplicaciones informáticas se imputan a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización en función de la vida útil estimada.

Los gastos de desarrollo a medida que cumplen con la definición de activo de gastos de desarrollo, se registran directamente en esta categoría. Una vez finalizados, los gastos de desarrollo se traspasan a aplicaciones informáticas y se empiezan a amortizar.

Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos solo son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en la Sociedad, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

Las aplicaciones informáticas procedentes de combinaciones de negocios se registran por el valor razonable del activo adquirido identificable en la fecha de intercambio.

Propiedad industrial: Se presenta por el valor de adquisición y se amortiza en el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Vida útil y Amortizaciones: La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****d) Inmovilizado Material**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a su coste de adquisición o al valor de aportación por los accionistas, actualizado de acuerdo con las disposiciones de la Ley 9/1983, de 13 de julio. Las adiciones posteriores a 1983 se han valorado al menor del coste de adquisición o valor recuperable.

Como consecuencia de la incorporación del Subgrupo INISEL y la subsiguiente fusión de Indra Sistemas e INISEL con efectos de 1 de enero de 1993, se registró un mayor valor asignado por terceros expertos independientes a determinados elementos del inmovilizado material.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o los asignados por terceros expertos independientes, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria, y otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	10

e) Deterioro en el Valor de Activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad evalúa, anualmente en el caso del fondo de comercio y cuando hay indicios de deterioro para el resto de activos con vida definida, el valor recuperable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Si, como resultado de esta evaluación, el valor recuperable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Pérdida por deterioro", reduciendo el valor neto contable del bien a su valor recuperable. El valor recuperable del bien es el mayor entre su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan para determinar su valor actual, utilizando tipos de interés razonables.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuras, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando previsiones sectoriales, la experiencia histórica y las expectativas de futuro.

Los flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolló. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para cada negocio y zona geográfica determinadas.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Para determinar los cálculos de deterioro, se utilizan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos, que abarcan un periodo generalmente de 5 años, aplicando unas tasas de crecimiento esperado y manteniendo dicho crecimiento constante a partir del quinto año. Las tasas de coste de capital del negocio utilizadas se determinan antes de impuestos, e incluyen las correspondientes tasas de riesgo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de que se produzca la reversión de una pérdida por deterioro en un activo, excepto en el caso del Fondo de Comercio y proyectos de desarrollo, ésta es reconocida como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustándose la correspondiente provisión de dicho activo, o contra reservas si el activo previamente ha sido revalorizado.

Por otra parte, si la Sociedad tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

f) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ Arrendamientos financieros

Al inicio del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado d). No obstante, si al inicio del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**g) Instrumentos Financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros, en las siguientes categorías:

g.1) Activos financieros:▪ Préstamos y partidas a cobrar:

Se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado, el cual corresponde básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias sobre los saldos para los que existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor.

▪ Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Incluyen la cartera de negociación y aquellos otros activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

▪ Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: son activos financieros, distintos de los préstamos y partidas por cobrar, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, que la Sociedad tiene la intención y además la posibilidad de conservar hasta el momento de su vencimiento.

▪ Inversiones financieras disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no encajan dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones son contabilizadas a su valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de estas inversiones se encuentran las inversiones en sociedades no pertenecientes al Grupo que figuran en el balance por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente no es posible determinar el valor del mercado de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

▪ Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

▪ Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

* Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

* Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

▪ Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2007. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

* Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

* Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

▪ g.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

▪ Bonos convertibles

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas empresas financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las empresas financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes, se reconocen en el momento de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las empresas financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance.

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance.

- Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que éste sea significativo, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que éste sea significativo, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de las existencias se basa en el método FIFO. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para los productos en curso, el precio estimado de venta correspondiente, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como c

onsecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones en forma de condonación, asunción o pago de deudas, se imputan a los resultados del ejercicio en que se produce dicha circunstancia. No obstante si se otorgan en relación a una financiación específica, la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un periodo mínimo de mantenimiento de los empleados, se imputan a ingresos linealmente durante dicho periodo. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

l) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Los planes de opciones sobre acciones permiten a los empleados de la Sociedad adquirir acciones de la Sociedad a un precio determinado. Las opciones concedidas por la Sociedad se contabilizan por su valor razonable como gasto de personal, con abono a patrimonio o a deuda, en función del método de ejercicio de cada plan. El importe reconocido como gasto se ajusta para reflejar la cantidad real de las acciones con opción de compra.

El valor razonable de la opción se calcula en el momento de la concesión utilizando el modelo de Black-Scholes, teniendo en cuenta el precio de ejercicio, el plazo de ejecución, la volatilidad histórica, una estimación de pagos de dividendos y las condiciones de ejercicio de las opciones. El resultado de multiplicar el valor razonable de la opción por el número de opciones concedidas que se estima que van a cumplir con las condiciones fijadas, se va llevando a gastos de personal durante el plazo de generación de la obligación, es decir, desde el momento de la concesión hasta el momento del ejercicio. Periódicamente, se va ajustando el importe que se contabiliza en gastos en función de la estimación del número de beneficiarios que van a cumplir las condiciones de la concesión.

m) Provisiones para Riesgos y Gastos

m-1) Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La Sociedad ha realizado ofertas en forma de planes de prejubilación durante un plazo corto de tiempo a colectivos determinados de empleados. Dichos planes se han contabilizado como indemnizaciones ya que no están disponibles para todo el colectivo de empleados en activo.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

m-2) Resto Provisiones para riesgos y gastos

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del balance, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

n) Préstamos I + D

Los préstamos I+D son concedidos como ayudas a las actividades de I+D que tiene la Sociedad con un plazo de devolución, generalmente, superior a cinco años y con un tipo de interés explícito igual a cero.

Inicialmente se reconocen en el pasivo del balance por el valor actual de los flujos futuros de caja, actualizados al tipo de interés de mercado, llevando la diferencia con el valor nominal como menos importe del gasto devengado si se ha producido el gasto, o como subvención si no se ha producido el gasto o éste está activado.

En los ejercicios posteriores, la actualización del préstamo se contabiliza en gastos o ingresos financieros.

o) Provisiones por Operaciones de Tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía (nota 22).

p) Clasificación de activos y pasivos

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las Cuentas Anuales sean formuladas.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Grupos de Sociedades, actuando como sociedad dominante.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

Los saldos deudores o acreedores que se generan entre las sociedades del Grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

r) Beneficio por acción

La Sociedad calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones disponibles durante el periodo. Se entiende por acciones disponibles la diferencia entre las acciones emitidas y las que se tienen en autocartera. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo que generan los instrumentos convertibles en acciones o con un componente de capital.

s) Transacciones en Moneda Extranjera

La Sociedad opera con numerosas Sucursales y Establecimientos Permanentes a nivel mundial. Para realizar la conversión a la moneda de la Sociedad, los activos y pasivos de estos se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha del balance y los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio ponderado del ejercicio. Las diferencias de conversión se registran directamente en patrimonio neto hasta que se produzca el cierre o enajenación del mismo, momento en el que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el resto de operaciones de la Sociedad:

- Operaciones no aseguradas:

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Operaciones aseguradas:

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza la Sociedad, se formalizan con entidades financieras contratos de compra o venta de divisas.

A la firma de cada proyecto, se establece un tipo de cambio fijo que será aplicado, desde el inicio del proyecto hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenido en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

Los saldos comerciales se registran a mercado en cada momento, y la diferencia con el tipo de cambio medio asegurado para el proyecto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dicho tipo de cambio fijo establecido, se corresponde con el tipo de cambio medio ponderado que resulta de aplicar, a los flujos de divisas previstos, el tipo de cambio de cobertura que el mercado atribuye en cada uno de los vencimientos.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Al cierre del ejercicio, para las operaciones de adquisición o venta de divisas comprometidas, se comprueba si el valor al que se registran los flujos de divisas pendientes de realizar por el proyecto es coincidente con el valor al que serán convertidas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias las posibles diferencias como consecuencia de las reconducciones efectuadas cuando un flujo previsto en el proyecto no se realiza en el vencimiento inicialmente estimado.

t) Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable de los flujos de efectivo. Asimismo, se ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio y tipo de interés de un compromiso en firme como una cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La Sociedad tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas y cobertura de tipo de interés. Estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura. Su contabilización es la siguiente:

En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas, como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto, se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias, según corresponda.

En las coberturas de flujos de caja los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la medida en que dichas coberturas son efectivas, en el patrimonio neto del balance.

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable, al estar cotizadas en un mercado organizado.

u) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación.

v) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. La Sociedad registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****w) Base para el Reparto de los Costes entre Segmentos**

La Sociedad, atendiendo al tipo de oferta de la compañía, desarrolla su actividad en dos segmentos principales:

Soluciones: la oferta de Soluciones incluye una amplia gama de sistemas, aplicaciones y componentes para la captación de datos e información, su tratamiento, transmisión y posterior presentación, básicamente enfocados al control y gestión de procesos complejos. La orientación al cliente y el conocimiento del negocio son factores diferenciales de nuestras soluciones, que incorporan un alto componente de consultoría de negocio y tecnológica.

Servicios: mediante la oferta de Servicios, la Sociedad gestiona y explota sistemas y soluciones, así como determinados procesos de negocio donde la tecnología es un elemento estratégico y diferencial.

Las transacciones entre los segmentos se realizan a precios de mercado. Se utiliza el Margen de Contribución como indicador para medir los resultados económicos de cada segmento. Este margen es el resultante del margen bruto de los proyectos menos los costes comerciales de los mercados a los que la Sociedad dirige su oferta de soluciones y servicios, los de soporte a la ejecución de los proyectos y los resultados de las sociedades integradas por puesta en equivalencia.

La función corporativa y otras actividades no distribuibles por segmentos se desglosan en la columna Corporativo (no distribuible).

x) Reconocimiento de Costes e Ingresos en Proyectos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad registra la mayor parte de los ingresos y costes de sus proyectos de acuerdo con el método denominado "grado de avance" en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste, dicho exceso se registra como anticipos de clientes. Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance), se encuentra registrado formando parte del saldo del epígrafe "Clientes por compras y prestación de servicios" del balance.

En todos los casos, cuando existen proyectos en los que se estimen pérdidas, éstas se contabilizan tan pronto como se conocen.

y) Uniones Temporales de Empresas

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's). Las cuentas de estas UTE's se integran proporcionalmente, a no ser que su integración no sea significativa.

z) Transacciones entre empresas del grupo (transacciones con partes vinculadas)

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas Anuales Consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas Anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

5) Activos intangibles

Los detalles y movimientos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.12	Altas Fusión	Altas	Bajas	Traspasos nota 4(c) y 6	Saldo al 31.12.13
Inversiones:						
Desarrollo	238.990	-	49.052	-	(49.017)	239.025
Propiedad industrial	33.314	-	-	(1.702)	-	31.612
Aplicaciones informáticas	33.279	1.027	3.493	-	47.709	85.508
Fondos de comercio	285.363	-	-	(7.072)	-	278.291
	590.946	1.027	52.545	(8.774)	(1.308)	634.436
Amortizaciones:						
Desarrollo	(4.424)	-	-	-	-	(4.424)
Propiedad industrial	(1.165)	-	(1.167)	-	-	(2.332)
Aplicaciones informáticas	(8.671)	(802)	(12.582)	-	-	(22.055)
	(14.260)	(802)	(13.749)	-	-	(28.811)
Valor neto:						
Desarrollo	234.566	-	49.052	-	(49.017)	234.601
Propiedad industrial	32.149	-	(1.167)	(1.702)	-	29.280
Aplicaciones informáticas	24.608	225	(9.089)	-	47.709	63.453
Fondos de comercio	285.363	-	-	(7.072)	-	278.291
Total	576.686	225	38.796	(8.774)	(1.308)	605.625

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.11	Altas Fusión	Altas	Bajas	Traspasos nota 4(c) y 6	Saldo al 31.12.12
Inversiones:						
Desarrollo	199.414	-	66.267	-	(26.691)	238.990
Propiedad industrial	44.689	-	-	(11.375)	-	33.314
Aplicaciones informáticas	27.345	148	4.202	(20.846)	22.430	33.279
Fondos de comercio	280.709	-	4.667	(13)	-	285.363
	552.157	148	75.136	(32.234)	(4.261)	590.946
Amortizaciones:						
Desarrollo	(4.609)	-	-	-	185	(4.424)
Propiedad industrial	(9.672)	-	(1.166)	9.673	-	(1.165)
Aplicaciones informáticas	(22.551)	(146)	(6.798)	20.824	-	(8.671)
	(36.832)	(146)	(7.964)	30.497	185	(14.260)
Valor neto:						
Desarrollo	194.805	-	66.267	-	(26.506)	234.566
Propiedad industrial	35.017	-	(1.166)	(1.702)	-	32.149
Aplicaciones informáticas	4.794	2	(2.596)	(22)	22.430	24.608
Fondos de comercio	280.709	-	4.667	(13)	-	285.363
Total	515.325	2	67.172	(1.737)	(4.076)	576.686

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Los principales movimientos del inmovilizado intangible de 2013 y 2012 corresponden a:

- * Las altas por fusión corresponden a los activos intangibles de las sociedades absorbidas (nota 1).
- * Dentro de las altas del 2013 en el epígrafe de aplicaciones informáticas se incluyen 3.471 m€ que corresponden al valor razonable de la aplicación informática adquirida como consecuencia de la fusión realizada en el año 2013. La Sociedad la amortiza en 10 años.
- * El alta por fondos de comercio del 2012 corresponden a la combinación de negocio realizada durante el ejercicio 2012 (véase nota 1).
- * El detalle del fondo de comercio generado en 2012 en la fusión de Intos, S.A., fue el siguiente:

	Miles de €
	Intos S.A
Inmovilizado financiero	6.329
Deterioro	(1.221)
	<u>5.108</u>
Capital	60
Reserva legal	12
Reservas voluntarias	1.708
Total fondos propios Intos	<u>1.780</u>
Diferencia	3.328
Fondo de comercio	4.667
Reserva de fusión (nota 17 d)	(1.339)
	<u>3.328</u>

El detalle de los fondos de comercio para los dos ejercicios 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	Miles de €	
	2013	2012
Grupo Soluziona	126.862	126.862
Grupo Bmb	36.103	36.103
Grupo Azertia	32.978	40.006
Indra Atm	28.389	28.389
Indra Ews	11.109	11.109
X-Sat	9.049	9.049
Dimensión Informática	6.873	6.873
Internet Protocol	5.945	5.945
Intos	4.667	4.667
Rama de actividad Transporte y Tráfico	2.669	2.669
Euroquality	2.595	2.595
Otros	11.052	11.096
Total	278.291	285.363

- * Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha dado de baja 7.028 m€ del fondo del comercio del grupo Azertia, como consecuencia de la venta de la actividad de Centro de Acabado e Impresión (CAIS) en la empresa del grupo Indra Bmb Servicios Digitales SLU. Este negocio estaba directamente relacionado con la parte recuperable de esa Unidad Generadora de Efectivo.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

* Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha registrado un deterioro de los fondos de comercio por importe de 44 m€ (13 m€ año 2012) (nota 30).

* Asimismo, se han traspasado al inmovilizado material 1.308 m€ (4.076 m€ en el ejercicio anterior) correspondientes a activos materiales que la Sociedad ha desarrollado internamente durante los ejercicios anteriores. En los años 2013 y 2012 se han finalizado, por lo que la Sociedad los ha reclasificado dentro de la partida de maquinaria e instalaciones del inmovilizado material.

* Gastos de Desarrollo: sólo se activan bajo la premisa de que contribuirán a la generación de ingresos futuros. Para ello se analiza el plan de negocio asociado, determinando los flujos esperados de ingresos y gastos. Este plan de negocio, actualizado, sirve también para determinar el test de deterioro de la inversión. Hay gastos de desarrollo activados que se encuentran financiados o subvencionados por la Administración del Estado a través de sus Organismos correspondientes (ver nota 19).

Un detalle de los proyectos más significativos activados en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Inversiones:		
Core bancario	33.029	31.035
Desarrollo aplicación mercado de sanidad	15.166	15.046
Desarrollo plataforma mercado de seguros	30.321	24.581
Desarrollo sistema de vigilancia aéreo (Atlante)	17.595	14.214
Aplicación SAP Interno	17.114	17.114
Sistemas de Gestión comercial mercado de energía	64.041	54.040
	177.266	156.030
Amortizaciones:		
Core bancario	(2.496)	-
Aplicación SAP Interno	(2.398)	(705)
	(4.894)	(705)
Valor neto:		
Core bancario	30.533	31.035
Desarrollo aplicación mercado de sanidad	15.166	15.046
Desarrollo plataforma mercado de seguros	30.321	24.581
Desarrollo sistema de vigilancia aéreo (Atlante)	17.595	14.214
Aplicación SAP Interno	14.716	16.409
Sistemas de Gestión comercial mercado de energía	64.041	54.040
Total	172.372	155.325

Durante 2013, la Sociedad ha continuado invirtiendo en desarrollos internos en todas sus áreas de actividad, destacando las inversiones realizadas en el ámbito de las instituciones financieras y en los mercados de sanidad y energía.

* En el año 2013, la Sociedad ha registrado un deterioro por valor de 1.702 m€ (1.702 m€ en el ejercicio anterior) en relación con los derechos de mantenimiento de las aplicaciones de vida útil indefinida por importe de 23.170 m€ adquiridos en el año 2010 (nota 30).

* Las aplicaciones informáticas sólo se activan bajo la premisa de que contribuirán a la generación de ingresos futuros y una vez que el Desarrollo está terminado. Para ello se analiza el plan de negocio asociado, determinando los flujos esperados de ingresos y gastos. Este plan de negocio, actualizado, sirve también para determinar el test de deterioro de la inversión. La amortización de estas aplicaciones de realiza en el periodo de vida útil del activo.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

La Sociedad ha procedido a dar de baja activos intangibles totalmente amortizados al haber finalizado su vida útil.

A 31 de diciembre de 2013, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 14.583 m€ (9.142 m€ a 31 de diciembre de 2012).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos algunos de los elementos del inmovilizado inmaterial. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de las ayudas concedidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en relación a los proyectos de la Sociedad se indican en la nota 19.

6) Inmovilizado Material

Los detalles y movimientos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.13
	Saldo al 31.12.12	Altas Fusión	Altas	Bajas	Traspasos nota 5	
Inversiones:						
Terrenos	9.989	-	-	-	-	9.989
Construcciones	43.135	-	-	-	-	43.135
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	135.985	-	4.352	(1.353)	1.308	140.292
Mobiliario	22.899	-	229	(759)	-	22.369
Elementos de transporte	426	-	178	(320)	-	284
Equipos procesos información	29.972	11	1.932	(91)	-	31.824
Otro inmovilizado material	1.525	-	85	(72)	-	1.538
	243.931	11	6.776	(2.595)	1.308	249.431
Amortizaciones:						
Construcciones	(14.638)	-	(780)	-	-	(15.418)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	(86.919)	-	(8.568)	889	-	(94.598)
Mobiliario	(13.445)	-	(1.699)	540	-	(14.604)
Elementos de transporte	(288)	-	(64)	177	-	(175)
Equipos procesos información	(23.136)	(5)	(3.447)	237	-	(26.351)
Otro inmovilizado material	(1.280)	-	(97)	66	-	(1.311)
	(139.706)	(5)	(14.655)	1.909	-	(152.457)
Valor neto:						
Terrenos	9.989	-	-	-	-	9.989
Construcciones	28.497	-	(780)	-	-	27.717
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	49.066	-	(4.216)	(464)	1.308	45.694
Mobiliario	9.454	-	(1.470)	(219)	-	7.765
Elementos de transporte	138	-	114	(143)	-	109
Equipos procesos información	6.836	6	(1.515)	146	-	5.473
Otro inmovilizado material	245	-	(12)	(6)	-	227
Inmovilizado en curso	0	-	-	-	-	-
Total	104.225	6	(7.879)	(686)	1.308	96.974

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.11	Altas Fusión	Altas	Bajas	Traspasos nota 5	Saldo al 31.12.12
Inversiones:						
Terrenos	9.989	-	-	-	-	9.989
Construcciones	35.726	-	-	-	7.409	43.135
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	123.869	10	7.902	(708)	4.912	135.985
Mobiliario	21.537	31	1.341	(51)	41	22.899
Elementos de transporte	724	-	16	(314)	-	426
Equipos procesos información	25.681	1.051	3.254	(14)	-	29.972
Otro inmovilizado material	1.530	7	6	(18)	-	1.525
Inmovilizado en curso	8.297	-	-	-	(8.297)	-
	227.353	1.099	12.519	(1.105)	4.065	243.931
Amortizaciones:						
Construcciones	(13.921)	-	(707)	-	(10)	(14.638)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	(79.145)	(5)	(8.180)	364	47	(86.919)
Mobiliario	(11.485)	(4)	(1.950)	20	(26)	(13.445)
Elementos de transporte	(350)	-	(82)	144	-	(288)
Equipos procesos información	(18.065)	(455)	(4.662)	46	-	(23.136)
Otro inmovilizado material	(1.238)	(5)	(75)	38	-	(1.280)
	(124.204)	(469)	(15.656)	612	11	(139.706)
Valor neto:						
Terrenos	9.989	-	-	-	-	9.989
Construcciones	21.805	-	(707)	-	7.399	28.497
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	44.724	5	(278)	(344)	4.959	49.066
Mobiliario	10.052	27	(609)	(31)	15	9.454
Elementos de transporte	374	-	(66)	(170)	-	138
Equipos procesos información	7.616	596	(1.408)	32	-	6.836
Otro inmovilizado material	292	2	(69)	20	-	245
Inmovilizado en curso	8.297	-	-	-	(8.297)	-
Total	103.149	630	(3.137)	(493)	4.076	104.225

Los movimientos más importantes producidos durante 2013 y 2012 son los siguientes:

* Se han traspaso del inmovilizado intangible a la partida de instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones 1.308 m€ (4.076 m€ en el 2012) (nota 5).

* Gran parte de las altas en Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones, se deben principalmente, al acondicionamiento y ampliación de las instalaciones de las distintas sedes de la Sociedad. La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de parte dichas inversiones.

* En junio de 2012, se finalizó la construcción del nuevo Centro de Proceso de Datos en San Fernando de Henares. Se procedió a traspasar la partida de inmovilizado en curso.

* Las altas en la partida de equipos procesos de información corresponden a la renovación tecnológica de los equipos de la compañía.

* Las bajas del ejercicio 2013 han originado una pérdida por importe de 533 m€ (211 m€ en el 2012) (nota 30).

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Los importes del inmovilizado, por centros de trabajo más significativos, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Inversiones:		
Terrenos, construcciones e Instalaciones Aranjuez	22.443	21.158
Terrenos, construcciones e Instalaciones Torrejón de Ardoz	35.081	33.200
Terrenos, construcciones e Instalaciones San Fernando de Henares	36.305	34.956
Instalaciones Arroyo de la Vega	17.578	15.296
	111.407	104.610
Amortizaciones:		
Terrenos, construcciones e Instalaciones Aranjuez	(13.812)	(12.300)
Terrenos, construcciones e Instalaciones Torrejón de Ardoz	(16.231)	(14.979)
Terrenos, construcciones e Instalaciones San Fernando de Henares	(13.948)	(12.591)
Instalaciones Arroyo de la Vega	(14.447)	(14.281)
	(58.438)	(54.151)
Valor neto:		
Terrenos, construcciones e Instalaciones Aranjuez	8.631	8.858
Terrenos, construcciones e Instalaciones Torrejón de Ardoz	18.850	18.221
Terrenos, construcciones e Instalaciones San Fernando de Henares	22.357	22.365
Instalaciones Arroyo de la Vega	3.131	1.015
Total	52.969	50.459

A lo largo del ejercicio la Sociedad ha firmado contratos en régimen de arrendamiento financiero por importes de 1.928 m€.

El detalle por naturaleza de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Inversiones:		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras Instalaciones	8.476	8.641
Equipos procesos información	1.928	-
	10.404	8.641
Amortizaciones:		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras Instalaciones	(2.967)	(1.860)
Equipos procesos información	(273)	-
	(3.240)	(1.860)
Valor neto:		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras Instalaciones	5.509	6.781
Equipos procesos información	1.655	-
Total	7.164	6.781

El detalle y las cuotas pendientes a la fecha del cierre del ejercicio de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente (nota 21 y 23):

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Miles de euros						
Naturaleza del bien	Valor del bien	Capital	Cuotas pagadas	Cuotas pdte. L.P.	Cuotas C.P.	Opción Compra
Instalaciones y mobiliario	8.476	8.476	2.512	4.808	1.156	115
Equipos procesos información	1.928	1.928	214	1.199	515	1
Total al 31.12.2013	10.404	10.404	2.726	6.007	1.671	116

Miles de euros						
Naturaleza del bien	Valor del bien	Capital	Cuotas pagadas	Cuotas pdte. L.P.	Cuotas C.P.	Opción Compra
Instalaciones y mobiliario	8.641	8.641	1.531	5.980	1.130	118
Total al 31.12.2012	8.641	8.641	1.531	5.980	1.130	118

En el importe de las cuotas no se incluyen los gastos de financiación y sí incluye el valor de la opción de compra.

Como consecuencia de la adquisición realizada en el año 1992, a la Sociedad Inisel, se asignaron plusvalías por expertos independientes a determinados elementos patrimoniales por un importe neto de 20.729 m€. Los detalles de dichos valores asignados correspondientes a los activos que permanecen en la Sociedad, netos de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Elementos Revalorizados	Miles de Euros	
	2013	2012
Terrenos	5.401	5.401
Construcciones	7.955	7.955
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.904	4.904
Total	18.260	18.260
Amortización	(8.476)	(8.317)
Total Valor Neto	9.784	9.943

La Sociedad tiene reconocido el correspondiente impuesto diferido de dichas plusvalías (nota 35).

A 31 de diciembre de 2013, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 87.975 m€ y 79.586 m€ a 31 de diciembre de 2012.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

7) Instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros (exceptuando las inversiones en empresas del grupo) por clases y vencimientos para los ejercicios 2013 y 2012, en miles de euros, es la siguiente:

		año 2013			
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Total
Instrumentos de patrimonio	Nota 10	14.281	-	-	14.281
Derivados	Nota 8 y 37	-	-	1.782	1.782
Otros activos financieros	Nota 9 y 10	-	13.483	-	13.483
Largo plazo / no corrientes		14.281	13.483	1.782	29.546
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	205	-	-	205
Valores representativos de deuda	Nota 15	-	42	-	42
Derivados	Nota 37	-	-	7.511	7.511
Otros activos financieros	Nota 13, 14 y 15	-	1.326.533	-	1.326.533
Corto plazo / corrientes		205	1.326.575	7.511	1.334.291
TOTAL 31.12.2013		14.486	1.340.058	9.293	1.363.837

		año 2013			
PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA		Nota	Débitos y partidas a pagar	Derivados	Total
Deudas con entidades de crédito	Nota 21		501.154	-	501.154
Obligaciones y otros valores negociables	Nota 21		229.999	-	229.999
Derivados	Nota 37		-	2.941	2.941
Otros pasivos financieros	Nota 6 y 21		85.826	-	85.826
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes			816.979	2.941	819.920
Deudas con entidades de crédito	Nota 23		56.685	-	56.685
Otros pasivos financieros	Nota 23, 24 y 25		1.136.305	-	1.136.305
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes			1.192.990	-	1.192.990
TOTAL 31.12.2013			2.009.969	2.941	2.012.910

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

		año 2012		
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio	Nota 10	26.433	-	26.433
Otros activos financieros	Nota 10	-	26.288	26.288
Largo plazo / no corrientes		26.433	26.288	52.721
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	205	-	205
Valores representativos de deuda	Nota 15	-	243	243
Otros activos financieros	Nota 13, 14 y 15	-	1.412.150	1.412.150
Corto plazo / corrientes		205	1.412.393	1.412.598
TOTAL 31.12.2012		26.638	1.438.681	1.465.319

		año 2012		
PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	Débitos y partidas a pagar	Derivados	Total
Deudas con entidades de crédito	Nota 21	366.332	-	366.332
Derivados	Nota 37	-	5.914	5.914
Otros pasivos financieros	Nota 21	91.300	-	91.300
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes		457.632	5.914	463.546
Deudas con entidades de crédito	Nota 23	137.848	-	137.848
Derivados	Nota 37	-	3.256	3.256
Otros pasivos financieros	Nota 23, 24 y 25	1.258.629	-	1.258.629
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes		1.396.477	3.256	1.399.733
TOTAL 31.12.2012		1.854.109	9.170	1.863.279

Las características de cada uno de ellos se detallan en la correspondiente nota de las presentes Cuentas Anuales.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

8) Inmovilizado financiero

La composición del Inmovilizado financiero a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Bajas fusión	Traspasos	Saldo al 31.12.13
Inversiones:						
<u>Instrumentos de Patrimonio: (nota 9)</u>						
Participaciones sociedades dependientes	530.526	84.079	-	(3.652)	-	610.953
Participaciones sociedades asociadas	4.095	5	(1.500)	-	-	2.600
Créditos a empresas del grupo	22.504	-	-	-	(12.500)	10.004
<u>Otras (nota 10)</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	44.431	1.925	(31.672)	-	-	14.684
Créditos a otras empresas	-	13	-	-	-	13
Derivados de cobertura	-	1.782	-	-	-	1.782
Otros activos financieros	3.784	303	(621)	-	-	3.466
	605.340	88.107	(33.793)	(3.652)	(12.500)	643.502
Deterioro:						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	(36.370)	(8.618)	1.119	-	-	(43.869)
Participaciones sociedades asociadas	(2)	-	-	-	-	(2)
<u>Otras</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	(17.998)	-	17.595	-	-	(403)
	(54.370)	(8.618)	18.714	-	-	(44.274)
Valor neto:						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	494.156	75.461	1.119	(3.652)	-	567.084
Participaciones sociedades asociadas	4.093	5	(1.500)	-	-	2.598
Créditos a empresas del grupo	22.504	-	-	-	(12.500)	10.004
<u>Otras</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	26.433	1.925	(14.077)	-	-	14.281
Créditos a otras empresas	-	13	-	-	-	13
Derivados de cobertura	-	1.782	-	-	-	1.782
Otros activos financieros	3.784	303	(621)	-	-	3.466
Total al 31.12.2013	550.970	79.489	(15.079)	(3.652)	(12.500)	599.228

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Bajas fusión	Trasposos	Saldo al 31.12.12
Inversiones:						
<u>Instrumentos de Patrimonio: (nota 9)</u>						
Participaciones sociedades dependientes	446.348	105.020	(14.363)	(6.329)	(150)	530.526
Participaciones sociedades asociadas	3.945	-	-	-	150	4.095
Créditos a empresas del grupo	2	2	-	-	22.500	22.504
<u>Otras (nota 10)</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	47.668	985	(4.222)	-	-	44.431
Créditos a otras empresas	1.158	22	-	-	(1.180)	-
Otros activos financieros	3.903	864	(988)	-	-	3.784
	503.024	106.893	(19.573)	(6.329)	21.320	605.340
Deterioro:						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	(43.515)	(3.954)	9.878	1.221	-	(36.370)
Participaciones sociedades asociadas	(2)	-	-	-	-	(2)
<u>Otras</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	(17.998)	-	-	-	-	(17.998)
	(61.515)	(3.954)	9.878	1.221	-	(54.370)
Valor neto:						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	402.833	101.066	(4.485)	(5.108)	(150)	494.156
Participaciones sociedades asociadas	3.943	-	-	-	150	4.093
Créditos a empresas del grupo	2	2	-	-	22.500	22.504
<u>Otras</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	29.670	985	(4.222)	-	-	26.433
Créditos a otras empresas	1.158	22	-	-	(1.180)	-
Otros activos financieros	3.903	864	(988)	-	-	3.784
Total al 31.12.2012	441.509	102.939	(9.695)	(5.108)	21.320	550.970

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

9) Instrumentos de Patrimonio

a) Participaciones en sociedades dependientes

El detalle por sociedad participada del movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Trasposos	Saldo al 31.12.13
Inversiones:						
Indra Business Consulting, S.L.U. (antes Europraxis Atlante, S.L.)	32.183	-	-	-	-	32.183
Europraxis Consulting Ltda (Brasil)	59	-	-	-	-	59
Indra Beijing Inf.Technology Systems Ltd (China)	266	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal, S.A.	22.671	-	-	-	-	22.671
Indra Software Labs, S.L.	14.408	-	-	-	-	14.408
Indra Brasil, Ltda	101.769	-	-	-	(101.769)	-
Indra Chile, S.A.	2.623	-	-	(2.623)	-	-
Indra Emac, S.A.	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra SI, S.A.	9.485	1.475	-	-	-	10.960
Indra Sistemas Seguridad, S.A.	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	427
Inmize Capital, S.L.	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico, S.A. de C.V.	1.419	-	-	-	-	1.419
Indra BMB, S.L.	35.244	-	-	-	-	35.244
Indra Sistemas Magreb, SA. RL	678	-	-	-	-	678
Indra Polska Sp. Z.o.o	13	-	-	-	-	13
Indra France Sas	1.570	-	-	-	-	1.570
Azertia Tec.Información Méjico S.A. de C.V.	15.108	-	-	-	-	15.108
Azertia Tec.Información Venezuela, S.A.	5.960	-	-	-	-	5.960
Azertia Gestión Centros Venezuela, S.A.	3.778	-	-	-	-	3.778
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	12.101	1.475	-	-	-	13.576
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	30.614	-	-	-	-	30.614
Soluziona, S.P.C.A.(Venezuela)	5.801	-	-	-	-	5.801
Indra Sistemas Chile, S.A. (antes Soluziona Chile SA)	19.834	-	-	2.623	-	22.457
Indra Panamá, S.A.	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovaquia, a.s.	1.526	-	-	-	-	1.526
Indra Hungary L.L.C.	1.252	-	-	-	-	1.252
Indra Sistemas S.T.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Electrica Soluziona, S.A. (Rumanía)	2.250	-	-	-	-	2.250
Indra Limited (Kenya)	2.047	-	-	-	-	2.047
Soluziona Professional Services (Private) Limited (Zimbawe)	65	-	-	-	-	65
Indra Philippines, INC	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluziona S.A. Guatemala	4.132	-	-	-	-	4.132
Prointec, S.A.	60.456	2.766	-	-	-	63.222
Indra Colombia Ltda	10.406	3.809	-	-	-	14.215
Computacion Ceicom	3.962	-	-	-	-	3.962
Indra USA, Inc	3.118	-	-	-	-	3.118
Soluziona, S.A. Uruguay	1.000	-	-	-	-	1.000
Indra Company SAC (Perú)	402	-	-	-	-	402
Indra Australia Pty Limited	4.875	-	-	-	-	4.875
AC-B AirTraffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	1.788	-	-	-	-	1.788
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd	1.351	-	-	-	-	1.351
Indra Sistemas India Private Limited	1.568	3.200	-	-	-	4.768
Avitech AG (Alemania)	5.349	-	-	-	-	5.349
Indra Perú, S.A.	17.480	14.785	-	-	-	32.265
Indra Kazakhstan Engineering LLP	624	-	-	-	-	624
Indra Italia Spa	24.723	-	-	-	-	24.723
Indra Bahrain Consultancy Spc	99	-	-	-	-	99
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd	81	-	-	-	-	81
PT Indra Indonesia	372	985	-	-	-	1.357
Teknatrans Consultores S.A.	1.300	-	-	-	-	1.300
Politec Argentina, S.A.	450	-	-	-	-	450
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	37.660	-	-	-	-	37.660
Indra Turquía	953	1.642	-	-	-	2.595
Indra Tecnología Brasil LTDA	1.200	-	-	-	-	1.200
Indra Arabia LLC	99	-	-	-	-	99
Gnubila Colombia SAS	-	290	-	-	-	290
Gnubila Technology S.L.U.	-	3.652	-	(3.652)	-	-
Indra Brasil S.A.	-	50.000	-	-	35.255	85.255
Indra Company LTDA (Brasil)	-	-	-	-	66.514	66.514
	530.526	84.079	-	(3.652)	-	610.953

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Traspasos	Saldo al 31.12.13
Deterioro:						
Europaxis Consulting Ltda (Brasil)	(59)	-	-	-	-	(59)
Indra Sistemas Portugal, S.A.	(5.856)	-	-	-	-	(5.856)
Indra Systems, Inc	(96)	(331)	-	-	-	(427)
Azertia Gestión Centros Venezuela, S.A.	(3.778)	-	-	-	-	(3.778)
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	(3.042)	-	-	-	-	(3.042)
Soluzion Mejico S.A. de C.V.	(17.113)	-	11	-	-	(17.102)
Indra Sistemas Chile, S.A. (antes Soluzion Chile SA)	(1.108)	-	1.108	-	-	-
Indra Hungary L.L.C.	(720)	-	-	-	-	(720)
Electrica Soluzion, S.A. (Rumanía)	(401)	-	-	-	-	(401)
Soluzion Professional Services (Private) Limited (Zimbawe)	(65)	-	-	-	-	(65)
Soluzion S.A. Guatemala	(4.132)	-	-	-	-	(4.132)
Indra Company LTDA (Brasil)	-	(8.287)	-	-	-	(8.287)
	(36.370)	(8.618)	1.119	-	-	(43.869)

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					Saldo al 31.12.13
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Traspasos	
Valor neto:						
Indra Business Consulting, S.L.U. (antes Europraxis Atlante, S.L.)	32.183	-	-	-	-	32.183
Indra Beijing Inf.Technology Systems Ltd (China)	266	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal, S.A.	16.815	-	-	-	-	16.815
Indra Software Labs, S.L.	14.408	-	-	-	-	14.408
Indra Brasil, Ltda	101.769	-	-	-	(101.769)	-
Indra Chile, S.A.	2.623	-	-	(2.623)	-	-
Indra Emac, S.A.	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra SI, S.A.	9.485	1.475	-	-	-	10.960
Indra Sistemas Seguridad, S.A.	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	331	(331)	-	-	-	-
Inmize Capital, S.L.	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico, S.A. de C.V.	1.419	-	-	-	-	1.419
Indra BMB, S.L.	35.244	-	-	-	-	35.244
Indra Sistemas Magreb, SA. RL	678	-	-	-	-	678
Indra Polska Sp. Z.o.o	13	-	-	-	-	13
Indra France Sas	1.570	-	-	-	-	1.570
Azertia Tec.Información Méjico S.A. de C.V.	15.108	-	-	-	-	15.108
Azertia Tec.Información Venezuela, S.A.	5.960	-	-	-	-	5.960
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	9.059	1.475	-	-	-	10.534
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	13.501	-	11	-	-	13.512
Soluziona, S.P.C.A.(Venezuela)	5.801	-	-	-	-	5.801
Indra Sistemas Chile, S.A. (antes Soluziona Chile SA)	18.726	-	1.108	2.623	-	22.457
Indra Panamá, S.A,	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovakia, a.s.	1.526	-	-	-	-	1.526
Indra Hungary L.L.C.	532	-	-	-	-	532
Indra Sistemas S.T.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Electrica Soluziona, S.A. (Rumanía)	1.849	-	-	-	-	1.849
Indra Limited (Kenya)	2.047	-	-	-	-	2.047
Indra Philippines, INC	2.402	-	-	-	-	2.402
Prointec, S.A.	60.456	2.766	-	-	-	63.222
Indra Colombia Ltda	10.406	3.809	-	-	-	14.215
Computacion Ceicom	3.962	-	-	-	-	3.962
Indra USA, Inc	3.118	-	-	-	-	3.118
Soluziona, S.A. Uruguay	1.000	-	-	-	-	1.000
Indra Company SAC (Perú)	402	-	-	-	-	402
Indra Australia Pty Limited	4.875	-	-	-	-	4.875
AC-B AirTraffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	1.788	-	-	-	-	1.788
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd	1.351	-	-	-	-	1.351
Indra Sistemas India Private Limited	1.568	3.200	-	-	-	4.768
Avitech AG (Alemania)	5.349	-	-	-	-	5.349
Indra Perú, S.A.	17.480	14.785	-	-	-	32.265
Indra Kazakhstan Engineering LLP	624	-	-	-	-	624
Indra Italia Spa	24.723	-	-	-	-	24.723
Indra Bahrain Consultancy Spc	99	-	-	-	-	99
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd	81	-	-	-	-	81
PT Indra Indonesia	372	985	-	-	-	1.357
Teknatrans Consultores S.A.	1.300	-	-	-	-	1.300
Politec Argentina, S.A.	450	-	-	-	-	450
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	37.660	-	-	-	-	37.660
Indra Turquía	953	1.642	-	-	-	2.595
Indra Tecnología Brasil LTDA	1.200	-	-	-	-	1.200
Indra Arabia LLC	99	-	-	-	-	99
Gnubila Colombia SAS	-	290	-	-	-	290
Gnubila Technology S.L.U.	-	3.652	-	(3.652)	-	-
Indra Brasil S.A.	-	50.000	-	-	35.255	85.255
Indra Company LTDA (Brasil)	-	(8.287)	-	-	66.514	58.227
Total valor neto	494.156	75.461	1.119	(3.652)	-	567.084

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Trasposos	
Inversiones:						
Europraxis Atlante, S.L.	32.183	-	-	-	-	32.183
Europraxis Consulting Ltda (Brasil)	59	-	-	-	-	59
Indra Beijing Inf.Technology Systems Ltd (China)	266	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal, S.A.	22.671	-	-	-	-	22.671
Indra Software Labs, S.L.	14.408	-	-	-	-	14.408
Indra Brasil, Ltda	61.769	40.000	-	-	-	101.769
Indra Chile, S.A.	2.623	-	-	-	-	2.623
Indra Emac, S.A.	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra SI, S.A.	9.485	-	-	-	-	9.485
Indra Sistemas Seguridad, S.A.	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	427
Inmize Capital, S.L.	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico, S.A. de C.V.	1.419	-	-	-	-	1.419
Indra BMB, S.L.	35.244	-	-	-	-	35.244
Indra Sistemas Magreb, SA. RL	678	-	-	-	-	678
Indra Polska Sp. Z.o.o	13	-	-	-	-	13
Indra France Sas	1.570	-	-	-	-	1.570
I3 Televisión, S.L.	150	-	-	-	(150)	-
Administradora de Archivos, S.A.	13.295	-	(13.295)	-	-	-
Seintex Consultores, S.A.	2.849	-	-	(2.849)	-	-
Azertia Tec.Información Méjico S.A. de C.V.	15.108	-	-	-	-	15.108
Azertia Tec.Información Venezuela, S.A.	5.960	-	-	-	-	5.960
Azertia Gestión Centros Venezuela, S.A.	3.778	-	-	-	-	3.778
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	12.101	-	-	-	-	12.101
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	30.614	-	-	-	-	30.614
Soluziona, S.P.C.A.(Venezuela)	2.952	-	-	2.849	-	5.801
Soluziona Chile, S.A.	19.834	-	-	-	-	19.834
Indra Panamá, S.A.	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovaquia, a.s.	1.526	-	-	-	-	1.526
Indra Hungary L.L.C.	1.252	-	-	-	-	1.252
Indra Sistemas S.T.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Electrica Soluziona, S.A. (Rumanía)	2.250	-	-	-	-	2.250
Indra Limited (Kenya)	2.047	-	-	-	-	2.047
Soluziona Professional Services (Private) Limited	65	-	-	-	-	65
Indra Philippines, INC	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluziona S.A. Guatemala	4.132	-	-	-	-	4.132
Prointec, S.A.	42.956	17.500	-	-	-	60.456
Indra Colombia Ltda	10.406	-	-	-	-	10.406
Computacion Ceicom	3.962	-	-	-	-	3.962
Longwater Systems, Ltd	1.033	-	(1.033)	-	-	-
Indra USA, Inc	3.118	-	-	-	-	3.118
Soluziona, S.A. Uruguay	1.000	-	-	-	-	1.000
Indra Company SAC (Perú)	402	-	-	-	-	402
Indra Australia Pty Limited	4.875	-	-	-	-	4.875
AC-B AirTraffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	1.788	-	-	-	-	1.788
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd	1.351	-	-	-	-	1.351
Indra Sistemas India Private Limited	1.568	-	-	-	-	1.568
Intos, S.A.U.	6.329	-	-	(6.329)	-	-
Avitech AG (Alemania)	5.349	-	-	-	-	5.349
Indra Perú, S.A.	10.322	7.158	-	-	-	17.480
Indra Kazakhstan Engineering LLP	624	-	-	-	-	624
Indra Italia Spa	24.723	-	-	-	-	24.723
Indra Bahrain Consultancy Spc	99	-	-	-	-	99
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd	116	-	(35)	-	-	81
PT Indra Indonesia	372	-	-	-	-	372
Teknatrans Consultores S.A.	1.300	-	-	-	-	1.300
Politec Argentina, S.A.	-	450	-	-	-	450
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	-	37.660	-	-	-	37.660
Indra Turquía	-	953	-	-	-	953
Indra Tecnología Brasil LTDA	-	1.200	-	-	-	1.200
Indra Arabia LLC	-	99	-	-	-	99
	446.348	105.020	(14.363)	(6.329)	(150)	530.526

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Traspasos	
Deterioro:						
Europraxis Consulting Ltda (Brasil)	(59)	-	-	-	-	(59)
Indra Sistemas Portugal, S.A.	(6.915)	-	1.059	-	-	(5.856)
Indra Systems, Inc	-	(96)	-	-	-	(96)
Seintex Consultores, S.A.	(2.395)	-	2.395	-	-	-
Azertia Gestión Centros Venezuela, S.A.	-	(3.778)	-	-	-	(3.778)
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	(2.962)	(80)	-	-	-	(3.042)
Soluzion Mejiro S.A. de C.V.	(17.197)	-	84	-	-	(17.113)
Soluzion Chile, S.A.	(2.076)	-	968	-	-	(1.108)
Indra Hungary L.L.C.	(1.150)	-	430	-	-	(720)
Electrica Soluzion, S.A. (Rumanía)	(430)	-	29	-	-	(401)
Soluzion Professional Services (Private) Limited (Zimbawe)	(65)	-	-	-	-	(65)
Soluzion S.A. Guatemala	(4.132)	-	-	-	-	(4.132)
Prointec, S.A.	(3.433)	-	3.433	-	-	-
Longwater Systems, Ltd	(1.033)	-	1.033	-	-	-
Indra USA, Inc	(447)	-	447	-	-	-
Intos, S.A.U.	(1.221)	-	-	1.221	-	-
	(43.515)	(3.954)	9.878	1.221	-	(36.370)

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Altas/Bajas Fusión	Trasposos	
Valor neto:						
Europraxis Atlante, S.L.	32.183	-	-	-	-	32.183
Indra Beijing Inf.Technology Systems Ltd (China)	266	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal, S.A.	15.756	-	1.059	-	-	16.815
Indra Software Labs, S.L.	14.408	-	-	-	-	14.408
Indra Brasil, Ltda	61.769	40.000	-	-	-	101.769
Indra Chile, S.A.	2.623	-	-	-	-	2.623
Indra Emac, S.A.	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra SI, S.A.	9.485	-	-	-	-	9.485
Indra Sistemas Seguridad, S.A.	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	(96)	-	-	-	331
Inmize Capital, S.L.	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico, S.A. de C.V.	1.419	-	-	-	-	1.419
Indra BMB, S.L.	35.244	-	-	-	-	35.244
Indra Sistemas Magreb, SA. RL	678	-	-	-	-	678
Indra Polska Sp. Z.o.o	13	-	-	-	-	13
Indra France Sas	1.570	-	-	-	-	1.570
I3 Televisión, S.L.	150	-	-	-	(150)	-
Administradora de Archivos, S.A.	13.295	-	(13.295)	-	-	-
Seintex Consultores, S.A.	454	-	2.395	(2.849)	-	-
Azertia Tec.Información Méjico S.A. de C.V.	15.108	-	-	-	-	15.108
Azertia Tec.Información Venezuela, S.A.	5.960	-	-	-	-	5.960
Azertia Gestión Centros Venezuela, S.A.	3.778	(3.778)	-	-	-	-
Azertia Tec. Información Argentina, S.A.	9.139	(80)	-	-	-	9.059
Soluzion Mejiro S.A. de C.V.	13.417	-	84	-	-	13.501
Soluzion, S.P.C.A.(Venezuela)	2.952	-	-	2.849	-	5.801
Soluzion Chile, S.A.	17.758	-	968	-	-	18.726
Indra Panamá, S.A,	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovakia, a.s.	1.526	-	-	-	-	1.526
Indra Hungary L.L.C.	102	-	430	-	-	532
Indra Sistemas S.T.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Electrica Soluzion, S.A. (Rumanía)	1.820	-	29	-	-	1.849
Indra Limited (Kenya)	2.047	-	-	-	-	2.047
Indra Philippines, INC	2.402	-	-	-	-	2.402
Prointec, S.A.	39.523	17.500	3.433	-	-	60.456
Indra Colombia Ltda	10.406	-	-	-	-	10.406
Computacion Ceicom	3.962	-	-	-	-	3.962
Indra USA, Inc	2.671	-	447	-	-	3.118
Soluzion, S.A. Uruguay	1.000	-	-	-	-	1.000
Indra Company SAC (Perú)	402	-	-	-	-	402
Indra Australia Pty Limited	4.875	-	-	-	-	4.875
AC-B AirTraffic Control & Business Systems Gmbh (Alemania)	1.788	-	-	-	-	1.788
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd	1.351	-	-	-	-	1.351
Indra Sistemas India Private Limited	1.568	-	-	-	-	1.568
Intos, S.A.U.	5.108	-	-	(5.108)	-	-
Avitech AG (Alemania)	5.349	-	-	-	-	5.349
Indra Perú, S.A.	10.322	7.158	-	-	-	17.480
Indra Kazakhstan Engineering LLP	624	-	-	-	-	624
Indra Italia Spa	24.723	-	-	-	-	24.723
Indra Bahrain Consultancy Spc	99	-	-	-	-	99
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd	116	-	(35)	-	-	81
PT Indra Indonesia	372	-	-	-	-	372
Teknatrans Consultores S.A.	1.300	-	-	-	-	1.300
Politec Argentina, S.A.	-	450	-	-	-	450
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	-	37.660	-	-	-	37.660
Indra Turquía	-	953	-	-	-	953
Indra Tecnología Brasil LTDA	-	1.200	-	-	-	1.200
Indra Arabia LLC	-	99	-	-	-	99
Total valor neto	402.833	101.066	(4.485)	(5.108)	(150)	494.156

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Durante el ejercicio 2013, las principales operaciones relativas a las participaciones en sociedades dependientes han sido:

- * El 2 de enero se han fusionado las filiales de Chile, Soluziona Chile S.A (empresa absorbente) con Indra Chile SA (empresa absorbida). Posteriormente, se ha realizado el cambio de denominación social de Soluziona Chile pasando a denominarse Indra Sistemas Chile SA.
 - * Con fecha 14 de marzo de 2013, la Sociedad, ha adquirido el 1,9% de las acciones de Prointec S.A. por importe de 2.766 m€. Tras esta adquisición, el porcentaje de participación en esta sociedad pasa a ser del 99,8 %.
 - * El 12 de marzo de 2013, la Sociedad ha adquirido el 100% de la sociedad G-nubila Technoly SLU por importe de 3.652 m€. Esta adquisición se ha realizado mediante el pago de 1.000 m€ y se ha registrado un precio variable de 2.652 m€ con vencimiento en el año 2018 (nota 21 d). Este precio se ha determinado en función de las ventas de la tecnología adquirida durante este periodo.
 - * En marzo, la Sociedad ha adquirido el 100% de la sociedad G-nubila Colombia SAS por importe de 290 m€.
 - * Con fecha 16 de octubre de 2013 y efectos contables 12 de marzo del 2013, la Sociedad realizó la fusión por absorción de la sociedad G-Nubila Technology SLU.
 - * Durante el ejercicio 2013 se ha realizado una reorganización societaria en las filiales brasileñas. Indra Company LTDA (anteriormente Indra Brasil LTDA) escindió una parte de su negocio a Politec Tecnologia da Informacao LTDA, quedando la participación directa en dicha filial en 35.255 m€ y la participación en Indra Company LTDA en 66.514 m€.
- Así mismo, se procedió a cambiar la denominación social de Politec Tecnologia da Informacao, LTDA a Indra Brasil Soluciones e Servicios Tecnologicos SA (Indra Brasil S.A).
- * En mayo y agosto de 2013, la Sociedad ha realizado ampliaciones de capital por importe total de 50.000 m€ en la sociedad Indra Brasil S.A.
 - * El 21 de junio, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en la filial india Indra Sistemas India PVT LTD por importe de 3.200 m€ (250.240 mInr).
 - * En agosto se han realizado ampliaciones de capital en las filiales argentinas Indra SI SA y Azertia Tecnología de Información Argentina, SA por importe de 1.475 m€ (16.951 Ars) cada una.
 - * Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en la filial PT Indra Indonesia por importe de 985 m€ (13.017 M ldr). Esta ampliación se ha realizado mediante aportación de efectivo y capitalización de préstamos por importe de 835 m€ y 150 m€ respectivamente.
 - * Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado una inversión de 2.428 m€ en concepto de tercer pago variable de la adquisición de Indra Perú. Asimismo, la Sociedad ha adquirido el 25% restante de esta sociedad por importe de 12.357 m€. Tras esta adquisición el porcentaje de participación en esta sociedad es del 100%.
 - * El 8 de noviembre de 2013, se ha cambiado la denominación social de la sociedad Europraxis Atlante SLU, pasando a denominarse Indra Business Consulting SLU.
 - * En diciembre, se ha realizado una ampliación de capital en la filial colombiana Indra Colombia LTDA que asciende a 3.809 m€. Esta ampliación se ha realizado mediante la aportación de efectivo y capitalización de deudas, por importe de 3.200 m€ y 609 m€ respectivamente.
 - * El 12 de diciembre de 2013, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital por importe de 1.642 m€ (6.740 m TL) en la filial Turca Indra Turkey Tecnojiler. Esta ampliación se ha realizado

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

mediante aportación de efectivo y capitalización de préstamos por importe de 1.085 m€ y 557 m€ respectivamente.

- * La Sociedad ha registrado una pérdida de 138 m€ por la venta de Administradora de Archivos, S.A. en el ejercicio anterior (nota 32),

Durante el ejercicio 2012, las principales operaciones relativas a las participaciones en sociedades dependientes fueron:

- * El 10 de enero, la Sociedad vendió el 30% de la empresa Indra Technology Solutions Malaysia, registrando una pérdida de 35 m€ (nota 32).
- * El 13 de enero, la Sociedad constituyó la filial Turca Indra Turkey Teknolojiler con un capital de 42 m€ (100 m TL). Posteriormente, en diciembre, la Sociedad procedió a capitalizar el préstamo que la había concedido por importe de 911 m€.
- * El 3 de febrero, la Sociedad vendió el 100% de la filial española Administradora de Archivos, S.A. El precio de la venta fue de 14.711 m€, por lo que la Sociedad registró un beneficio de 1.416 m€ (nota 32).
- * El 26 de marzo, la Sociedad adquirió el 100% de la empresa noruega NG Park Air Systems (actualmente denominada Indra Navia). El importe pagado por esta adquisición fue de 37.660 m€ (286.213 m NOK).
- * En abril, la Sociedad realizó un pago de 7.158 m€ en concepto de segundo pago variable de la adquisición de Indra Perú.
- * En mayo, la Sociedad realizó una ampliación de capital de 40.000 m€ en la sociedad Indra Brasil.
- * El 16 de mayo, se procedió a la liquidación de la empresa Longwater. El importe recibido en la liquidación fue de 5 m€. Como consecuencia de la liquidación, la Sociedad canceló un préstamo que le había concedido a esta sociedad por importe de 816 m€ (nota 32).
- * El 7 de julio, la Sociedad realizó el segundo pago variable correspondiente a la adquisición de Indra Italia SPA por importe de 12.510 m€. El importe valorado en el momento de la adquisición correspondiente a este pago era de 14.000 m€, por lo que registró un ingreso financiero en este ejercicio de 1.490 m€.
- * El 14 de agosto, la Sociedad adquirió a la sociedad del grupo brasileña Politec Tecnología de Informacao SA la participación que esta tenía en Politec Argentina SA por importe de 450 m€.
- * En agosto, la Sociedad realizó el pago pendiente de la filial Indra Kazakhstan Engineering LLP por importe de 409 m€.
- * En Octubre se fusionaron las filiales de Venezuela Soluziona Venezuela (empresa absorbente) con Seintex Venezuela (empresa absorbida).
- * Con fecha 19 de octubre de 2012 y efectos contables 1 de enero del 2012, la Sociedad realizó la fusión por absorción de la sociedad Intos S.A.U.
- * El 15 de octubre, la Sociedad constituyó la filial brasileña Indra Tecnología Brasil LTDA. El capital de esta sociedad es de 3 millones de reales brasileños (1.200 m€) que fue suscrito y desembolsado íntegramente por la Sociedad.
- * El 26 de noviembre se constituyó la sociedad Indra Arabia LLC en la que la Sociedad participa en un 80%, el importe desembolsado fue de 99 m€ (475 m SAR). El 20 % restante lo desembolsó la filial del grupo Europraxis Atlante S.L.U.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

- * En diciembre la Sociedad realizó una ampliación de capital en la filial española Prointec por importe de 17.500 m€, mediante la capitalización de deuda. Tras esta ampliación, el porcentaje de participación en esta sociedad pasó a ser del 97,9% (anteriormente 60,4%).

b) Inversiones en empresas asociadas

El detalle por sociedad participada del movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.13
Inversiones:				
Eurofighter Simulations System	68	-	-	68
Euromids	10	-	-	10
Saes Capital	1.340	-	-	1.340
Jood Consulting	3	-	-	3
Indra Esteio Sistemas	498	-	-	498
A4ESSOR	21	-	-	21
Tower Air Traffic Services	500	-	-	500
Oyauri Investment	1.500	-	(1.500)	-
Indra Sistemas de Tesorería	5	-	-	5
IB Televisión	150	-	-	150
Green Border	-	5	-	5
	4.095	5	(1.500)	2.600
Deterioro:				
Jood Consulting	(2)	-	-	(2)
	(2)	-	-	(2)
Valor neto:				
Eurofighter Simulations System	68	-	-	68
Euromids	10	-	-	10
Saes Capital	1.340	-	-	1.340
Jood Consulting	1	-	-	1
Indra Esteio Sistemas	498	-	-	498
A4ESSOR	21	-	-	21
Tower Air Traffic Services	500	-	-	500
Oyauri Investment	1.500	-	(1.500)	-
Indra Sistemas de Tesorería	5	-	-	5
IB Televisión	150	-	-	150
Green Border	-	5	-	5
Total	4.093	5	(1.500)	2.598

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.11	Trasposos	Saldo al 31.12.12
Inversiones:			
Eurofighter Simulations System	68	-	68
Euromids	10	-	10
Saes Capital	1.340	-	1.340
Jood Consulting	3	-	3
Indra Esteio Sistemas	498	-	498
A4ESSOR	21	-	21
Tower Air Traffic Services	500	-	500
Oyauri Investment	1.500	-	1.500
Indra Sistemas de Tesoreria	5	-	5
I3 Televisión	-	150	150
	3.945	150	4.095
Deterioro:			
Jood Consulting	(2)	-	(2)
	(2)	-	(2)
Valor neto:			
Eurofighter Simulations System	68	-	68
Euromids	10	-	10
Saes Capital	1.340	-	1.340
Jood Consulting	1	-	1
Indra Esteio Sistemas	498	-	498
A4ESSOR	21	-	21
Tower Air Traffic Services	500	-	500
Oyauri Investment	1.500	-	1.500
Indra Sistemas de Tesoreria	5	-	5
I3 Televisión	-	150	150
Total	3.943	150	4.093

Los principales movimientos a lo largo del año 2013 en esta partida han sido:

- * El 8 de abril la Sociedad ha vendido la participación que tenía en la sociedad Oyauri Investmen, S.L. por importe de 100 m€, registrando una pérdida de 1.400 m€ (nota 32).
- * El 19 de abril la Sociedad ha constituido la filial Búlgara denominada Geen Border Ood, en la que participa con un 50% del capital. El importe de esta inversión asciende a 5 m€.

c) Créditos a empresas del grupo.

En diciembre del 2012, con la finalidad de restablecer el desequilibrio patrimonial de su filial española Indra Bmb SLU, la Sociedad concedió un préstamo participativo por importe de 10.000 m€. La duración de este préstamo es de 2 años, prorrogable automáticamente, salvo que cualquiera de las partes notifique lo contrario. El interés es del 10% de los resultados obtenidos por el prestatario en cada ejercicio. El presente contrato se rige por el derecho español, y en particular, por lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio.

Asimismo, en diciembre del 2012 se firmó un préstamo de 12.500 m€ con su filial Prointec. Este devenga unos intereses a favor del prestamista de Euribor a noventa días + 3,80% a partir de la fecha de entrega del mismo. El vencimiento del mismo es 31 de enero de 2014, pudiendo la Sociedad amortizar anticipadamente y sin penalización alguna, la totalidad o parte de las cantidades crediticias efectivamente dispuestas. Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha traspasado este préstamo a corto plazo.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

10) Otros Instrumentos financieros

a) Inversiones en otras sociedades

Los movimientos de Otros Inmovilizados Financieros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.13
Inversiones:				
Safelayer Secure Communications	475	-	-	475
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	3
Banco Inversis	31.672	-	(31.672)	-
Neotec	3.166	1.905	-	5.071
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	200	-	-	200
European Organization Security	2	-	-	2
Bansabadell Information	1.152	18	-	1.170
Veo Comunicaciones	20	-	-	20
Busitell	30	-	-	30
Consortio Español de AVE Medina La Meca	1	2	-	3
Hisdesat Servicios Estratégicos	7.572	-	-	7.572
Grupo de Navegación por Satélite Sistemas y Servicios	138	-	-	138
	44.431	1.925	(31.672)	14.684
Deterioro:				
Safelayer Secure Communications	(153)	-	-	(153)
Banco Inversis	(17.595)	-	17.595	-
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	(200)	-	-	(200)
Veo Comunicaciones	(20)	-	-	(20)
Busitell	(30)	-	-	(30)
	(17.998)	-	17.595	(403)
Valor neto:				
Safelayer Secure Communications	322	-	-	322
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	3
Banco Inversis	14.077	-	(14.077)	-
Neotec	3.166	1.905	-	5.071
European Organization Security	2	-	-	2
Bansabadell Information	1.152	18	-	1.170
Consortio Español de AVE Medina La Meca	1	2	-	3
Hisdesat Servicios Estratégico	7.572	-	-	7.572
Grupo de Navegación por Satélite Sistemas y Servicios	138	-	-	138
Total	26.433	1.925	(14.077)	14.281

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.12
Inversiones:				
Safelayer Secure Communications	563	-	(88)	475
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	3
Banco Inversis	31.672	-	-	31.672
Neotec	2.214	952	-	3.166
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	200	-	-	200
European Organization Security	2	-	-	2
Bansabadell Information	1.119	33	-	1.152
Veo Comunicaciones	20	-	-	20
Busitell	30	-	-	30
Plataforma Tecnológica para el emprendimiento empresarial	4.134	-	(4.134)	-
Consortio Español de AVE Medina La Meca	1	-	-	1
Hisdesat Servicios Estratégicos	7.572	-	-	7.572
Grupo de Navegación por Satélite Sistemas y Servicios	138	-	-	138
	47.668	985	(4.222)	44.431
Deterioro:				
Safelayer Secure Communications	(153)	-	-	(153)
Sostar GmbH I.G.	-	-	-	-
Banco Inversis	(17.595)	-	-	(17.595)
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	(200)	-	-	(200)
Veo Comunicaciones	(20)	-	-	(20)
Busitell	(30)	-	-	(30)
	(17.998)	-	-	(17.998)
Valor neto:				
Safelayer Secure Communications	410	-	(88)	322
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	3
Banco Inversis	14.077	-	-	14.077
Neotec	2.214	952	-	3.166
European Organization Security	2	-	-	2
Bansabadell Information	1.119	33	-	1.152
Plataforma Tecnológica para el emprendimiento empresarial	4.134	-	(4.134)	-
Consortio Español de AVE Medina La Meca	1	-	-	1
Hisdesat Servicios Estratégico	7.572	-	-	7.572
Grupo de Navegación por Satélite Sistemas y Servicios	138	-	-	138
Total	29.670	985	(4.222)	26.433

Las principales operaciones realizadas durante el año 2013 han sido:

- * En julio del 2013, la Sociedad ha desembolsado 476 m€ por la participación en la Sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R. Asimismo, en noviembre de 2013 se ha acordado otro desembolso (a pagar en enero del año siguiente) por importe de 1.429 m€, este importe, se encuentra pendiente de pago al cierre del ejercicio (nota 23 c). El importe de la inversión al cierre del 2013 ascendía a 5.071 m€. La Sociedad tiene un compromiso de inversión hasta alcanzar los 6.000 m€ en la citada sociedad.
- * En noviembre, la Sociedad ha procedido a vender su participación en Banco Inversis por importe de 28.903 m€ registrando un beneficio de 14.826 m€ (nota 32).

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Las principales operaciones realizadas durante el año 2012 fueron:

- * En enero de 2012 la Sociedad Plataforma Tecnológica para el emprendimiento empresarial realizó una reducción de capital correspondiente a la aportación de la Sociedad por importe de 4.134 m€.
- * En febrero y julio del 2012, la Sociedad desembolsó 476 m€ por la participación en la Sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R. El importe de la inversión al cierre del 2012 ascendía a 3.166 m€. La Sociedad tiene un compromiso de inversión hasta alcanzar los 6.000 m€ en la citada sociedad.
- * En este año se registró un reparto de dividendos de la sociedad Safelayer Secure Communications con cargo a reservas por importe de 88 m€.

b) Créditos a terceros

El movimiento del 2012 en esta partida correspondía al precio de la ampliación del porcentaje de participación de la Sociedad en la Ute del Jocs Mediterrani, fijado en 1.221 m€ a pagar por Scientifics Games a la Sociedad a fin de compensar las pérdidas acumuladas de la Ute cuando finalizara el contrato en el año 2013. En el año 2012 se traspasó al corto plazo el importe de este préstamo dentro de la partida de deudores varios (nota 13). El valor actual del préstamo al 31 de diciembre de 2012 era de 1.204 m€. El importe registrado en ingresos financieros durante el ejercicio 2013 correspondiente a la actualización ha sido de 8 m€ (24 m€ en el 2012). En octubre de 2013 la Sociedad ha cobrado la totalidad de la deuda clasificada en el corto plazo correspondiente a esta operación por importe de 1.212 m€.

c) Otros activos financieros

Este epígrafe incluye los depósitos y fianzas constituidas por los alquileres de edificios e inmuebles que mantiene la Sociedad.

d) Derivados

La totalidad del saldo corresponde a las diferencias existentes entre el valor asegurado y el valor de realización en la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales para las partidas cubiertas con un contrato de cobertura (cobertura de flujo de caja (nota 37)).

11) Activos mantenidos para la venta

El importe corresponde al valor de las participaciones de la Sociedad en las filiales Azertia Brasil y Azertia Puerto Rico que se encuentran en proceso de liquidación.

12) Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comerciales	139	912
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.942	1.884
Productos en curso	339.708	354.193
Anticipos a proveedores	8.430	9.518
Subtotal	351.219	366.507
Deterioro	(840)	(830)
Total Valor Neto	350.379	365.677

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

El movimiento del deterioro es el siguiente:

Miles de euros					
	Saldo al 31.12.12	Altas Fusión	Dotacion. del Ejerc.	Cancelac. del Ejerc.	Saldo al 31.12.13
Deterioro por obsolescencia	830	-	10	-	840

Miles de euros					
	Saldo al 31.12.11	Altas Fusión	Dotacion. del Ejerc.	Cancelac. del Ejerc.	Saldo al 31.12.12
Deterioro por obsolescencia	834	-	-	(4)	830

13) Clientes y otras cuentas a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Miles de euros		
	2013	2012
Clientes por ventas y servicios fuera Grupo	428.995	602.756
Deudores producción facturable	613.148	553.604
Deudores empresas del Grupo y asociadas (Anexo IV)	118.696	112.113
Deudores varios	6.857	12.817
Anticipo y Créditos al personal	3.723	5.673
Activos por impuesto corriente (nota 35)	10.608	27.168
Administraciones públicas (nota 35)	22.791	22.125
Subtotal	1.204.818	1.336.256
Deterioro	(12.891)	(19.551)
Total Valor Neto	1.191.927	1.316.705

El movimiento de la provisión por deterioro para los dos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.12	Altas Fusión	Dotación del Ejercicio	Reversión del Ejercicio	Aplicaciones del Ejercicio	Saldo al 31.12.13
Provisión por deterioro	19.551	-	8.557	(3.931)	(11.286)	12.891

Miles de euros						
	Saldo al 31.12.11	Altas Fusión	Dotación del Ejercicio	Reversión del Ejercicio	Aplicaciones del Ejercicio	Saldo al 31.12.12
Provisión por deterioro	12.660	6	19.910	(6.366)	(6.659)	19.551

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el importe de cuentas a cobrar cedidas mediante factoring sin recurso asciende a 150.177 m€ y 134.803 m€ respectivamente.

Los importes en moneda extranjera pendientes de cobro más significativos se detallan a continuación:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Saldos deudores	Miles de Euros	
	2013	2012
Dólares Americanos	99.356	38.679
Pesos Colombianos	21.625	11.018
Libras Esterlinas	11.746	5.385
Ringgit Malayo	11.127	12.330
Rial Omaní	10.833	3.502
Pesos Mejicanos	9.165	12.325
Pesos Argentinos	8.766	795
Pesos Chilenos	8.233	4.700
Reales Brasileños	6.743	4.569
Colón Costarricense	4.333	-
Dólar Australiano	4.082	6.201
Dirham Marroquí	4.033	4.552
Peso Filipino	3.180	618
Zloty Polaco	3.088	1.470

14) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle por empresas correspondiente a estos conceptos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 163.129 m€ y 141.359 m€ respectivamente, puede verse en el Anexo IV que forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

Dentro de estos importes, están los préstamos con empresas del grupo españolas por importe 122.462 m€ y 129.882 m€ respectivamente. Estos préstamos devengan un interés medio del 2,88%, para los préstamos del año 2013 y 3,13% para los del 2012. En enero de 2013 se ha producido el vencimiento de los préstamos del 2012, y en enero de 2014, se producirá el vencimiento de los del 2013.

Asimismo, la Sociedad tiene préstamos con diversas sociedades extranjeras del grupo por importe de 33.509 m€ con vencimientos en el 2014 y devengan intereses según el tipo de interés del mercado del país.

Dentro de estos importes se encuentran los saldos a cobrar con sociedades del grupo fiscal como consecuencia de la declaración consolidada del impuesto sobre sociedades (nota 35).

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

15) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Créditos a empresas	2.549	3.024
Valores representativos de deuda	42	243
Derivados financieros, instrumentos de cobertura	7.511	-
Otros activos financieros	2.327	355
Total	12.429	3.622

a) Créditos a empresas

Dentro de este importe se encuentra el saldo que la Sociedad tiene pendiente de cobro de la empresa Zesa-Zimbabwe por importe de 2.005 m€ (2.495 m€ en el ejercicio anterior).

Se encuentra dentro de esta partida el saldo correspondiente a un préstamo concedido por Indra Espacio, con fecha 4 de junio de 2004, a Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios S.L., por importe de 60 m€ con una duración de un año renovable y que devenga unos intereses del 4,0% anual bruto.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha concedido un préstamo al Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina por importe de 484 m€ (469 m€ en el ejercicio anterior) con vencimiento en enero de 2014 (prorrogable).

b) Valores representativos de deuda

El saldo del año 2013, corresponde íntegramente a fondos en cuentas bancarias de Venezuela.

En el año 2012, del total del importe que ascendía a 243 m€, 200 m€ corresponde a inversiones de Utes integradas como negocios conjuntos. El resto corresponde a fondos en cuentas bancarias de Venezuela.

c) Derivados

La totalidad del saldo corresponde a las diferencias existentes entre el valor asegurado y el valor de realización en la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales para las partidas cubiertas con un contrato de cobertura (cobertura de flujo de caja (nota 37)).

d) Otros activos financieros

En esta partida se incluyen:

- * Depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 171 m€ (233 m€ en el 2012).
- * Imposiciones y cuentas corrientes a través de Establecimientos permanentes (principalmente en Brasil), por importe de 1.464 m€ (1 m€ en el 2012) que generan intereses a tipo de mercado.
- * Intereses de cuentas bancarias devengados y pendientes de cobro, por importe de 692 m€ (121 m € en el 2012).

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****16) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	26.913	16.232
Otros activos líquidos equivalentes	280.350	20.725
Total	307.263	36.957

El importe de 280.350 m€ (20.725 m€ en el ejercicio anterior) corresponde a inversiones en entidades financieras con vencimiento en enero de 2014 y que devengan un tipo de interés medio del 1,85%.

17) Fondos propiosa) Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2013, el capital suscrito y desembolsado es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se haya íntegramente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35.

La Sociedad no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar, con carácter general, participaciones superiores al 3% del capital), y por la información que facilita Iberclear, que la Sociedad recaba con ocasión de la celebración de sus juntas generales de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad los accionistas significativos con participación superior al 3%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

	31.12.13	31.12.12
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	20,141%	-
Corporación Financiera Alba	11,324%	11,324%
Fidelity Management & Research LLC	9,962%	9,962%
Invesco Ltd.	5,520%	-
Casa Grande de Cartagena, S.L.	4,001%	5,007%
Banco Financiero y de Ahorros	-	20,136%
Liberbank	-	5,015%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2013 que posee cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital
		Directas	Indirect.	Total	Social
Isabel Aguilera Navarro	Independiente	28.686	-	28.686	0,017
Javier de Andrés González	Ejecutivo	116.200	-	116.200	0,071
Juan Carlos Aparicio Pérez (1)	Ejecutivo	292	-	292	0,00
Casa Grande de Cartagena, S.L.U	Dominical	6.566.248	-	6.566.248	4,001
Daniel García-Pita	Independiente	1.274	47.269	48.543	0,03
Luis Lada Díaz	Independiente	24.260	-	24.260	0,015
Juan March de la Lastra (2)	Dominical	19.391	-	19.391	0,012
Santos Martínez-Conde	Dominical	7497	-	7497	0,005
Gutiérrez-Barquín (2)					
Adolfo Menéndez Menéndez (1)	Dominical	767	-	767	0,00
Javier Monzón de Cáceres	Ejecutivo	352.895	-	352.895	0,215
Mónica de Oriol Icaza	Independiente	22.042	-	22.042	0,013
Ignacio Santillana del Barrio	Independiente	12.203	-	12.203	0,007
Rosa Sugrañes Arimany	Independiente	24.333	-	24.333	0,015
Alberto Terol Estabean	Independiente	17.522	-	17.522	0,011
Total		7.193.610	47.269	7.240.879	4,412

(1) En representación del accionista Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

(2) En representación del accionista Corporación Financiera Alba.

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2012 que poseía cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital
		Directas	Indirect.	Total	Social
Administradora Valtenas, S.L. (1)	Dominical	17.783	-	17.783	0,011
Isabel Aguilera Navarro	Independiente	24.427	-	24.427	0,015
Javier de Andrés González	Ejecutivo	88.584	-	88.584	0,054
Casa Grande de Cartagena, S.L.	Dominical	8.212.998	-	8.212.998	5,004
Daniel García-Pita	Independiente	30.209	12.600	42.809	0,026
Luis Lada Díaz	Independiente	18.362	-	18.362	0,011
Juan March de la Lastra (2)	Dominical	14.149	-	14.149	0,009
Mediación y Diagnósticos, S.A. (3)	Dominical	24.871	-	24.871	0,015
Javier Monzón de Cáceres	Ejecutivo	298.777	-	298.777	0,182
Mónica de Oriol Icaza	Independiente	17.783	-	17.783	0,011
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L. (3)	Dominical	24.270	-	24.270	0,015
Ignacio Santillana	Independiente	7.288	-	7.288	0,004
Rosa Sugrañes	Independiente	19.091	-	19.091	0,012
Alberto Terol	Independiente	10.038	-	10.038	0,006
Total		8.808.630	12.600	8.821.230	5,375

(1) En representación del Accionista Liberbank, S.A.

(2) En representación del Accionista Corporación Financiera Alba.

(3) En representación del Accionista Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

A 31 de diciembre de 2013, estaban representadas en el Consejo de Administración 58.885.768 acciones, es decir, el 35,88 % del total de acciones. A 31 de diciembre de 2012, estaban representadas en el Consejo de Administración 68.615.091 acciones, es decir, el 41,80 % del total de acciones.

Con fecha 27 de junio de 2013 y 21 de junio de 2012 la Sociedad celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en el curso de las cuales se aprobaron las aplicaciones de los resultados de la Sociedad correspondientes a los ejercicios de 2012 y de 2011, respectivamente, como puede verse en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

b) Prima de emisión

La prima de emisión originada como consecuencia de las ampliaciones de capital social realizadas en 2001, 2003 y 2007, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

La prima de emisión y reservas voluntarias no son de libre disposición por los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo por importe de 234.601 m€ al 31 de diciembre de 2013 (234.566 m€ al 31 de diciembre de 2012).

c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital en un importe de 6.955 m€.

d) Otras reservas

El detalle de Otras Reservas para los años 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reservas Voluntarias	596.467	527.605
Reserva de primera aplicación	21.745	21.745
Reservas de fusión	6.978	6.978
Reserva por capital amortizado	1.666	1.666
Reserva por fondo de comercio	72.772	58.504
Total	699.628	616.498

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición.

Reserva de primera aplicación

Esta reserva, tiene su origen en la preparación del balance de apertura a 1 de enero de 2007 de conformidad con la nueva normativa contable.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Reservas de fusión

Corresponde a las fusiones siguientes:

	Miles de Euros	Año
TIASA	1.108	2000
Indra Ews	651	2002
Razona	87	2003
Indra ATM	15.081	2006
Dimensión Informática y Radiología Digital	414	2008
Euroquality	(282)	2009
Ceicom	198	2010
Indra Espacio	(13.257)	2011
Internet Protocol	1.639	2011
Intos (nota 5)	1.339	2012
Total	6.978	

El cálculo de la reserva de fusión correspondiente a la fusión de Intos realizada en el ejercicio 2012 (nota 1) puede verse en la nota 5.

Reserva por capital amortizado

Con motivo de las reducciones de capital llevadas a cabo en los ejercicios 2005 y 2007, la Sociedad ha constituido una reserva de carácter indisponible por el mismo importe, en cumplimiento del art. 335 de la ley de Sociedades de Capital.

Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

e) Acciones propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2013 un total de 103.358 acciones por importe de 1.258 m€, (al 31 de diciembre de 2012 un total de 11.041 acciones por importe de 111 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.13
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	111	109.031	(107.884)	1.258

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.11	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.12
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	15.187	54.845	(69.921)	111

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones				% títulos s/capital
		31.12.12	Altas	Bajas	31.12.13	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,01	11.041	10.291.495	(10.199.178)	103.358	0,06
	0,01	11.041	10.291.495	(10.199.178)	103.358	0,06

	% títulos s/capital	Número de acciones				% títulos s/capital
		31.12.11	Altas	Bajas	31.12.12	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,81	1.332.549	6.549.003	(7.870.511)	11.041	0,01
	0,81	1.332.549	6.549.003	(7.870.511)	11.041	0,01

Durante el ejercicio anual 2013, la Sociedad ha adquirido en Bolsa 10.291.495 acciones propias (6,27% s/volumen oficial del periodo) y ha vendido 10.199.178 acciones propias (6,21% s/volumen oficial del periodo).

Durante el ejercicio anual 2012, la Sociedad adquirió en Bolsa 6.549.003 acciones propias (2,27% s/volumen anual) y vendió 7.870.511 acciones propias (2,73% s/volumen anual).

f) Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.13	Acciones ordinarias a 31.12.13	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.12	Acciones ordinarias a 31.12.12
Total acciones emitidas	164.132.539	164.132.539	164.132.539	164.132.539
Acciones propias e instrumentos financieros relacionados con acciones	(93.096)	(103.358)	(1.538.122)	(11.041)
Número total de acciones disponibles	164.039.443	164.029.181	162.594.417	164.121.498

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.13	Acciones ordinarias a 31.12.13	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.12	Acciones ordinarias a 31.12.12
Total acciones emitidas	164.132.539	164.132.539	164.132.539	164.132.539
Acciones propias e instrumentos financieros relacionados con acciones	3.549.647	(103.358)	(1.538.122)	(11.041)
Número total de acciones diluidas	167.682.186	164.029.181	162.594.417	164.121.498

El cálculo del beneficio básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Resultado del periodo, en miles de euros	108.415	138.176
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	164.039.443	162.594.417
Beneficio básico por acción ordinaria, en euros	0,6609	0,8498

El cálculo del beneficio diluido por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Resultado del periodo, en miles de euros (*)	109.496	138.176
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	167.682.186	162.594.417
Beneficio diluido por acción ordinaria, en euros	0,6530	0,8498

(*) Resultado del periodo sin incluir el gasto devengado por el bono convertible, neto de efecto fiscal.

En el año 2012 el beneficio por acción coincide con el beneficio básico por acción al no tener la Sociedad emitidos convertibles o cualquier otro instrumento de este tipo.

El cálculo del beneficio por acción ordinario (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Resultado del periodo, en miles de euros	108.415	138.178
Acciones emitidas	164.132.539	164.132.539
Beneficio por acción ordinario, en euros	0,6605	0,8419

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

g) Otros instrumentos de Patrimonio Neto

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
- Emisión de bonos convertibles	16.999	-
- Entrega de acciones	-	(590)
Total	16.999	(590)

Como consecuencia de la emisión de bonos realizada por la Sociedad el 17 de octubre de 2013 (nota 21 a), se ha registrado como componente de patrimonio la diferencia entre los fondos obtenidos y el valor razonable del pasivo financiero, incluido el derivado implícito por la cláusula de amortización anticipada del mismo por 1.125 m€.

Asimismo, la política retributiva establecida en 2011 contemplaba retribuciones diferidas a medio plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad que se devengarán desde el mes de septiembre del ejercicio 2011 hasta el final del ejercicio 2013. Con cargo a estos planes en el 2013, se han entregado 231.479 acciones (346.221 para el 2012) valoradas, al precio del día de la entrega, en 2.209 m€ (3.062 m€ en el 2012). Este plan ha finalizado en el 2013.

18) Ajustes por cambios de valor

La Sociedad recoge en esta partida el efecto de valoración de la cobertura de flujos de efectivo o de caja. Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable. Para las coberturas de flujos de caja los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la medida en que dichas coberturas son efectivas, dentro del Patrimonio neto.

El cálculo de dichos importes se puede ver en la nota 37.

Así mismo, la Sociedad recoge en este epígrafe las diferencias de conversión producidas en la integración de los balances de las Sucursales y Establecimientos Permanentes.

19) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Solo se registran como subvenciones, las ayudas recibidas de manera definitiva, es decir, su importe está ya definitivamente aprobado. Cuando la Sociedad recibe una subvención, el importe de la misma se registra en préstamos a largo plazo hasta que se obtiene su acta definitiva.

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.12	Altas	Transf. Perd. Y Gan.	Saldo al 31.12.13
Subvenciones	1.537	9.706	(3.593)	7.650
Total	1.537	9.706	(3.593)	7.650

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.11	Altas	Transf. Perd. Y Gan.	Saldo al 31.12.12
Subvenciones	1.618	1.399	(1.480)	1.537
Total	1.618	1.399	(1.480)	1.537

Todos los importes son netos de impuesto.

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda de los proyectos de desarrollo principalmente (ver nota 5).

El detalle de los importes obtenidos por organismo es el siguiente:

Organismo	Objeto	Miles de euros	
		2013	2012
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Actividades de Desarrollo	11.989	80
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Actividades de Desarrollo	871	1.350
Unión Europea	Actividades de Desarrollo	795	-
Junta de Castilla y León	Actividades de Desarrollo	211	294
Xunta de Galicia	Actividades de Desarrollo	-	182
Comunidad de Madrid	Actividades de Desarrollo	-	46
Instituto Madrileño para el Desarrollo	Actividades de Desarrollo	-	46
Importe concedido		13.866	1.998
Impuesto		4.160	599
Importe neto de impuesto		9.706	1.399

Asimismo, dentro de la partida de otros ingresos de explotación, se encuentran registradas otras subvenciones para gastos de formación y actividades exportadoras.

El detalle de los importes obtenidos por organismo es el siguiente:

Organismo	Objeto	Miles de euros	
		2013	2012
FORCEM	Actividades de formación	1.320	1.925
Asociación Esp. Empresas de Tecnología	Actividades de formación	124	17
Unión Europea	Promoción nuevas actividades	115	-
Otros	Promoción nuevas actividades	83	-
INTEC	Promoción nuevas actividades	-	53
Precoma	Promoción nuevas actividades	-	38
Total		1.642	2.033

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

20) Provisiones para Riesgos y Gastos

Un detalle de las provisiones, junto con su correspondiente diferencia temporaria y fecha prevista de vencimiento es el siguiente:

Miles de Euros								
Provisión para impuestos	Saldo al 31.12.12					Saldo al 31.12.13		
Concepto	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)	Fecha prevista cancelación
Recursos ante la Agencia Tributaria	4.221	415	-	(381)	-	3.840	34	2015-2017
Total Provisión para impuestos	4.221	415	-	(381)	-	3.840	34	

Miles de Euros								
Otras provisiones	Saldo al 31.12.12					Saldo al 31.12.13		
Concepto	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos (nota 22)	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)	Fecha prevista cancelación
Recursos Mercantiles	135	135	162	(133)	-	164	164	2015
Reclamaciones RRHH	78	78	120	-	-	198	198	2015
Retribuciones	19.124	19.124	-	-	3.618	22.742	22.742	2016-2029
Total otras provisiones	19.337	19.337	282	(133)	3.618	23.104	23.104	

Miles de Euros								
Provisión para impuestos	Saldo al 31.12.11					Saldo al 31.12.12		
Concepto	Saldo	Diferencia temporaria	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo	Diferencia temporaria	Fecha prevista cancelación
Recursos ante la Agencia Tributaria	4.221	415	-	-	-	4.221	415	2014-2017
Total Provisión para impuestos	4.221	415	-	-	-	4.221	415	

Miles de Euros								
Otras provisiones	Saldo al 31.12.11					Saldo al 31.12.12		
Concepto	Saldo	Diferencia temporaria	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos (nota 22)	Saldo	Diferencia temporaria	Fecha prevista cancelación
Recursos Mercantiles	233	133	175	(273)	-	135	135	2014
Reclamaciones RRHH	155	155	33	(110)	-	78	78	2014
Retribuciones	23.039	23.039	-	-	(3.915)	19.124	19.124	2014-2016
Total otras provisiones	23.427	23.327	208	(383)	(3.915)	19.337	19.337	

Tal y como se recoge en detalle en la nota 38 y de conformidad con lo previsto, en diciembre de 2013 el Consejo de Administración acordó transformar el sistema de compensación para finalización de la relación laboral de los altos directivos en un plan de prejubilación y ahorro a largo plazo instrumentado mediante un fondo de aportación definida externalizado en una compañía de seguros, acordando asimismo transferir al mismo los saldos al 31 de diciembre de 2013 de las cuantías dotadas para esta finalidad, incluidas en la partida de retribuciones de otras provisiones a largo plazo, que ascendían a 21.110m€; habiéndose llevado a cabo las distintas actuaciones necesarias para la ejecución de dichos acuerdos, que han quedado finalizadas en el transcurso del mes de enero de 2014.

La Sociedad no tiene conocimientos de pasivos contingentes significativos sobre los que informar en el momento de elaboración de las presentes Cuentas Anuales.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

21) Deuda a largo plazo

Los movimientos correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros							
	31.12.2012	Altas	Devoluciones	Valor Actual Préstamos	tpso a C.P.	tpso a Subvenciones	traspasos	31.12.2013
Obligaciones y bonos	-	245.298	-	1.700	-	-	(16.999)	229.999
Deudas con Entidades de Crédito y Organismos Públicos	366.332	181.743	(8.223)	(1.720)	(36.978)	-	-	501.154
Arrendamiento Financiero (nota 6)	5.980	1.199	(16)	-	(1.156)	-	-	6.007
Derivados	5.914	-	(2.973)	-	-	-	-	2.941
<u>Otros pasivos financieros</u>	85.320	7.679	(888)	1.574	-	(13.866)	-	79.819
Proveedores de Inmovilizado	9.650	2.652	(172)	292	-	-	-	12.422
Otros acreedores a Largo plazo	75.670	5.027	(716)	1.282	-	(13.866)	-	67.397
Total	463.546	435.919	(12.100)	1.554	(38.134)	(13.866)	(16.999)	819.920

	Miles de euros							
	31.12.2011	Altas	Devoluciones	Valor Actual Préstamos	tpso a C.P.	tpso a Subvenciones	traspasos	31.12.2012
Deudas con Entidades de Crédito y Organismos Públicos	278.233	192.931	(4.621)	3.055	(102.272)	(994)	-	366.332
Arrendamiento Financiero (nota 6)	7.133	-	-	-	(1.153)	-	-	5.980
Derivados	7.259	-	(1.345)	-	-	-	-	5.914
Otros pasivos financieros	78.358	9.711	(367)	2.895	(4.273)	(1.004)	-	85.320
Proveedores de Inmovilizado	13.991	-	(258)	233	(4.273)	-	(43)	9.650
Otros acreedores a Largo plazo	64.367	9.711	(109)	2.662	-	(1.004)	43	75.670
Total	370.983	202.642	(6.333)	5.950	(107.698)	(1.998)	-	463.546

a) Obligaciones y bonos

El 17 de octubre del ejercicio 2013 la Sociedad ha realizado una emisión de bonos convertibles y/o canjeables por acciones admitidos a cotización en el mercado no regulado denominado Freiverkehr de la Bolsa de Frankfurt. Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- * Importe de la emisión de los bonos ha sido de 250.000 m€ de nominal, con vencimiento a 5 años (17 de octubre de 2018).
- * Los gastos de emisión han sido de 4.702 m€.
- * Los bonos devengan un interés fijo del 1,75 % nominal anual pagadero por semestres vencidos, es decir, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago el 17 de abril de 2014.
- * El tipo de interés efectivo del bono: 3,7%.
- * El precio de conversión inicial de los bonos es de 14,290 € por cada acción.
- * Las acciones subyacentes a los bonos inicialmente representan en torno a un 10,7% del capital social de la Sociedad antes de la emisión.
- * A partir de la fecha en que se cumplan 3 años y 21 días desde la fecha de emisión, Indra podrá amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los bonos por su valor nominal más los intereses devengados si (a) el valor de mercado de las acciones subyacentes por bono excede

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

de 130.000 euros durante un periodo determinado de tiempo; o (b) si el 10% o menos del valor nominal de los bonos inicialmente emitidos permanece en circulación.

- * La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad y no se garantiza por terceros.
- * El valor razonable del bono al cierre del ejercicio, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt es de 268.000 m€.

b) Deudas con Entidades de Crédito y Organismos Públicos

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la deuda financiera con entidades de crédito y Organismos Públicos a largo plazo es el siguiente:

Miles de Euros			
Años	Préstamos de I+D	Entidades de Crédito	Total
2015	10.192	205.276	215.468
2016	10.009	112.646	122.655
2017	12.314	58.849	71.163
Años posteriores	61.868	30.000	91.868
Total al 31.12.13	94.383	406.771	501.154

Miles de Euros			
Años	Préstamos de I+D	Entidades de Crédito	Total
2014	9.167	35.277	44.444
2015	8.869	165.378	174.247
2016	9.220	72.707	81.927
Años posteriores	61.833	3.881	65.714
Total al 31.12.12	89.089	277.243	366.332

Durante el año 2013, en Entidades de Crédito se incluyen préstamos que ha contratado la Sociedad por importe de 165.000 m€ (164.459 m€ contratados durante el año 2012). Las condiciones de estos préstamos están referenciados al Euribor (trimestral y anual).

Los préstamos para programas de I+D por organismo son los siguientes:

	Miles de €	
	2013	2012
Ministerio de Industria, Turismo Y Comunicaciones (MITYC)	40.220	46.600
Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI)	58.324	44.892
ENISA	3.250	3.250
Unión Europea	887	793
Ajuste valor actual	(8.298)	(6.446)
Total	94.383	89.089

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

La mayor parte de los préstamos para programas de I+D tienen un tipo de interés del 0% a excepción del préstamo concedido por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) a través de un contrato de cuentas de participación para el desarrollo de una plataforma ligera no tripulada, donde la Sociedad actúa de órgano gestor. Asimismo, la Sociedad tiene préstamos por importe de 5.926 m€ (6.758 m€ en el año anterior) del Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI), a tipo de interés de mercado.

c) Arrendamiento financiero

El detalle de 6.007 m€ (5.980 m€ para el 2012) correspondiente a las cuotas de arrendamiento financiero puede verse en la nota 6. El detalle por vencimientos es el siguiente:

Miles de euros	
Años	Deudas por arrendamiento financiero
2015	1.710
2016	1.726
2017	1.546
Años posteriores	1.025
Total al 31.12.13	6.007

Miles de euros	
Años	Deudas por arrendamiento financiero
2014	1.156
2015	1.207
2016	1.260
Años posteriores	2.357
Total al 31.12.12	5.980

d) Proveedores de inmovilizado

Dentro del epígrafe de Proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2013 se incluyen los saldos pendientes de pago por la adquisición de G-Nubila Technology y del 22,5 % restante de la adquisición de Visyant Galileo Spa (nota 9). Durante el ejercicio 2012 se traspasaron a corto plazo 4.273 m€ correspondiente al precio variable actualizado de la adquisición de la Rama de Actividad de Transporte y Tráfico. Los importes por la actualización de estas dos partidas registrados en la cuenta de resultados durante el año 2013 ascienden a 292 m€ (233 m€ en el 2012), registrados dentro de la partida de gastos financieros.

e) Otros acreedores a Largo plazo

El detalle es el siguiente:

	Miles de €	
	2013	2012
Préstamos transformables en subvenciones	67.100	75.373
Otros acreedores	297	297
Total	67.397	75.670

Los préstamos transformables en subvenciones corresponden íntegramente a subvenciones concedidas para programas de I+D pendientes de acta definitiva.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

El detalle por organismos para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de €	
	2013	2012
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	35.905	43.915
Unión Europea	14.939	12.501
Ministerio de Ciencia y Tecnología	14.099	15.951
Junta de Castilla y León	683	922
Gobierno Vasco	448	402
Corporación Tecnológica Andaluza	291	207
Xunta de Galicia	192	506
Comunidad de Madrid	170	129
Instituto Madrileño para el Desarrollo	99	250
Generalitat Valenciana	72	72
Ministerio de Fomento	-	206
Otros	202	312
Total	67.100	75.373

f) Derivados

La totalidad del saldo corresponde a las diferencias existentes entre el valor asegurado y el valor de realización en la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales para las partidas cubiertas con un contrato de cobertura (cobertura de flujo de caja (nota 37)).

22) Provisiones a corto plazo

Un detalle de las provisiones, junto con su correspondiente diferencia temporaria es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros					Saldo al 31.12.13	
	Saldo al 31.12.12		Dota- ciones	Pagos	Traspasos (nota 20)	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)
	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)					
Provisión garantías de proyectos	10.686	10.686	-	(2.530)	-	8.156	8.156
Reserva Seguridad Social	1.950	721	-	-	-	1.950	721
Retribuciones	4.599	4.599	10.461	(267)	(577)	14.216	14.216
Plan de acciones	(557)	-	2.108	(1.551)	-	-	-
Total otras provisiones	16.678	16.006	12.569	(4.348)	(577)	24.322	23.093

Concepto	Miles de Euros					Saldo al 31.12.12	
	Saldo al 31.12.11		Dota- ciones	Pagos	Traspasos (nota 20)	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)
	Saldo	Diferencia temporaria deducible (en base)					
Provisión garantías de proyectos	11.898	11.898	-	(1.212)	-	10.686	10.686
Reserva Seguridad Social	1.950	721	-	-	-	1.950	721
Retribuciones	1.499	1.499	9.677	(10.492)	3.915	4.599	4.599
Plan de acciones	(870)	-	2.057	(1.744)	-	(557)	-
Total otras provisiones	14.477	14.118	11.734	(13.448)	3.915	16.678	16.006

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

23) Deuda a corto plazo

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

a) Deudas con entidades de crédito y organismos públicos

	Miles de €	
	2013	2012
Créditos bancarios	48.169	130.720
Deudas por planes concertados de Investigación y Desarrollo	8.516	7.128
Total	56.685	137.848

El importe de créditos bancarios corresponde a distintas pólizas de crédito que tiene abiertas la Sociedad. El tipo de interés medio es 2,90% y 2,107% para los años 2013 y 2012, respectivamente. Dentro del importe se encuentran reconocidos intereses devengados pendientes de vencimiento por importe de 35 m€ y 30 m€ respectivamente.

La totalidad del saldo de Deudas por planes concertados de investigación y desarrollo, por importe de 8.516 m€ y 7.128 m€ corresponde a la parte con vencimiento a corto plazo de préstamos recibidos de organismos oficiales para el desarrollo de programas de investigación (nota 21).

b) Acreedores por arrendamiento financiero

El importe pendiente de pago por contratos de arrendamiento financiero a corto plazo asciende a 1.671 m€ para el año 2013 y 1.130 m€ para el año 2012 (nota 6).

c) Otros pasivos financieros

El detalle es el siguiente:

	Miles de €	
	2013	2012
Proveedores de inmovilizado	8.217	4.461
Total	8.217	4.461

Dentro de la partida de proveedores de inmovilizado, se encuentra el importe a pagar en enero por la ampliación de capital en la sociedad Neotec (nota 10).

Durante el año 2012 se realizaron pagos de inversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 14.409 m€ (nota 9). Asimismo, en ese año se reclasificaron del largo plazo 4.273 m€ (nota 21 c).

d) Derivados

La totalidad del saldo corresponde a las diferencias existentes entre el valor asegurado y el valor de realización en la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales para las partidas cubiertas con un contrato de cobertura (cobertura de flujo de caja (nota 37)).

24) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo por importe de 78.601 m€ y 56.080 m€ para los años 2013 y 2012 por empresas y conceptos correspondiente a este epígrafe, puede verse en el Anexo IV que forma parte integrante de estas Cuentas Anuales.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Dentro del saldo, se incluyen los préstamos recibidos de las empresas del grupo españolas por importe de 71.485 m€ con vencimiento en enero de 2014 (enero de 2013 para los del año 2012) y que devengan un interés del 2,89 % para los del 2013 y 3,13% para los del 2012.

Asimismo, en el 2013 la Sociedad tiene préstamos con diversas sociedades extranjeras del grupo por importe de 7.116 m€ con vencimientos en el 2014 y devengan intereses según el tipo de interés del mercado del país.

25) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Proveedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Proveedores	363.196	411.521
Proveedores empresas del grupo y asociadas (anexo IV)	102.603	102.128
Acreedores varios	43.725	49.949
Personal	24.275	25.863
Pasivos por impuesto corriente (nota 35)	4.290	6.542
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 35)	54.646	53.931
Anticipos recibidos por pedidos	514.017	607.497
Total Valor Neto	1.106.752	1.257.431

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Pagos realizados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	540.158	47,20%	771.689	59,70%
Resto	604.212	52,80%	520.887	40,30%
Total de pagos del ejercicio	1.144.370	100,00%	1.292.576	100,00%
Plazo Medio Ponderado Estimado (días excedido) de pagos	85		48	

Información sobre plazos de pago de los saldos pendientes a proveedores y acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	396.782	77,87%	457.443	81,16%
Resto	112.742	22,13%	106.155	18,84%
Total saldos pendientes	509.524	100,00%	563.598	100,00%

* El plazo máximo legal de pago es de 60 días en 2013 y de 75 días en 2012 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15/2010 de 5 de julio (que modifica la ley 3/2004, de 29 de diciembre) por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los importes en moneda extranjera pendientes de pago más significativos se detallan a continuación:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Saldos acreedores	Miles de Euros	
	2013	2012
Pesos Colombianos	18.970	601
Dólares Americanos	11.991	9.339
Rial Omaní	7.575	-
Libras Esterlinas	5.460	1.542
Lempira Hondureño	3.300	-
Pesos Argentinos	2.336	1.986
Colón Salvadoreño	1.938	-
Dirham Marroquí	1.571	3.557
Ringgit Malayo	1.304	-
Lev Búlgaro	1.169	-

26) Información por segmentos

La información relativa a las ventas por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Soluciones	1.390.608	1.450.995
Servicios	427.838	430.488
Total	1.818.446	1.881.483

Asimismo, las ventas por zonas geográficas para ambos ejercicios son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Mercado Interior	924.021	1.042.175
Resto U.E.	376.845	310.653
Países O.C.D.E.	59.603	52.440
Resto Países	457.977	476.215
Total	1.818.446	1.881.483

27) Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de gastos por consumos y otros aprovisionamientos incurridos por la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Subcontrataciones y consumo de materiales	704.657	778.966
Variación de Existencias	(276)	-
Total	704.381	778.966

En el importe de 704.381 m€ y 778.966 m€ se incluyen compras efectuadas a las empresas del Grupo cuyo detalle puede verse en el Anexo V que forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

28) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	528.138	541.147
Indemnizaciones	21.626	26.214
Cargas sociales	165.014	163.593
Total	714.778	730.954

La plantilla media para los ejercicios 2013 y 2012 distribuida por categorías es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	8	1	9
Dirección	265	47	312
Técnicos	7.985	3.660	11.645
Administrativos	33	277	310
Operarios	319	48	367
Otros	7	4	11
Media 2013	8.617	4.037	12.654

	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	8	1	9
Dirección	280	46	326
Técnicos	8.218	3.698	11.916
Administrativos	28	257	285
Operarios	282	45	327
Otros	19	4	23
Media 2012	8.835	4.051	12.886

La plantilla final a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, distribuida por categorías es como sigue:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del consejo	11	3	14
Altos directivos	8	1	9
Dirección	258	48	306
Técnicos	7.964	3.663	11.627
Administrativos	39	281	320
Operarios	326	47	373
Otros	7	4	11
Total 31.12.2013	8.613	4.047	12.660

	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del consejo	11	3	14
Altos directivos	7	1	8
Dirección	274	45	319
Técnicos	8.119	3.672	11.791
Administrativos	28	250	278
Operarios	285	44	329
Otros	19	4	23
Total 31.12.2012	8.743	4.019	12.762

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	-	2
Técnicos	64	25	89
Administrativos	2	7	9
Operarios	4	-	4
Total 31.12.2013	72	32	104

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	-	2
Técnicos	60	18	78
Administrativos	1	5	6
Operarios	4	-	4
Total 31.12.2012	67	23	90

Adicionalmente Indra Sistemas cumple la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) a través de medidas alternativas como son la compra a centros especiales de empleo y donaciones que fomentan la integración laboral de personas con discapacidad.

29) Otros gastos de explotación

Dentro de otros gastos de explotación se encuentran registrados los importes correspondientes a arrendamientos operativos de edificios que la Sociedad tiene arrendados para el desarrollo de la actividad.

El detalle de los contratos más significativos de dichos gastos para los años 2013 y 2012 así como la fecha de vencimiento es el siguiente:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

PROPIETARIO	Localidad	Fecha fin contrato	Gasto año 2013	Gasto año 2012
TESTA	ALCOBENDAS (MADRID)	30/06/2022	6.150	5.860
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS/SOGEPIMA	ALCOBENDAS (MADRID)	31/05/2017	3.097	3.288
GRUPO CASTELLVI	BARCELONA	01/10/2027	2.980	2.889
GRATAN, S.L.	BARCELONA	01/01/2017	1.269	1.333
O BENQUE	MADRID	31/12/2021	1.184	962
RENTIBER INTERNACIONAL	SAN FERNANDEO DE HENARES-MADRID	31/03/2017	746	297
M. RUIZ CLAVIJO S.L.	TORREJON DE ARDOZ - MADRID	01/06/2014	569	598
EDIFICIO DE ALCOBENDAS, S.A.	ALCOBENDAS (MADRID)	31/05/2015	463	451
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES	LA CORUÑA	31/05/2014	366	-
RED TECN.SERVICIOS ASISTENC SANITARIA	MALAGA	31/08/2021	355	-
ADPER, SL	VALENCIA	01/03/2014	334	373
FUND. PARQUE CIENTÍFICO UNIV. SALAMANCA	SALAMANCA	31/10/2017	322	-
CENTRO DE EMPRESAS ZAMUDIO	Bizkaia	06/04/2014	298	-
INMOAN, S.L.	TORREJON DE ARDOZ - MADRID	31/12/2013	275	262
FUNDACION FUNDECYT	BADAJOS	31/01/2022	186	-
MORERA Y VALLEJO PATRIMONIAL	SEVILLA	30/06/2021	181	242
PARQUE CIENTIF. Y TECN.AGROALIMENTARIO	LLEIDA	01/11/2022	177	-
INMOBILIARIA GUADALMEDINA S.A.	VALENCIA	01/02/2014	166	155
TERRENOS Y NAVES S.A.	TORREJON DE ARDOZ - MADRID	31/10/2019	149	158
PROMOTORA GARVE S.A.	BARAKALDO	14/07/2014	145	143
FERRIS HILLS, S.L.	VALENCIA	31/12/2013	99	113
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES	MADRID	31/12/2012 (*)	-	359
EMA 4, S.L.	MADRID	28/02/2012 (*)	-	195
REYAL URBIS S.A.	LAS PALMAS (GRAN CANARIA)	31/12/2012	-	103
OTROS			1.533	2.406
Total			21.044	20.187

(*) Prorrogable

Los principales contratos corresponden a los centros ubicados en Alcobendas y Barcelona.

Las condiciones más importantes de cada uno de ellos son las siguientes:

Arrendador	Domicilio	Fecha firma contrato	Finalización contrato	Revisión	% revisión	Fianzas
TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.	AVDA.BRUSELAS, 35 28108 ALCOBENDAS	01/01/2002	30/06/2022	JULIO	I.G.P.C.	1.032
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	ANABEL SEGURA, 7 28108 ALCOBENDAS	01/09/2007	31/05/2017	ENERO	I.G.P.C.	423
GRUPO CASTELLVI	C/TANGER, 98-108 EDIF.INTERFACE BARCELONA	01/07/2008	01/10/2027	JUNIO	I.G.P.C.	715

30) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El desglose por tipo de inmovilizado del resultado por enajenación a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deterioro otros activos intangibles (nota 5)	(1.702)	(1.702)
Deterioro del fondo de comercio (nota 5)	(7.072)	(13)
Resultado de Inmovilizado Material (nota 6)	(533)	(211)
Resultado de Inmovilizado Inmaterial	-	(22)
	<u>(9.307)</u>	<u>(1.948)</u>

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****31) Otros resultados**

La totalidad del importe de 13.349 m€ registrado en el 2012 corresponde al resto de la indemnización a cobrar como consecuencia del incendio producido en una parte de las oficinas de Aranjuez. Este importe está cobrado en su totalidad.

32) Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros

El desglose por tipo de instrumento financiero del resultado a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reversión / Dotación por deterioro de participaciones emp. grupo (nota 9)	(7.499)	5.924
Reversión / Dotación deterioro de créditos a corto plazo	-	3.231
Reversión / Dotación deterioro de créditos a corto plazo empresas del grupo	-	(4.253)
Resultado enajenaciones Inversiones financieras emp. Grupo (nota 9)	(1.538)	-
Resultado enajenaciones otras Inversiones financieras (nota 10)	14.826	353
	<u>5.789</u>	<u>5.255</u>

33) Transacciones en Moneda Extranjera

Las principales transacciones efectuadas en monedas no Euro a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 se detallan a continuación:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Ventas	Miles de Euros	
	2013	2012
Dólares Americanos	138.100	104.112
Pesos Colombianos	51.132	3.753
Pesos Argentinos	29.461	1.542
Libras Esterlinas	21.428	14.207
Rial Omaní	15.903	-
Pesos Mejicanos	8.151	6.769
Pesos Chilenos	7.067	4.647
Ringgit Malayo	6.328	-
Dólar Australiano	5.729	13.120
Lita de Lituania	5.401	-
Peso Filipino	4.587	741
Dirham Marroquí	3.544	6
Colón Costarricense	3.481	-
Reales Brasileños	3.449	1.117
Peso Dominicano	3.177	-
Lempira Hondureño	3.063	-
Dinar Bahrein	3.000	-
Sol Peruano	2.155	215
Dólar Canadiense	1.930	-
Zloty Polaco	1.869	1.545
Florín Húngaro	1.577	795
Dinar Kuwaití	1.530	-
Liras Turcas	1.403	-
Balboa Panameño	1.254	112
Lev Búlgaro	1.132	-
Coronas Noruegas	672	34
Colón Salvadoreño	626	-
Dinar Argelino	407	-
Rupia India	374	605
Dinar Tunecino	257	-
Kwache de Zambia	218	-
Takas Bangladeshes	148	209
Dong Vietnamita	142	-
Lats Letonia	99	-
Libra Egípcia	58	136
Dirham Emiratos Arabes	54	-
Rones Rumanos	53	-
Remimbi Chino	36	-
Libra Gibraltareña	8	-
Rupia Pakistaní	-	2.131

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Compras	Miles de Euros	
	2013	2012
Dólares Americanos	86.226	94.710
Pesos Colombianos	28.527	2.633
Pesos Argentinos	26.188	20.540
Libras Esterlinas	19.544	13.344
Rial Omaní	13.660	-
Ringgit Malayo	6.163	-
Lita de Lituania	5.364	-
Dirham Marroquí	4.142	988
Peso Filipino	3.694	-
Lempira Hondureño	3.416	-
Dólares Canadienses	3.163	1.421
Colón Costarricense	2.941	-
Franco Suizo	2.135	2.142
Remímbi Chino	2.103	2.169
Reales Brasileños	1.978	632
Colón Salvadoreño	1.912	-
Pesos Chilenos	1.483	1.405
Peso Dominicano	1.466	-
Liras Turcas	1.428	-
Yuan Chino	1.134	65
Dinar Bahrein	1.030	1.425
Florín Húngaro	834	1.331
Lev Búlgaro	822	-
Dólares Australianos	803	896
Pesos Mejicanos	772	1.014
Coronas Noruegas	729	68
Rupia India	655	539
Sol Peruano	619	566
Lats Letonia	587	-
Corona Checa	500	100
Rupia Nepalí	484	-
Riyal Saudí	362	-
Rones Rumanos	334	-
Dirham Emiratos Arabes	278	-
Dinar Tunecino	250	-
Rublo Ruso	193	-
Kwache de Zambia	131	-
Dinar Argelino	103	-
Libra Gibraltareña	98	-
Tenge Kazajo	81	-
Balboa Panameño	78	4
Libra Egipcia	63	225
Takas Bangladeshes	61	187
Yen Japonés	59	-
Zloty Polaco	55	156
Coronas Suecas	54	95
Guaraní Paraguayo	43	-
Pesos Uryguayos	35	954
Dinar Kuwaití	9	-
Rand Sudafricano	8	-
Rial Qatarí	3	-

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

34) **Avaless y Garantías**

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía de cumplimiento de contratos por un importe total de 755.595 m€. El importe por este concepto correspondiente a 31 de diciembre de 2012 ascendió a 747.288 m€.

35) **Situación Fiscal**

La Sociedad tributa en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte como empresa dominante del grupo nº 26/01 compuesto por ella y, como empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, Inmize Capital, Indra Business Consulting, Indra Software Labs, Indra Bmb, Indra Emac, Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, Advanced Logistics Group, Indra Bmb Servicios Digitales, Mensor, Central de Apoyos y Medios Auxiliares (Caymasa), Caymasa El Sendero, Prointec y Prointec Extremadura. Durante este año se han incluido en el grupo fiscal, Central de Apoyos y Medios Auxiliares (Caymasa), Caymasa El Sendero, Prointec y Prointec Extremadura y se ha eliminado Viálogos Servicios de Comunicación (por fusión con Indra Bmb Servicios Digitales).

Durante el año 2012 se eliminaron del grupo las sociedades Administradora de Archivos (venta del 100% de la participación), Intos y Cob (por fusión).

Impuestos diferidos de activo

El detalle y la evolución de los Impuestos diferidos de activo para el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Miles de euros							
	Saldo al 31.12.12	Ajuste Patrimonio	Rever./ orig. ejerc.anter. y otros	Origina- dos en el Ejercicio	Reverti- dos en el Ejercicio	Trasposos	Otros ajustes
	31.12.12						31.12.13
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	19.484	-	320	6.721	(1.583)	(1.076)	252
Dot. Amortiz. fondo comercio y activos intangibles	22	-	-	524	(1)	1.960	-
Exceso amortización inmovilizado	1.004	-	-	1.501	-	(928)	-
Dotación de provisiones para proyectos	3.614	-	(105)	2.321	(3.098)	(65)	-
Ajustes I.S. Consolidado	40	-	304	-	-	(28)	-
Establecimientos permanentes con Pérdidas	-	-	-	768	-	-	-
Coberturas y ajustes patrimonio	1.149	(727)	-	-	-	(417)	-
Establecimientos permanentes	287	1.663	-	-	-	554	1.213
Activación deducciones pendientes	27.165	-	(7.410)	31.465	(23.672)	-	(895)
Total	52.765	936	(6.891)	43.300	(28.354)	-	570

Miles de euros							
	Saldo al 31.12.11	Ajuste Patrimonio	Rever./ orig. ejerc.anter. y otros	Origina- dos en el Ejercicio	Reverti- dos en el Ejercicio	Otros ajustes	Saldo al 31.12.12
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	19.890	-	2.615	2.826	(5.847)	-	19.484
Dotación amortización fondo comercio	22	-	-	-	-	-	22
Exceso amortización inmovilizado	594	-	-	514	(104)	-	1.004
Dotación de provisiones para proyectos	3.778	-	-	3.203	(3.367)	-	3.614
Ajustes I.S. Consolidado	117	-	12	-	-	(89)	40
Coberturas y ajustes patrimonio	4.146	(2.997)	-	-	-	-	1.149
Establecimientos permanentes	-	-	-	-	-	287	287
Activación deducciones pendientes	10.993	-	85	15.648	-	439	27.165
Total	39.540	(2.997)	2.712	22.191	(9.318)	637	52.765

Los activos por impuesto diferido cuyo plazo de reversión se estima superior a un año ascienden a 29.236 m€ (17.520 m€ en el año anterior).

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Impuestos Diferidos de Pasivo

El detalle de la evolución de los Impuestos Diferidos de Pasivo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros							
	Saldo al	Ajuste Patrimonio	Originado en el	Revertido en el	Origin/ Revert. de ejerc. anteriores	Trasposos	Otros ajustes
	31.12.12		Ejercicio	Ejercicio			31.12.13
Operaciones de arrendamiento financiero	646	-	-	(44)	-	-	602
Plusvalías y diferimiento reinversión	2.983	-	-	(48)	-	(6)	2.929
Ajustes I.S. Consolidado	89	-	-	-	-	-	89
Reversión Deterioro Inversiones financieras	37.661	-	-	-	(1.961)	-	35.700
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	659	2.620	-	-	-	-	3.279
Otros ajustes por cambio de valor	-	2.579	-	-	-	(852)	1.727
Establecimientos permanentes	-	-	-	-	-	1.089	2.014
Fondos de comercio	20.268	-	934	(548)	-	(231)	20.423
Total	62.306	5.199	934	(640)	(1.961)	-	66.763

Miles de euros							
	Saldo al	Ajuste Patrimonio	Originado en el	Revertido en el	Origin/ Revert. de ejerc. anteriores	Trasposos	Saldo al
	31.12.11		Ejercicio	Ejercicio			31.12.12
Operaciones de arrendamiento financiero	690	-	-	(44)	-	-	646
Plusvalías y diferimiento reinversión	3.911	-	-	(48)	-	(880)	2.983
Ajustes I.S. Consolidado	316	-	-	-	(18)	(209)	89
Reversión Deterioro Inversiones financieras	22.134	-	13.692	(1.140)	3.169	(194)	37.661
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	694	(35)	-	-	-	-	659
Otros ajustes por cambio de valor	615	(615)	-	-	-	-	-
Fondos de comercio	18.207	-	934	-	(156)	1.283	20.268
Total	46.567	(650)	14.626	(1.232)	2.995	-	62.306

Los pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de reversión se estima superior a un año ascienden a 64.856 m€ (59.705 m€ en el año anterior).

Detalle de Acreedores y Deudores de Hacienda Pública

Los saldos deudores con Administraciones públicas correspondientes a los años 2013 y 2012 son los siguientes:

Miles de euros		
	2013	2012
Hacienda Pública Deudora por:		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	12.261	11.062
- Importe a cobrar por retenciones extranjeras	7.897	6.185
- Subvenciones	2.306	4.608
- Otros impuestos	9	12
Subtotal	22.473	21.867
Seguridad Social Deudora	318	258
Total (nota 13)	22.791	22.125

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

El detalle del activo por impuesto corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
- Importe a cobrar por Impuesto sobre Sociedades del año	8.031	27.153
- Importe a cobrar por Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	2.562	-
- Otros	15	15
Total (nota 13)	10.608	27.168

Los saldos acreedores con Administraciones públicas correspondientes a los años 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto sobre Valor Añadido	25.566	25.062
Retenciones IRPF	15.373	15.265
Seguridad Social	13.575	13.469
Otros impuestos	130	133
Subvenciones a reintegrar	2	2
Total Valor Neto (nota 25)	54.646	53.931

El detalle del pasivo por impuesto corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
- Importe a pagar por Impuesto sobre Sociedades (Sucursales extranjeras)	4.290	6.542
Total (nota 25)	4.290	6.542

Gasto por impuestos sobre sociedades

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen la Sociedad, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de euros			
	Año 2013		Año 2012	
	Declaración Individual	Declaración consolidada	Declaración Individual	Declaración consolidada
A.- Resultado Contable del Ejercicio (antes de impuestos)	124.502	142.087	159.495	180.301
<u>* Diferencias Permanentes</u>				
- Diferencias positivas	2.336	3.252	7.426	9.801
- Diferencias negativas	(12.686)	(33.877)	(15.751)	(28.766)
Total Diferencias Permanentes	(10.350)	(30.625)	(8.325)	(18.965)
B.- Resultado Contable Ajustado	114.152	111.462	151.170	161.336
<u>* Diferencias Temporales</u>				
- Positivas del ejercicio	39.448	42.477	21.809	22.603
- Positivas de ejercicios anteriores	2.133	2.416	4.106	4.223
- Negativas de ejercicios anteriores	(15.604)	(18.936)	(48.754)	(49.197)
- Negativas del ejercicio	(3.114)	(3.741)	(31.061)	(32.633)
Total Diferencias Temporales	22.863	22.216	(53.900)	(55.004)
C.- Base Imponible Previa	137.015	133.678	97.270	106.332
Base Liquidable de la Sociedad	137.015	133.678	97.270	106.332
Bases Imponibles negativas	-	(406)	-	-
Base Liquidable consolidada	137.015	133.272	97.270	106.332
Cuota a Pagar al 30%	41.105	39.982	29.181	31.900
<u>* Deducciones</u>				
- Por dividendos	(4.655)	(1.597)	(3.391)	(593)
De la Sociedad	(4.655)	(237)	(3.391)	(593)
De las sociedades dependientes	-	(1.360)	-	-
- Por doble imposición internacional	(3.372)	(4.095)	(4.073)	(4.326)
De la Sociedad	(3.372)	(3.372)	(4.073)	(4.073)
De las sociedades dependientes	-	(723)	-	(253)
- Por inversiones en I+D	(22.736)	(23.911)	(26.106)	(29.129)
De la Sociedad	(22.736)	(22.736)	(26.106)	(26.106)
De las sociedades dependientes	-	(1.175)	-	(3.023)
- Por aportaciones a Fundaciones	(702)	(850)	(400)	(534)
De la Sociedad	(702)	(702)	(400)	(400)
De las sociedades dependientes	-	(148)	-	(134)
* Activación Derechos por Deducciones pendientes de I+D	7.793	9.054	15.648	15.648
E.- Total Cuota	17.433	18.435	10.859	12.832
Pagos y retenciones a cuenta	26.447	26.465	40.643	40.643
Total a cobrar por la Sociedad	(9.014)	(9.014)	(29.784)	(29.784)
Total a pagar por las sociedades dependientes	-	983	-	2.631
Total a (cobrar)/pagar	(9.014)	(8.031)	(29.784)	(27.153)
F.- Impuesto diferido de activo originado en el ejercicio	(11.835)	(12.737)	(6.543)	(6.781)
- de la Sociedad	(11.835)	(11.835)	(6.543)	(6.543)
- de las Sociedades dependientes	-	(902)	-	(238)
G.- Impuesto diferido de pasivo revertido en el ejercicio:	(640)	(725)	(1.232)	(1.267)
- de la Sociedad	(640)	(640)	(1.232)	(1.232)
- de las Sociedades dependientes	-	(85)	-	(35)
H.- Impuesto diferido de activo revertido en el ejercicio	4.682	5.681	9.318	14.759
- de la Sociedad	4.682	4.682	9.318	14.626
- de las Sociedades dependientes	-	999	-	133
I.- Impuesto diferido de pasivo originado en el ejercicio de la sociedad	934	1.122	14.626	9.790
- de la Sociedad	934	934	14.626	9.138
- de las Sociedades dependientes	-	188	-	652
Impuesto Sobre Sociedades Devengado (E+F+G+H+I)	10.574	11.776	27.028	29.333
De la Sociedad	10.574	10.574	27.028	27.028
De las sociedades dependientes	-	2.097	-	2.963
Impuesto Sobre Sociedades correspondiente a ejercicios anteriores	6.110	6.543	772	1.184
De la Sociedad	6.110	6.110	772	772
De las sociedades dependientes	-	433	-	412
Impuesto Sobre Sociedades por otros ajustes	(252)	1.030	(191)	(191)
De la Sociedad	(252)	643	(191)	(191)
De las sociedades dependientes	-	387	-	-
Impuesto Sobre Sociedades en el Extranjero	6.553	7.797	9.358	9.611
De la Sociedad	6.553	6.553	9.358	9.358
De las sociedades dependientes	-	1.244	-	253
Derechos por deducciones pendientes de I+D activados	(6.898)	(9.054)	(15.648)	(16.087)
De la Sociedad	(7.793)	(7.793)	(15.648)	(15.648)
De las sociedades dependientes	895	(1.261)	-	(439)
J.- Total Impuesto Sobre Sociedades	16.087	17.062	21.319	24.041
Resultado Después de Impuestos (A-J)	108.415	-	138.176	-

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

A continuación se detalla la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva efectiva soportada por la empresa:

	Miles de euros			
	2013	%	2012	%
- Resultado (antes de Impuestos)	124.502		159.495	
- Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España	37.351	30,00%	47.848	30,00%
- Efecto de las diferencias permanentes	(3.105)	-2,49%	(2.498)	-1,57%
- Efecto de las deducciones.	(23.672)	-19,01%	(18.322)	-11,49%
- Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores	6.110	4,91%	772	0,48%
- Impuesto sobre Sociedades extranjero	6.553	5,26%	9.358	5,87%
- Activación derechos por deducciones pendientes	(6.898)	-5,54%	(15.648)	-9,81%
- Impuesto sobre Sociedades por otros ajustes	(252)	-0,20%	(191)	-0,12%
	16.087	12,92%	21.319	13,37%

Según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, con efectos para los ejercicios 2012 a 2015, la amortización del fondo de comercio financiero y explícito, está limitada al importe anual máximo de la centésima parte de su importe y la amortización del inmovilizado intangible de vida indefinida está limitada a la quincuagésima parte de su importe. Asimismo para los periodos 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias queda limitada al 70% de la amortización contable.

Las fusiones que se describen en la nota 1 se han acogido al Régimen de Neutralidad Fiscal Especial regulado en el Título VII, Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades.

Las cantidades deducidas en el periodo impositivo de 2013, en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en entidades del grupo y asociadas y otras inversiones, así como la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada y las cantidades integradas en la base imponible del periodo se detalla en el Anexo VI.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene recurridas diversas liquidaciones de la Agencia Tributaria que se encuentran provisionadas junto con sus intereses en el epígrafe Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance por importe de 3.840 m€ (véase nota 20).

Con fecha 8 de julio del 2009, la Sociedad recibió una diligencia de inicio de actuaciones inspectoras correspondiente a la Deducción por Doble imposición Internacional del impuesto de sociedades de los ejercicios 2004 a 2007. Con fecha 9 de diciembre de 2010, se incoó el Acta de disconformidad A0271821943 que contiene propuesta de liquidación por el concepto del Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2004 a 2007, de la que se deriva un importe a ingresar de 4.493 m€ (3.806 m€ de principal y 687 m€ de intereses). En enero de 2011 la Sociedad presentó alegaciones a este acta solicitando la anulación de la misma. La Sociedad procedió a dotar una provisión en el año 2010 por importe de 3.806 m€ dentro del epígrafe de Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance (véase nota 20).

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el año 2009. Para los ejercicios abiertos a inspección, la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Sociedad a la normativa fiscal vigente, aunque considera que no serían significativas en relación con las Cuentas Anuales.

El detalle de la exención por reinversión, a los que la Sociedad se ha acogido en los ejercicios anteriores es:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Ejercicio de la deducción	Concepto	Tipo de Deducción	Importe deducción Miles de euros
1996	Venta de Indra Espacio	Impuesto Diferido	1.556
1997	Venta de propiedad industrial	Impuesto Diferido	7.606
1998	Venta de Amper	Impuesto Diferido	2.830
2000	Venta de Sadiel	Impuesto Diferido	141
2003	Venta de inmovilizado financiero	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	334
2003	Venta de inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	169
2004	Venta de inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	64
2007	Venta de inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	112
Total deducción por reinversión			12.812

En el ejercicio 2013, el Grupo se ha acogido a la exención por reinversión por importe de 2.572 m€ por la venta de inmovilizado financiero en la sociedad del grupo Prointec.

36) Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en la Sociedad en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

a) Riesgo de mercado (tipo de cambio)

Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que la Sociedad realiza en el curso ordinario de sus negocios.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza la Sociedad, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo).

La Sociedad analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio.

b) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue reducir el impacto de las variaciones de éste en los resultados. En este sentido, la Sociedad contempla la posibilidad de utilizar instrumentos financieros de cobertura para mitigar este riesgo.

La financiación en euros está referenciada al euribor.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado de la Sociedad, expresado en millones de euros, a las variaciones del tipo de interés:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	2013		2012	
	<u>Variación tipo de interés</u>		<u>Variación tipo de interés</u>	
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto en el Resultado antes de Impuestos	(0,22)	0,22	(0,67)	0,67

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a las fluctuaciones de los mercados de los pasivos financieros a corto y largo plazo a tipo de interés variable. La gestión del riesgo de tipo de interés persigue reducir el impacto de las variaciones de éste en los resultados. Para controlar el riesgo de tipo de interés la Sociedad contempla la utilización de diferentes instrumentos financieros derivados dependiendo del plazo del pasivo a cubrir. En el caso de pasivos a largo plazo se han utilizado fundamentalmente contratos de permuta (swap), que permiten convertir un tipo de interés inicialmente contratado como variable en tipo fijo (notas 21 y 37).

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone de líneas de crédito y préstamos firmados con diversas entidades financieras así como bonos emitidos en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes. Respecto a los excedentes de tesorería, la política de la Sociedad es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

d) Riesgo de Crédito

La Sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La Sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. Adicionalmente, y desde la fase de oferta se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente, requisito necesario para la aprobación de la misma.

37) Compromisos Adquiridos y Otros Pasivos Contingentes

a) Compromisos en divisas

Como cobertura de sus posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 en divisas (ver nota 4.s), la Sociedad tenía formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas.

A 31 de diciembre de 2013 el importe contratado en sus correspondientes divisas es el siguiente:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

1) Asociadas a Contratos formalizados con Empresas del Grupo

	Operaciones de Compra				
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias
Dólares USA	9.149.517	748.986	9.898.503	-	-
Peso Mejicano	21.735.977	-	21.735.977	-	-
Dirham Marruecos	3.080.000	-	3.080.000	2.498.318	-
Rand Sudafricano	1.293.873	-	1.293.873	-	-
Sol Peruano	4.858.416	-	4.858.416	-	-
Peso Colombiano	501.239.090	-	501.239.090	-	-
Total m€	10.266	543	10.809	723	-

	Operaciones de Venta				
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Empresas grupo	Con Entidades Bancarias
Dólares USA	748.986	9.149.517	9.898.503	-	-
Peso Mejicano	-	21.735.977	21.735.977	-	-
Dirham Marruecos	-	3.080.000	3.080.000	-	2.498.318
Rand Sudafricano	-	1.293.873	1.293.873	-	-
Sol Peruano	-	4.858.416	4.858.416	-	-
Peso Colombiano	-	501.239.090	501.239.090	-	-
Total m€	543	10.266	10.809	-	723

2) Asociadas a Proyectos que realiza la Sociedad

	Con Entidades Bancarias a Corto Plazo		Con Entidades Bancarias a Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólares USA	52.344.421	259.657.375	2.441.600	79.041.173
Libras Esterlinas	5.018.590	7.290.794	890.906	172.358
Franco Suizos	333.988	-	-	-
Pesos Chilenos	14.434.599	6.751.953.811	-	131.563.944
Peso Mejicano	1.176.714	257.542.253	-	4.147.519
Peso Argentino	-	41.560.462	-	-
Dólar Australiano	43.499	9.525.790	-	8.136.542
Dólar Canadiense	762.462	3.298.739	100.000	-
Chelin Kenio	-	19.827.517	-	-
Real Brasileño	-	41.408.684	-	-
Pesos Colombianos	4.763.538.938	32.714.898.648	-	-
Dirham Marruecos	-	11.432.695	-	2.498.318
Dinar Kuwaití	-	1.460.248	-	-
Zloty Polaco	415.446	17.897.389	-	-
Sol Peruano	972.968	14.304.777	-	-
Corona Checa	7.945.762	-	-	-
Remimbi Chino	-	301.934	-	-
Rupia Hindú	-	21.259.875	-	-
Ringgit Malaysia	519.797	15.335.770	-	-
Pesos Filipinos	5.980.800	302.526.948	-	-
Rublo Ruso	5.407.515	114.546.713	-	-
Corona Sueca	1.100.000	-	-	-
Rand Sudafricano	-	1.293.873	-	-
Total m€	47.768	282.839	2.907	63.436

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

A 31 de diciembre de 2012 el importe contratado en sus correspondientes divisas era el siguiente:

1) Asociadas a Contratos formalizados con Empresas del Grupo

Operaciones de Compra					
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias
Dólares USA	9.738.794	396.992	10.135.786	640.000	-
Peso Mejicano	19.336.496	-	19.336.496	-	-
Peso Chileno	10.369.600	-	10.369.600	-	-
Lita Lituana	1.001.311	-	1.001.311	-	-
Rand Sudafricano	3.800.000	-	3.800.000	-	-
Total m€	9.153	301	9.454	485	-

Operaciones de Venta					
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias
Dólares USA	396.992	9.738.794	10.135.786	-	640.000
Peso Mejicano	-	19.336.496	19.336.496	-	-
Peso Chileno	-	10.369.600	10.369.600	-	-
Lita Lituana	-	1.001.311	1.001.311	-	-
Rand Sudafricano	-	3.800.000	3.800.000	-	-
Total m€	301	9.153	9.454	-	485

2) Asociadas a Proyectos que realiza la Sociedad

	Con Entidades Bancarias a Corto Plazo		Con Entidades Bancarias a Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólares USA	59.941.530	265.363.526	6.299.185	41.158.448
Libras Esterlinas	9.276.006	3.890.098	2.321.160	11.664.797
Franco Suizo	4.850.061	-	-	-
Pesos Chilenos	85.200.000	3.132.043.710	-	-
Peso Mejicano	-	335.610.407	-	37.463.680
Peso Argentino	2.799.811	1.345.784	-	-
Dólar Australiano	455.786	15.524.404	-	9.153.037
Dólar Canadiense	854.355	6.108.827	300.000	1.856.492
Coronas Noruegas	-	4.850.650	-	-
Real Brasileño	-	8.254.481	-	-
Pesos Colombianos	2.558.195.514	3.923.351.264	-	313.024.841
Dirham Marruecos	-	8.352.695	-	-
Dinar Kuwaití	-	2.471.519	-	-
Zloty Polaco	415.446	28.066.003	-	-
Sol Peruano	-	1.401.912	-	-
Corona Checa	10.870.390	-	4.420.609	-
Florin Hungaro	466.128.090	1.524.864.721	-	-
Rupia India	-	165.224.600	-	-
Ringgit Malaysia	-	921.024	-	-
Pesos Filipinos	-	2.537.585	-	-
Litas Lituanas	-	1.001.311	-	-
Rand Sudafricano	-	3.800.000	-	-
Total m€	65.625	276.003	8.023	56.424

El detalle del valor razonable de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Cobertura del riesgo del tipo de cambio de activos financieros	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
A corto plazo	273.919	52.217
A largo plazo	62.656	2.904
Total 31.12.2013	336.575	55.121

Cobertura del riesgo del tipo de cambio de activos financieros	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
A corto plazo	256.232	70.482
A largo plazo	54.112	7.980
Total 31.12.2012	310.344	78.462

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la valoración de las coberturas de los tipos de cambio es la siguiente:

Cobertura de Tipo de Cambio	2013				2012			
	Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Cobertura de flujos de caja	3.896	(306)	(1.754)	58	(4.522)	(2.456)	(4.342)	39
Cobertura de valor razonable	342	2.762	9.226	(97)	3.637	85	3.515	
	4.238	2.456	7.472	(39)	(885)	(2.371)	(827)	39
	Activo Corto Plazo		Activo Largo Plazo		Pasivo Corto Plazo		Pasivo Largo Plazo	
Derivados (nota 8, 9, 10, 15, 21 y 23)	1.782	-	7.511	-	-	3.256	-	788

b) Permutas de swap (tipo de interés)

La sociedad utiliza permutas financieras sobre tipos de interés (swaps) para gestionar su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés principalmente en sus préstamos bancarios a largo plazo a tipo de interés variable.

La Sociedad tiene contratadas con entidades financieras de primer orden swaps a tipo fijo.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas de los flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la valoración de las coberturas de los tipos de interés es la siguiente:

Cobertura de Tipo de Interés	2013				2012			
	Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de flujos de caja	-	-	-	2.941	-	-	-	5.126
	Pasivo Corto Plazo		Pasivo Largo Plazo		Pasivo Corto Plazo		Pasivo Largo Plazo	
Derivados (nota 8, 9, 21 y 23)	-	-	-	2.941	-	-	-	5.126

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****c) Planes de Opciones sobre Acciones**

Durante 2013 y 2012 no se ha acordado ningún nuevo Plan de Opciones.

El detalle y movimientos del plan de retribución basado en el valor de la acción existente al 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Número de Opciones			Precio	Fecha vencimiento
	Saldo al 31.12.11	Extin- guidas	Ejer- cidas	Saldo al 31.12.12	Ejercicio euros
Opciones 2008	870.045	(870.045)	-	-	16,82
					del 01.01.11 al 31.03.12

38) Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección**1. Retribución de los consejeros****1.1 Retribución por las funciones generales de supervisión y decisión colegiada**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración es determinada de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo así como con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Ha sido práctica de la Sociedad revisar periódicamente los criterios y cuantías retributivas de sus consejeros para mantenerlos en todo momento en niveles de mercado y adecuados a las mejores prácticas y recomendaciones en esta materia, atendiendo a las características de la Sociedad, los perfiles de sus consejeros, la dedicación exigida para el diligente desempeño de su cargo y la responsabilidad asumida así como para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a que la retribución de los consejeros externos sea incentivadora para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, pero que no constituya en el caso de los independientes un obstáculo para su independencia.

El sistema retributivo vigente se estableció en 2011, atendiendo a los criterios de gobierno corporativo predominantes en materia de retribuciones así como a las prácticas más extendidas en empresas comparables, contando con el asesoramiento de las firmas de expertos independientes en esta materia Egon Zehnder y PwC. El referido sistema retributivo vigente incorpora los siguientes criterios:

- que la retribución de los consejeros, salvo los que ejercen funciones ejecutivas, no incorpore componentes vinculados a los beneficios o al valor bursátil, al objeto de desligar su retribución de objetivos y variables a corto plazo; siendo satisfecho íntegramente en efectivo;
- dado el alto grado de asistencia por parte de los consejeros a las sesiones del Consejo y de sus Comisiones y a que es una exigencia de primer orden su dedicación y disponibilidad, establecer la retribución sobre la base de una asignación fija, que se determina en función de los cargos desempeñados por cada consejero.

La asignación fija que corresponde a los consejeros se distribuye entre los mismos, atendiendo a criterios de responsabilidad y dedicación requerida, de la siguiente forma: 100 m€ por pertenencia al Consejo; 30 m€ por pertenencia a la Comisión Delegada; 50 m€ por la pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 30 m€ por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los presidentes de cada órgano 1,5 veces las cuantías indicadas. Estos importes se han establecido sobre la base de que resulte una retribución media aproximada de 150 m€ por consejero.

El Consejo ha acordado asimismo que, en el caso de que en un ejercicio no se cumplieran los objetivos hechos públicos por la Sociedad, reconsiderará la cuantía de su retribución, dando cuenta de ello a la Junta General.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

El Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, solicitó a las firmas de expertos independientes antes referidas PwC y Egon Zehnder sendas opiniones acerca del nuevo esquema retributivo aprobado por la Junta General y por el propio Consejo para ser aplicados a partir del ejercicio 2011, manifestando éstas al respecto que “los conceptos y cuantías retributivas son adecuados y se sitúan en niveles de mercado” y que “siguen las mejores prácticas y recomendaciones más recientes en esta materia”. La firma Egon Zehnder ha expresado la vigencia en 2012 y 2013 de dichas manifestaciones. Asimismo, con ocasión de la revisión del marco retributivo del Consejo para 2014 y ejercicios siguientes, la firma de expertos independientes Spencer Stuart ha realizado similar juicio.

El desglose individualizado de la retribución total devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012, por el desempeño de su función de supervisión y decisión colegiada, es el que se indica en los cuadros siguientes:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2013					
CONSEJERO	ASIGNACIÓN FIJA				TOTAL
	CONSEJO	COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	
ADM. VALTENAS ⁽¹⁾	50.000	15.000	--	--	65.000
I. AGUILERA	100.000	--	8.333	25.000	133.333
J. DE ANDRÉS	100.000	45.000	--	--	145.000
J.C. APARICIO ⁽²⁾	25.000	--	8.333	--	33.333
CASA GRANDE DE CARTAGENA	100.000	15.000	25.000	--	140.000
D. GARCÍA-PITA	100.000	25.000	--	45.000	170.000
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS ⁽³⁾	66.667	20.000	--	20.000	106.667
L. LADA	100.000	30.000	50.000	--	180.000
J. MARCH	100.000	30.000	--	30.000	160.000
S. MARTÍNEZ-CONDE ⁽⁴⁾	50.000	--	25.000	--	75.000
A. MENÉNDEZ ⁽²⁾	25.000	5.000	--	5.000	35.000
J. MONZON	150.000	--	--	--	150.000
M. ORIOL	100.000	25.000	--	5.000	130.000
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION ⁽³⁾	66.667	--	33.333	--	100.000
I. SANTILLANA	100.000	5.000	41.667	5.000	151.667
R. SUGRAÑES	100.000	30.000	--	25.000	155.000
A. TEROL	100.000	5.000	75.000	--	180.000
TOTAL	1.433.333	250.000	266.667	165.000	2.110.000
Retribución media por consejero (13,8 consejeros)					152.899

(1) En representación de Liberbank. Consejero hasta junio 2013 **(2)** Consejero desde octubre 2013 **(3)** En representación de Banco Financiero y de Ahorros. Consejero hasta agosto 2013 **(4)** Consejero desde julio 2013

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2012					
CONSEJERO	ASIGNACIÓN FIJA				
	CONSEJO	COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	TOTAL
ADM. VALTENAS (1)	100.000	30.000	--	--	130.000
I. AGUILERA	100.000	17.500	29.167	12.500	159.167
J. DE ANDRÉS	100.000	31.250	--	--	131.250
CASA GRANDE DE CARTAGENA	100.000	--	50.000	--	150.000
D. GARCÍA-PITA	100.000	30.000	--	45.000	175.000
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS (2)	100.000	30.000	--	30.000	160.000
L. LADA	100.000	30.000	20.833	--	150.833
J. MARCH	100.000	30.000	--	30.000	160.000
J. MONZON	150.000	--	--	--	150.000
R. MORANCHEL (3)	91.667	41.250	--	--	132.917
M. ORIOL	100.000	12.500	--	17.500	130.000
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION (2)	100.000	--	50.000	--	150.000
I. SANTILLANA	100.000	--	50.000	--	150.000
R. SUGRAÑES	100.000	30.000	--	30.000	160.000
A. TEROL	100.000	--	75.000	--	175.000
TOTAL	1.541.667	282.500	275.000	165.000	2.264.167
Retribución media por consejero (14,9 consejeros)					151.957

(1) En representación de Liberbank (2) En representación de Banco Financiero y de Ahorros (3) Consejero hasta noviembre 2012

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han concedido opciones sobre acciones de la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración ni éstos ejercieron durante dichos ejercicios ninguna opción sobre acciones de la Sociedad. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 los miembros del Consejo de Administración no eran titulares de ninguna opción sobre acciones de la Sociedad.

Por el desempeño de su función de supervisión y decisión colegiada los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2013 ni percibieron durante 2012 otro beneficio o retribución adicional a los anteriormente referidos, sin que la Sociedad ni ninguna otra sociedad de su grupo consolidado tenga contraída con ellos por el desempeño de las referidas funciones obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Sin perjuicio de que la retribución del Consejo por el desempeño de su función de supervisión y decisión colegiada sea satisfecha íntegramente en efectivo, todos los consejeros destinan una parte relevante de dicha retribución (un tercio de la retribución bruta, que actualmente equivale aproximadamente a un 57% de la retribución neta para un consejero persona física) a la compra de acciones de Indra, manifestando igualmente su compromiso de mantener la propiedad de las mismas hasta la finalización de su mandato. Esta decisión de los consejeros se puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante comunicación de Hecho Relevante de fecha 28 de julio de 2011 y se ha venido ejecutando desde entonces.

1.2 Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones de administración y gestión delegadas por el Consejo de Administración

Los consejeros que son a la vez miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (consejeros ejecutivos) devengan adicionalmente la retribución que les corresponde en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el desempeño de las funciones de administración y gestión que tienen encomendadas. Esta retribución incorpora los mismos criterios y conceptos que la correspondiente a los restantes altos directivos de la Sociedad, por lo que -sin perjuicio de que la misma, de acuerdo con lo establecido en el art. 27 de los Estatutos Sociales, forme parte de su retribución como consejeros- a efectos de claridad y de evitar reiteraciones innecesarias se expone y detalla junto con la de los restantes altos directivos en el apartado 2 siguiente.

2. Retribución de los altos directivos**2.1. Características y componentes del sistema retributivo**

La retribución de los miembros de la Alta Dirección de la Compañía, compuesta por los consejeros ejecutivos y por los directores generales, es determinada individualmente para cada uno de ellos por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Ha sido práctica de la Sociedad desde 2002 establecer el marco retributivo de los altos directivos para periodos de medio plazo, normalmente de tres años, durante los que la retribución fija ha permanecido invariable.

En el ejercicio 2011, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo estableció el marco retributivo de los altos directivos para el periodo de tres años que comprende los ejercicios 2011, 2012 y 2013. La Comisión y el Consejo contaron con el asesoramiento externo de la firma de expertos independientes Egon Zehnder, al objeto de contrastar que los conceptos y cuantías retributivas, así como los demás elementos que conforman la relación laboral con los altos directivos, se mantienen acordes con las mejores prácticas del mercado y permiten motivar su permanencia y orientar su gestión de forma adecuada y competitiva en función de la situación, perspectivas y objetivos de la Sociedad.

Este marco retributivo, vigente en 2013, incluye componentes tanto de carácter anual como de carácter plurianual.

2.1.1 La **retribución anual** está compuesta por: (i) una retribución fija en efectivo; (ii) una retribución variable, igualmente en efectivo, en función del grado de cumplimiento de los objetivos anuales establecidos y de la valoración de la gestión realizada por cada alto directivo; y (iii) una retribución en especie.

- (i) La retribución fija se mantiene invariable para el periodo de tres años, salvo para los altos directivos que hubieran visto modificado su nivel de responsabilidad o salvo que se pongan de manifiesto circunstancias específicas que aconsejaran su revisión.
- (ii) La retribución variable anual es determinada al cierre de cada ejercicio sobre la base del porcentaje de la retribución fija anual establecido para cada alto directivo para una valoración satisfactoria por parte del Consejo del cumplimiento del presupuesto y objetivos así como de su gestión individual,

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

situándose dicho porcentaje en un rango de entre el 50% y el 100% de la referida retribución fija anual.

Para la determinación del grado de consecución de los objetivos de cada alto directivo se ponderan los niveles de cumplimiento tanto de los objetivos globales de la Compañía como de los objetivos individuales cuantitativos y cualitativos referidos a sus respectivas áreas de responsabilidad, con métricas para los distintos parámetros correspondientes a los objetivos cuantitativos; tomando asimismo en consideración la evolución comparada del mercado y de las principales empresas del sector.

- (iii) La retribución en especie consiste principalmente en un seguro de vida con cobertura en caso de fallecimiento e invalidez así como en un seguro de asistencia sanitaria.

2.1.2 La retribución a medio plazo es toda de carácter variable, está también orientada a la retención de los altos directivos y por tanto condicionada a la permanencia de los mismos en la Compañía durante el periodo a que la misma se refiere y consiste: (i) en un incentivo en efectivo vinculado a la evolución de la Compañía, al cumplimiento de objetivos y a la valoración de la gestión de cada alto directivo; y (ii) en la entrega de acciones, al objeto de vincular una parte de la retribución a la evolución del valor bursátil de la Compañía.

- (i) La retribución a medio plazo en efectivo se ha establecido en un rango de entre 1,9 y 3 veces la retribución fija anual para una valoración satisfactoria por parte del Consejo de la evolución de la Compañía en el periodo 2011 a 2013 y de la gestión llevada a cabo por cada uno de los altos directivos, atendiendo al desarrollo y consecución de los objetivos estratégicos y a medio plazo para este periodo establecidos por el Consejo, que tomará igualmente en consideración la evolución comparada de la Compañía con respecto a los mercados en que actúa y a las principales compañías comparables del sector. Para el cálculo del grado de cumplimiento de los objetivos a medio plazo se siguen criterios y metodología similares a los expuestos anteriormente para la retribución variable anual. Esta retribución a medio plazo se devenga al final del periodo de tres años establecido y se percibe, en su caso, una vez cerrado el ejercicio 2013.
- (ii) La retribución a medio plazo que se hace efectiva mediante entrega de acciones se determina atendiendo a la valoración de la gestión llevada a cabo en el ejercicio anterior a cada entrega de acciones, teniendo, para una valoración satisfactoria, un valor equivalente al importe neto que corresponda a un porcentaje de entre el 15% y el 25% de la retribución bruta total de cada alto directivo en el periodo. La Junta General Ordinaria de 2011 aprobó los términos y condiciones de la entrega de acciones a favor de los altos directivos, acordando que la misma se llevase a cabo en cada uno de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 al valor de mercado de la acción en el momento de la entrega, debiendo mantener los altos directivos la titularidad de las acciones recibidas durante un plazo de 3 años. Los altos directivos no consolidan la propiedad de las acciones hasta el final del período trienal correspondiente a esta retribución.

En los rangos establecidos para los distintos conceptos de la retribución variable, los correspondientes a los consejeros ejecutivos son los niveles superiores indicados para cada uno de dichos conceptos. Asimismo, los objetivos considerados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos son los de carácter global y los correspondientes al conjunto de los negocios de la Compañía, si bien puede considerarse específicamente alguno de ámbito parcial si tiene muy relevante significación.

La determinación de los términos y cuantías de cada uno de los componentes retributivos expuestos responde a los siguientes criterios: que la retribución fija permanezca constante a lo largo del periodo; que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total -comparativamente superior a la media del mercado-; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

El Consejo entiende que este marco retributivo es eficaz para mantener las compensaciones de los altos directivos de la Sociedad ajustadas a las mejores prácticas y a las condiciones del mercado, motivando su permanencia y orientando su gestión con exigencia y especial enfoque al medio plazo, con una vinculación razonable a la evolución del valor bursátil exclusivamente en dicho horizonte de medio plazo, atendiendo en todo ello a la situación actual, perspectivas y objetivos de crecimiento sostenible de la Sociedad.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Egon Zehnder manifestó al Consejo en el momento de establecer el sistema retributivo para los altos directivos de Indra que ha estado vigente durante el periodo de tres años (ejercicios 2011, 2012 y 2013) que "la política retributiva, estructura y cuantías del mismo están alineadas con las de las empresas del Ibex 35 similares en complejidad, diversidad geográfica de los negocios y tamaño de empresa"; y que es "destacable que se mantenga estable globalmente la retribución fija, salvo en aquellos altos directivos que han aumentado su nivel de responsabilidad, siendo sólo la retribución variable la que aumenta, principalmente la de medio plazo".

2.2. Cuantías retributivas

Durante el ejercicio 2013 la Alta Dirección ha estado integrada por nueve miembros, cuya relación nominal es la siguiente:

Presidente	Javier Monzón
Consejero Delegado	Javier de Andrés
Director Generales Corporativos	Juan Carlos Baena
	Emma Fernández
	Juan Tinao
Directores Generales de Operaciones	Emilio Díaz
	Rafael Gallego
	Santiago Roura
	Carlos Suárez

En 2012 permaneció once meses como Vicepresidente Regino Moranchel.

Las cuantías correspondientes a la **retribución anual** han resultado las siguientes:

(m€)	Total Altos Directivos		Presidente		Vicepresidente		C.Delegado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Retribución fija	4.170	4.446	1.000	1.000	--	596	450	450
Retribución variable	2.474	3.025	800	850	--	596	360	383
Retribución en especie	285	267	54	49	--	38	20	18
Retribución total	6.929	7.738	1.854	1.899	--	1.230	830	851
Nº medio de altos directivos	9	8,9						
Retribución total media por alto directivo	770	869						

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

La suma de las cuantías retributivas totales indicadas correspondientes a los consejeros ejecutivos representa el 1,35% del Resultado Neto de Explotación consolidado y el 1,83% del Resultado Antes de Impuestos consolidado en el ejercicio 2013 y representaron el 1,83% y el 2,44% respectivamente, en el ejercicio 2012.

La retribución a medio plazo en vigor durante el período 2011-2013 es, como se ha indicado anteriormente, la establecida en el ejercicio 2011 con una vigencia de tres años. Consiste en un incentivo en efectivo y en la entrega de acciones.

En lo que se refiere a la retribución a medio plazo en efectivo, la Sociedad ha venido provisionando en los cierres contables de cada uno de los ejercicios 2012 y 2011 los importes proporcionales del cien por cien de la cuantía de dicho incentivo correspondiente para una valoración satisfactoria de la gestión y cumplimiento de objetivos. Una vez llevada a cabo la valoración de la gestión y del cumplimiento de objetivos correspondientes a este concepto plurianual, un 15% de dichas cantidades provisionadas y registradas en los ejercicios 2011 y 2012 ha resultado excedente, correspondiendo asimismo con cargo al ejercicio 2013 para el conjunto de los altos directivos una cuantía de 2.848 m€, de los que 850 m€ corresponden al Presidente y 382,5 m€ al Consejero Delegado. De acuerdo a lo anteriormente indicado, las cuantías correspondientes para el ejercicio 2012 resultan 3.184 m€ para el conjunto de los altos directivos, de los que corresponden 850m€, 506 m€ y 382,5 m€, respectivamente, al Presidente, Vicepresidente y Consejero Delegado.

En cuanto a la retribución en acciones, de conformidad con la autorización de la Junta General de 2011 a la que se ha hecho referencia en el apartado 2.1 anterior, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, acordó hacer entrega en 2013 a los altos directivos de un total de 155.356 acciones (correspondiendo 49.204 acciones al Presidente y 22.910 acciones al Consejero Delegado). Durante el ejercicio 2012 se hizo entrega a los altos directivos de un total de 228.671 acciones (correspondiendo a los consejeros ejecutivos: 65.125 al Presidente; 38.856 al Vicepresidente y 30.322 al Consejero Delegado).

Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se han concedido opciones sobre acciones a favor de los altos directivos.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 los altos directivos no han ejercido ninguna opción sobre acciones de la Sociedad.

Los altos directivos no han percibido durante 2013 ni percibieron durante 2012 otros beneficios, compensaciones o retribuciones adicionales a los indicados en esta Nota, sin que la Sociedad ni ninguna de las sociedades del Grupo tengan contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

Con independencia de lo anterior, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo ha venido recomendando a los altos directivos la adquisición por su propia cuenta de acciones de la Sociedad, de forma que alcancen y mantengan una participación estable en el capital de ésta con un valor equivalente al menos a su retribución fija anual. A la finalización del ejercicio 2013 el conjunto de los miembros de la Alta Dirección poseía 841.983 acciones, con un valor de mercado a dicha fecha equivalente a 2,5 veces su retribución fija anual.

El Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha solicitado a la firma independiente Egon Zehnder su opinión sobre la retribución de los altos directivos resultante para 2013 y 2012, manifestando ésta al respecto que resulta para ambos ejercicios "muy adecuada, con una retribución fija moderada y un elevado peso de la retribución variable, así como la relevancia de la retribución a medio plazo, mayoritariamente vinculada a la evolución del negocio y con un peso razonable de la vinculada al valor bursátil".

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

3. Marco contractual de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos

Cada uno de los altos directivos, incluidos los consejeros ejecutivos, tiene suscrito con la Sociedad un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación profesional. La Sociedad ha venido informando públicamente desde el ejercicio 2006 de los términos de dichos contratos, que han sido autorizados por el Consejo de Administración previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y han sido elevados a la Junta General de Accionistas desde el ejercicio 2007. En la actualidad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General y el Consejo en el ejercicio pasado, los consejeros ejecutivos mantienen una relación con la Sociedad de carácter mercantil articulada a través de un contrato de prestación de servicios; manteniendo los directores generales su relación laboral de carácter especial regulada en el Real Decreto 1382/1985.

En virtud de dichos contratos, los altos directivos han venido manteniendo un derecho a una indemnización en caso de cese de su relación con la Sociedad no debido a incumplimiento imputable al alto directivo o a baja voluntaria por su parte. Dicha indemnización se determina en los mismos términos que la establecida por el Estatuto de los Trabajadores para una relación laboral ordinaria en el momento de nombrarle alto directivo, calculándose a razón de cuarenta y cinco días por año de antigüedad del alto directivo, sobre la base de la retribución anual total establecida para cada uno de ellos (salario regulador definido en sus respectivos contratos), computando a estos efectos en base anual los conceptos retributivos que tengan carácter plurianual, con un mínimo de una anualidad y un límite máximo de tres anualidades y media. Asimismo, el Consejo de Administración, atendiendo a las prácticas habituales en el sector en el que la Sociedad desarrolla su actividad, dejó constancia en el ejercicio 2006 de la alta probabilidad de que, en interés de la misma, los altos directivos terminasen su relación con ésta al cumplir determinada edad, procediendo la Sociedad a dotar anualmente un fondo de provisión para cobertura de dicha contingencia e imputándose con cargo al mismo desde entonces las cuantías satisfechas a los altos directivos que han cesado en su relación con la Sociedad con aplicación de lo previsto en sus respectivos contratos (como así tuvo lugar en noviembre de 2012 con el Vicepresidente Ejecutivo y anterior Consejero Delegado, quien devengó una compensación de 9.100m€, íntegramente cubierta por dicho fondo de provisión).

En diciembre de 2013, de conformidad con lo ya previsto, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, acordó: (i) transformar el sistema anteriormente descrito en un plan de prejubilación y ahorro a largo plazo articulado mediante un fondo de aportación definida externalizado a través de póliza de seguro, con individualización de las aportaciones para cada alto directivo, contratada con una entidad aseguradora de primer nivel; y (ii) modificar el marco contractual con carácter general para los miembros de la alta dirección, de manera que, ni para los consejeros ejecutivos ni para los nuevos directores generales, se contemplan cláusulas específicas de indemnización o blindaje por el cese de su relación contractual. Si alguno de estos últimos hubiese mantenido una relación laboral previa de carácter ordinario conservará los derechos que en virtud de la misma le correspondan de conformidad con la legislación vigente. En cuanto a los actuales directores generales, adicionalmente a lo anterior, para la adecuada transición al nuevo sistema atendiendo a sus derechos adquiridos, seis de ellos mantienen durante un periodo transitorio un derecho indemnizatorio decreciente equivalente a entre una y dos veces su salario regulador.

La Sociedad realizará aportaciones anuales al plan de prejubilación y ahorro a largo plazo para cada alto directivo, por una cuantía, con carácter general, del orden del 15% de su salario regulador (siendo, para los consejeros ejecutivos, del 15% para el Presidente y del 17% para el Consejero Delegado). Las aportaciones se realizarán mientras esté vigente su relación con la Sociedad y hasta que alcancen la edad de sesenta y dos años, momento en el que el alto directivo percibirá el fondo acumulado (o en el momento anterior en que cesara su relación con la Sociedad por causa no imputable al alto directivo -no incluyendo en ésta el cambio de control, salvo para los consejeros ejecutivos-).

El Consejo de Administración acordó asimismo, al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2013, transferir y aportar al referido plan, con cargo al fondo de dotación antes indicado, las cuantías registradas en el mismo para dar cobertura al sistema anterior, que ascendían al cierre del ejercicio 2013 a un total de 21.110 m€ (correspondiendo a los consejeros ejecutivos 11.500 m€ al Presidente y 3.400m€ al Consejero Delegado).

Los consejeros ejecutivos y los directores generales de operaciones tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, exigibles -en el caso de los directores generales, si así lo determina la Sociedad- durante un periodo de dos años a partir de la finalización de su relación contractual, correspondiéndoles una cuantía compensatoria de 0,75 y de 0,5 veces, respectivamente, su retribución total en base anual por cada año de no competencia."

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****39) Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

A continuación se incluye la información comunicada por los consejeros en relación con las obligaciones establecidas en el artículo 229 de la LSC que será analizada por la Comisión:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Luis Lada	Telefónica I+D, S.A.U	--	Consejero

40) Actividades de I+D+i

Una parte importante de las actividades que se llevan a cabo en la Sociedad tienen, por su naturaleza, carácter de gastos de I+D+i, los cuales se registran contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo (véase nota 4c).

La cifra global del gasto relativa a proyectos de este tipo ejecutados a lo largo del ejercicio 2013, incluida la de los proyectos capitalizados (véase nota 5), ha sido de 189.804 m€, lo que equivale a un 10,4% sobre las ventas totales de la Sociedad en dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2012, el importe del gasto relativo a proyectos de I+D+i ascendió a la cantidad de 187.970 m€, equivalente a un 10,0% sobre las ventas totales de la Sociedad.

41) Información sobre aspectos medioambientales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Así mismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión por riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad realiza las actividades necesarias para cumplir con sus compromisos de Responsabilidad Corporativa, entre las que se encuentran cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medioambiente en la realización de sus actividades. Este hecho se concreta en la adopción de un sistema de gestión ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001, que se viene implantando en los distintos centros de trabajo de la Sociedad, habiéndose prestado un mayor esfuerzo en las instalaciones de sus centros más significativos. A los certificados obtenidos en años anteriores con la citada norma para los centros de trabajo de Arroyo de la Vega (Alcobendas), San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Triángulo (Alcobendas), Aranjuez, Barcelona (calle Roc Boronat), Barcelona (Interface), Anabel Segura (Alcobendas), Coruña, Sevilla, Erandio y Baracaldo en Bilbao y Madrid (C/ Julián Camarillo) se les ha unido en el año 2013 el correspondiente al centro de trabajo de Bembibre (León).

La Sociedad tiene además la acreditación de cumplimiento del Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo 761/2001 EMAS (Eco Management and Audit Scheme) en los centros de trabajo de Arroyo de la Vega, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013****42) Retribución a los Auditores**

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las Cuentas Anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por servicios de auditoría	242	231
Por otros servicios de verificación	201	142
Total	443	373

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios por otros servicios por importe de 215 y 199 m€, respectivamente.

43) Transacciones con Partes Vinculadas

Las transacciones vinculadas realizadas con accionistas significativos y consejeros no representan individualmente ni en su conjunto consideradas un importe significativo en relación con la cifra de negocio o con el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, habiendo sido todas ellas realizadas en el curso ordinario del negocio de la Sociedad y en condiciones de mercado y autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de lo anterior, es política de la Sociedad informar públicamente de forma detallada de dichas transacciones.

El Reglamento del Consejo establece que las transacciones con partes vinculadas se valorarán teniendo en consideración el principio de igualdad de trato entre accionistas y su realización en condiciones de mercado, debiendo ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, de conformidad con los criterios previstos en el artículo 38 de dicho Reglamento.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han realizado transacciones comerciales, financieras y de prestación/recepción de servicios con los accionistas significativos -o con sociedades vinculadas a los mismos- Banco Financiero y de Ahorros (hasta agosto de 2013), SEPI (desde agosto de 2013), Banca March (accionista significativo de Corporación Financiera Alba), y Liberbank (hasta julio de 2013), así como con sociedades vinculadas a la consejera Sra. de Oriol.

El desglose por naturaleza de las transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el que se indica a continuación:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

Naturaleza de la transacción	2013 (Miles de euros)			Total 31.12.2013
	Con accionistas	Con Consejeros	Con otras partes	
Venta de bienes y servicios	7.320	-	2.033	9.353
Compra de bienes y servicios	124	2.540	-	2.664
Percepción de ingresos financieros	83	-	-	83
Gastos por servicios financieros	113	-	82	195
	7.640	2.540	2.115	12.295

Naturaleza de la transacción	2012 (Miles de euros)			Total 31.12.2012
	Con accionistas	Con Consejeros	Con otras partes	
Venta de bienes y servicios	10.095	-	4.019	14.114
Compra de bienes y servicios	-	2.468	-	2.468
Percepción de ingresos financieros	196	-	-	196
Gastos por servicios financieros	286	-	-	286
	10.577	2.468	4.019	17.064

a) Transacciones con Accionistas

Todas las transacciones con accionistas se corresponden con operaciones realizadas con los accionistas Banco Financiero y de Ahorros (hasta agosto de 2013), SEPI (desde Agosto de 2013), Banca March y Liberbank (hasta julio de 2013) o con sociedades de sus respectivos grupos.

El concepto "Venta de bienes y servicios" se corresponde con servicios prestados por la Sociedad en el ámbito de su negocio por los referidos accionistas.

El concepto "Compras de bienes y servicios" se corresponde con servicios prestados por la Sociedad en el curso ordinario de su negocio.

El concepto "Percepción de ingresos financieros" se corresponde con intereses percibidos por depósitos financieros a corto plazo mantenidos en Bankia (sociedad del grupo Banco Financiero y de Ahorros).

El concepto "Gastos por servicios financieros" incluye gastos e intereses por gestión de avales, servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de crédito con sociedades del grupo Banco Financiero y de Ahorros y del grupo Banca March.

La Sociedad ha mantenido en 2013 y 2012 distintos contratos financieros con sociedades del grupo Banco Financiero y de Ahorros y con Banca March, siendo los principales los siguientes:

- Banco Financiero y de Ahorros: Línea de crédito con vencimiento anual con un límite máximo de disposición de 5.000 m€ tanto en 2013, como en 2012. El saldo medio dispuesto en 2013 ha sido de 1.343 m€ y fue de 2.972 m€ en 2012; línea de avales y tarjetas de crédito con vencimiento anual por importe de 50.025 m€ en 2013 y de 70.030 m€ en 2012; financiación de operaciones comerciales por importe de 69.819 m€ en 2013 y en 2012; cobertura de tipos de interés por importe máximo de 15.000 m€ en 2013 y en 2012.
- Banca March: Línea de avales con vencimiento anual por importe de 2.166 m€ en 2013 y de 10.416 m€ en 2012.

Los dividendos satisfechos a los accionistas representados en el Consejo de Administración han ascendido a los siguientes importes:

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Banco Financiero y de Ahorros	11.157	22.347
Corporación Financiera Alba	6.320	12.639
Casa Grande Cartagena	2.795	5.587
Liberbank, S.A.	2.792	5.595

b) Transacciones con Consejeros

Las transacciones con consejeros se corresponden con operaciones realizadas con sociedades vinculadas a la consejera Sra. de Oriol.

Las operaciones recogidas bajo el concepto "Compras de bienes y servicios" se corresponden con servicios de seguridad prestados por sociedades del grupo Seguriber-Umano en 2013 y en 2012 en el que la Sra. de Oriol tiene una participación accionarial (directa e indirecta) del 58% y es Presidente. Las Sociedades Seguriber y Umano mantenían por separado relaciones comerciales con el Grupo Indra con anterioridad al nombramiento de la Sra. De Oriol como consejera (Seguriber desde 2006 y Umano desde el año 2000).

Los importes satisfechos en 2013 y 2012 han sido de 2.540 m€ y 2.408 m€, respectivamente. Estos importes representan el 2,46% y el 2,11 %, respectivamente, de la cifra de negocio total del grupo Seguriber-Umano en los ejercicios 2013 y 2012. La contratación por Indra de estos servicios se realiza por periodos anuales y la selección del proveedor se realiza siguiendo estrictos criterios de mercado. En relación con estos importes debe tenerse en cuenta que el aumento producido en el volumen de contratación en 2012 se debió en su mayor parte a la circunstancia sobrevenida de la integración de Seguriber y Umano, tras la que la contratación de servicios con Umano -que la Sociedad venía realizando desde el año 2000- devino transacción vinculada (la contratación exclusivamente con Seguriber ascendió a 711 m€ en 2011). En el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo una revisión de la contratación de estos servicios, de manera que la realizada con el grupo Seguriber-Umano se sitúe en el entorno del 1% de la cifra total de negocio de éste.

Teniendo en cuenta la reducida significación relativa que el negocio con Indra representa para el grupo Seguriber-Umano, la naturaleza y características que tienen los servicios de seguridad así como la relevancia del perfil profesional y demás circunstancias que concurren en la Sra. de Oriol, esta relación de prestación de servicios no debe afectar a su independencia en el ejercicio de su cargo de consejera de Indra.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 38 de la presente Memoria.

c) Transacciones con otras partes vinculadas

Todas las transacciones con otras partes vinculadas corresponden a las transacciones realizadas con Banco Inversis hasta agosto de 2013, dejando de tener esta Sociedad la consideración de "otra parte vinculada" tras la venta de la participación de Banco Financiero y de Ahorros en Indra.

d) Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de los Altos Directivos se detalla en la nota 38 de la presente Memoria.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2013**e) Transacciones y saldos con negocios conjuntos

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han realizado transacciones con empresas asociadas y negocios conjuntos:

		2013 (Miles de euros)			
		Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Negocios conjuntos		5.056	56	9.175	5.795
		5.056	56	9.175	5.795

		2012 (Miles de euros)			
		Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Negocios conjuntos		4.451	122	14.113	10.066
		4.451	122	14.113	10.066

44) Acontecimientos Posteriores al Cierre

No existen hechos relevantes en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>1.- Dependientes</u>			
Indra Emac, S.A.	100%	Calle Mar Egeo, 4 Pol.Ind.1 San Fernando de Henares (Madrid)	Ingeniería y mantenimiento de sistemas de defensa aérea y otros relacionados.
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	100%	Carrer de Roc Boronat, 133	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.
Inmize Capital, S.L.	80%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.
Indra Software Labs, S.L.	100%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, construcción y pruebas para proyectos de desarrollo de sistemas de información.
Indra Business Consulting, S.L.U.	100%	Calle Carabela la Niña, 12 Barcelona	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Prointec, S.A.	99,80%	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente.
Indra BMB, S.L.	100%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.
Teknatrans Consultores, S.L.	100%	Portuetxe, 23, Donostia	Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Sistemas Portugal, S.A.	100%	Lisboa (Portugal)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Italia SPA	77,50%	Milan (Italia)	Realización de productos y proyectos relacionados con las soluciones de las tecnologías de la información y cualquier actividad relacionada.
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	100%	Alemania	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, así como sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Avitech AG	100%	Alemania	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Czech Republic s.r.o.	100%	Praga (República Checa)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Slovakia, a.s.	100%	Bratislava (Eslovaquia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra France SAS	100%	Antony (Francia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Hungary L.L.C.	100%	Debrecen (Hungria)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Sisteme S.R.L.	100%	Chisinau (Moldavia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Sistemas Polska sp.z.o.o	100%	Varsovia (Polonia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Elektrica Soluzioni S.A. (Rumania)	50,70%	Bucarest (Rumania)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Turquía	100%	Estambul (Turquía)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	100%	Oslo (Noruega)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Kazakhstan Engineering LLP	51%	Astana (Kazakhstan)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra SI, S.A.	82,20%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azeria Tecnologías de la Información Argentina S.A.	90%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Computación Ceicom, S.A.	100%	Buenos Aires (Argentina)	Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.
Politec Argentina, S.A.	95,37%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Company LTDA	100%	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Tecnología Brasil LTDA	100%	Brasilia (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de trafico aereo, defensa, transporte y trafico terrestre, marítimo y ferroviario, defensa y procesos electorales.
Indra Brasil, S.A.	76,47%	Brasilia (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de trafico aereo, defensa, transporte y trafico terrestre, marítimo y ferroviario, defensa y procesos electorales.
Indra Colombia Ltda.	100%	Bogotá (Colombia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
G-Nubila Colombia SAS	100%	Bucaramanga (Colombia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Chile S.A.	100%	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluziona Guatemala, S.A.	99,99%	Guatemala (Guatemala)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Sistemas México S.A. de C.V.	99,99%	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azertia Tecnología de la Información México S.A. de C.V.	99,99%	México, D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	99,99%	México D.F. (México)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Panamá, S.A. (Panamá)	100%	Panamá	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Company S.A.C.	100%	Lima (Perú)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Perú S.A.	100%	Lima (Perú)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azertia Tecnologías de la Información Venezuela S.A.	100%	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azertia Gestión de Centros Venezuela S. A.	100%	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones y servicios de gestión documental
Soluziona, S.P. C.A. (Venezuela)	100%	Caracas (Venezuela)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra USA Inc.	100%	Filadelfia (EE.UU.)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Systems, Inc.	100%	Orlando (EE.UU.)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd.	100%	Beijing (China)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd.	70%	Tianjin (China)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Philippines, Inc.	50%	Quezon (Filipinas)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd	70%	Kuala Lumpur (Malasya)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Indonesia	99,80%	Jakarta (Indonesia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas India Private Limited	100%	Nueva Dheli (India)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Bahrain Consultancy SPC	100%	Manama (Bahrain)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas Magreb S.A.R.L	100%	Rabat (Marruecos)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Limited (Kenya)	100%	Nairobi (Kenya)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluziona Professional Services (Private) LTD	70%	Harare (Zimbabwe)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Australia Pty Limited	100%	Australia	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Arabia LLC co.	70%	Jeddah. Arabia Saudita	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>2.- Negocios conjuntos</u>			
UTE Jocs del Mediterrani	49%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Contrato para el funcionamiento y desarrollo de las loterías de la Generalidad de Cataluña, organizadas y gestionadas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
Ute Telvent Indra Atos	65%	Avenida Pio XII, 83 Madrid	Desarrollo de un interfaz con la Red del Proyecto Piloto Bluemassmed
UTE Área Metropolitana	20%	Alcalde Francisco Hernández González, 4. Las Palmas de Gran Canaria	Servicios para la ejecución de operaciones de conservaciones de las carreteras del Área Metropolitana de Gran Canaria.
UTE Copsa-Indra	50%	Camí de la Gran. Ed. Prat del Rull - AD500 Andorra	Ejecución obras Túnel Dels Valires, Fase IV
UTE Mantenimiento Las Palmas	10%	Alcalde Francisco Hernández González, 4. Las Palmas de Gran Canaria	Servicio de conservación y mantenimiento de calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales de Las Palmas de Gran Canaria.
UTE Segura XXI-II	35%	C/ Sepúlveda, 6 Pol.Ind.Alcobendas 28108 Alcobendas (Madrid)	Mantenimiento y explotación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) de la cuenca hidrográfica del Segura (Murcia, Albacete, Alicante, Almería y Jaén).
UTE Saih CHJ	25%	C/ Polígono, 43. 46960 Aldaya (Valencia)	Explotación, Mantenimiento, Actualización y Conservación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca del Júcar.
UTE CIC-TF	50%	C/ Ramón y Cajal, 3 portal AB-38003. S./C. de Tenerife	Centro de Información de Carreteras y su mantenimiento.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
UTE Instalación VSM Instalazioak	25%	C/ Henao, 2. 48009 Bilbao	Construcción de las Instalaciones del Centro de Control de la Variante Sur Metropolitana.
UTE CEIDECOM	60%	Pol. Industrial Bembibre. Parque Ind. Alto de San Román. Bembibre. León.	Ejecución de las prestaciones que comprende el proyecto CEIDECOM Bembibre, presentado ante el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.
UTE Mantenimiento Semafórico de Torrejón de Ardoz	50%	C/ Príncipe de Vergara, 135 (Madrid)	Mantenimiento, conservación, suministro e instalación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático. Expte.: 99/2010 .
UTE Indra-Eurocopter	62,5%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Equipación de supervivencia de la flota aérea para la Armada Española HU-21 helicóptero (AS-332, AS-532 UL)".
UTE CTDA	33,0%	C/ Valgrande, 6 (Madrid)	Explotación del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas. Expte.: 0100DGT18075.
UTE Indra Ambientadores Delta del Ebro	33,0%	AV. DIAGONAL, 211 - 08018 Barcelona	Ejecución de las obras incluidas en la actuación urgente 4.3 C "Indicadores Delta del Ebro"
UTE Mantenimiento Rondes 2012	30,0%	Carrer de Les Tàpies, 4 - 08001 Barcelona	Servicios de mantenimiento integral de la Ronda Dalt y de la Ronda litoral de Barcelona
I3 Televisión, S.L.	50,0%	Avda. Isla Graciosa, 13 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento, instalación y comercialización de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, para la industria audiovisual.
IRB Riesgo Operacional S.L.	33,3%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Esteio Sistemas S.A. (Brasil)	50%	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>3.- Asociadas</u>			
Saes Capital, S.A.	49%	Paseo de la Castellana, 55 Madrid	A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina.
Tower Air Traffic Services, S.L.	50%	Carretera de Loeches, 9 Torreon de Ardoz (Madrid)	Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo.
Indra Sistemas de Tesorería, S.L.	49%	Pº de la Castellana, 89 Madrid	Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios profesionales en el ámbito de consultoría de negocio y de gestión, tecnológica y de formación.
Jood Consulting, S.L.	50%	Avenida de Cataluña, 9 Valencia	Comercialización de servicios informáticos en países árabes.
A4 Essor, S.A.S.	20%	Paris (francia)	Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones.
Eurofighter Simulation System GmbH	26%	Munich (Alemania)	Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000.
Euromids SAS	25%	Paris (Francia)	Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos.
Green Border OOD	50%	Sofía (Bulgaria)	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>1.- Dependientes</u>			
Indra Emac, S.A.	100%	Calle Mar Egeo, 4 Pol.Ind.1 San Fernando de Henares (Madrid)	Ingeniería y mantenimiento de sistemas de defensa aérea y otros relacionados.
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	100%	Carrer de Roc Boronat, 133	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.
Inmize Capital, S.L.	80%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.
Indra Software Labs, S.L.	100%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, construcción y pruebas para proyectos de desarrollo de sistemas de información.
Europraxis Atlante, S.L.	100%	Calle Carabela la Niña, 12 Barcelona	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Prointec, S.A.	97,90%	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente.
Indra BMB, S.L.	100%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.
Teknatrans Consultores, S.L.	100%	Portuetxe, 23, Donostia	Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Sistemas Portugal, S.A.	100%	Lisboa (Portugal)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Italia SPA	77,50%	Milan (Italia)	Realización de productos y proyectos relacionados con las soluciones de las tecnologías de la información y cualquier actividad relacionada.
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	100%	Alemania	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, así como sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Avitech AG	100%	Alemania	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Czech Republic s.r.o.	100%	Praga (República Checa)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Slovakia, a.s.	100%	Bratislava (Eslovaquia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra France SAS	100%	Antony (Francia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Hungary L.L.C.	100%	Debrecen (Hungria)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Systeme S.R.L.	100%	Chisinau (Moldavia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Sistemas Polska sp.z.o.o	100%	Varsovia (Polonia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Elektrica Soluziona S.A. (Rumania)	50,70%	Bucarest (Rumania)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Turquía	100%	Estambul (Turquía)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Navia AS (Park Air, Noruega)	100%	Oslo (Noruega)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Kazakhstan Engineering Llp	51%	Astana (Kazakhstan)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra SI, S.A.	76,43%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azeria Tecnologías de la Información Argentina S.A.	90%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Computación Ceicom, S.A.	100%	Buenos Aires (Argentina)	Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.
Politec Argentina, S.A.	95,37%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Brasil, Ltda.	99,99%	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Tecnología Brasil LTDA	100%	Brasilia (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de trafico aereo, defensa, transporte y trafico terrestre, marítimo y ferroviario, defensa y procesos electorales.
Indra Colombia Ltda.	100%	Bogotá (Colombia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas Chile, S.A.	99,99%	Santiago de Chile (Chile)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluzion Chile S.A.	100%	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluzion Guatemala, S.A.	99,99%	Guatemala (Guatemala)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Sistemas México S.A. de C.V.	99,99%	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azertia Tecnología de la Información México S.A. de C.V.	99,99%	México, D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	99,99%	México D.F. (México)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Panamá, S.A. (Panamá)	100%	Panamá	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Company S.A.C.	100%	Lima (Perú)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Perú S.A.	75%	Lima (Perú)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azertia Tecnologías de la Información Venezuela S.A.	100%	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azertia Gestión de Centros Venezuela S. A.	100%	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones y servicios de gestión documental
Soluziona, S.P. C.A. (Venezuela)	100%	Caracas (Venezuela)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra USA Inc.	100%	Filadelfia (EE.UU.)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Systems, Inc.	100%	Orlando (EE.UU.)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd.	100%	Beijing (China)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd.	70%	Tianjin (China)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Philippines, Inc.	50%	Quezon (Filipinas)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn Bhd	70%	Kuala Lumpur (Malasya)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Indonesia	99,80%	Jakarta (Indonesia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas India Private Limited	100%	Nueva Dheli (India)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Bahrain Consultancy SPC	100%	Manama (Bahrain)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas Magreb S.A.R.L	100%	Rabat (Marruecos)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Limited (Kenya)	100%	Nairobi (Kenya)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluziona Professional Services (Private) LTD	70%	Harare (Zimbabwe)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Australia Pty Limited	100%	Australia	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Arabia LLC co.	70%	Jeddah. Arabia Saudita	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>2.- Negocios conjuntos</u>			
UTE Indra EWS/STN Atlas Leopard 2	60%	Calle Joaquín Rodrigo, 11 Aranjuez (Madrid)	Desarrollo, suministro, instalación, integración y mantenimiento del Sistema de Combate para el carro de combate Leopard 2.
UTE Manteniment Rondes	30%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Servicio de mantenimiento de los Nudos de Llobegrat al Morrot.
UTE Jocs del Mediterrani	49%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Contrato para el funcionamiento y desarrollo de las loterías de la Generalidad de Cataluña, organizadas y gestionadas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
UTE Giss 11	35%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Servicios de carácter informático necesarios en la Gerencia de Informática de la SS.SS.
Ute Telvent Indra Atos	65%	Avenida Pio XII, 83 Madrid	Desarrollo de un interfaz con la Red del Proyecto Piloto Bluemassmed
UTE Área Metropolitana	20%	Alcalde Francisco Hernández González, 4. Las Palmas de Gran Canaria	Servicios para la ejecución de operaciones de conservación de las carreteras del Área Metropolitana de Gran Canaria.
UTE Copsa-Indra	50%	Camí de la Gran. Ed. Prat del Rull - AD500 Andorra	Ejecución obras Túnel Dels Valires, Fase IV
UTE Mantenimiento Las Palmas	10%	Alcalde Francisco Hernández González, 4. Las Palmas de Gran Canaria	Servicio de conservación y mantenimiento de calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales de Las Palmas de Gran Canaria.
UTE Segura XXI-II	35%	C/ Sepúlveda, 6 Pol.Ind.Alcobendas 28108 Alcobendas (Madrid)	Mantenimiento y explotación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) de la cuenca hidrográfica del Segura (Murcia, Albacete, Alicante, Almería y Jaén).
UTE Saih CHJ	25%	C/ Polígono, 43. 46960 Aldaya (Valencia)	Explotación, Mantenimiento, Actualización y Conservación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca del Júcar.
UTE CIC-TF	50%	C/ Ramón y Cajal, 3 portal AB-38003. S./C. de Tenerife	Centro de Información de Carreteras y su mantenimiento.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
UTE Instalación VSM Instalazioak	25%	C/ Henao, 2. 48009 Bilbao	Construcción de las Instalaciones del Centro de Control de la Variante Sur Metropolitana.
UTE CEIDECOM	60%	Pol. Industrial Bembibre. Parque Ind. Alto de San Román. Bembibre. León.	Ejecución de las prestaciones que comprende el proyecto CEIDECOM Bembibre, presentado ante el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón.
UTE Mantenimiento Semafórico de Torrejón de Ardoz	50%	C/ Principe de Vergara, 135 (Madrid)	Mantenimiento, conservación, suministro e instalación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático. Expte.: 99/2010 .
UTE Indra-Eurocopter	62,5%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Equipación de supervivencia de la flota aérea para la Armada Española HU-21 helicóptero (AS-332, AS-532 UL)".
UTE CTDA	33,0%	C/ Valgrande, 6 (Madrid)	Explotación del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas. Expte.: 0100DGT18075.
UTE Indra Ambientadores Delta del Ebro	33,0%	AV. DIAGONAL, 211 - 08018 Barcelona	Ejecución de las obras incluidas en la actuación urgente 4.3 C "Indicadores Delta del Ebro"
UTE Mantenimiento Rondes 2012	30,0%	CARRER DE LES TÁPIES, 4 - 08001 Barcelona	Servicios de mantenimiento integral de la Ronda Dalt y de la Ronda litorak de Barcelona
I3 Televisión, S.L.	50%	Avda. Isla Graciosa, 13 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento, instalación y comercialización de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, para la industria audiovisual.
IRB Riesgo Operacional S.L.	33,33%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Esteio Sistemas S.A. (Brasil)	50%	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante

Indra Sistemas , S.A
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
<u>3.- Asociadas</u>			
Saes Capital, S.A.	49%	Paseo de la Castellana, 55 Madrid	A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina.
Tower Air Traffic Services, S.L.	50%	Carretera de Loeches, 9 Torrejon de Ardoz (Madrid)	Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo.
Indra Sistemas de Tesorería, S.L.	49%	Pº de la Castellana, 89 Madrid	Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios profesionales en el ámbito de consultoría de negocio y de gestión, tecnológica y de formación.
Oyauri Investment, S.L.	33%	Duque de Sevilla, 11 Madrid	La participación en sociedades que desarrollen su actividad en el sector de la tecnología de la información y comunicación.
Jood Consulting, S.L.	50%	Avenida de Cataluña, 9 Valencia	Comercialización de servicios informáticos en países árabes.
A4 Essor, S.A.S.	20%	Paris (francia)	Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones.
Eurofighter Simulation System GmbH	26%	Munich (Alemania)	Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000.
Euromids SAS	25%	Paris (Francia)	Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 9 de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Emac	Indra Sist. Seguridad	Inmize Capital	Software Labs	Indra Business Consulting	Prointec	Indra BMB	Teknatrans Consultores
% de participación al 31.12.13	100%	100%	80%	100%	100%	99,80%	100%	100%
Capital	811	120	160	14.408	18.414	18.500	11.338	3
Reservas	162	6.093	1.394	12.256	23.974	5.410		475
Resultado del ejercicio	1.620	560	5	9.253	(1.116)	676	1.327	191
Total Fondos Propios	2.593	6.773	1.559	35.917	41.272	24.586	12.665	669
Coste en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	63.222	35.244	1.300
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	63.222	35.244	1.300

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Memoria de Cuentas Anuales

al 31 de Diciembre de 2013

página 2 de 12

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Portugal	Indra Italia	AC-B Air Traffic Control GmbH	Avitech AG	Indra Czech Republic	Indra Slovakia	Indra France	Indra Hungary
% de participación al 31.12.13	100%	77,50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	8.625	2.500	50	2.300	1.023	199	47	27
Reservas	(1.371)	6.641	938	999	1.916	592	274	57
Resultado del ejercicio	(634)	10.550	279	993	1.108	(127)	(448)	(226)
Total Fondos Propios	6.620	19.691	1.267	4.292	4.047	664	(127)	(142)
Coste en libros	22.671	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	1.252
Deterioro	(5.856)	-	-	-	-	-	-	(720)
Valor neto en libros	16.815	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	532

	Indra Sisteme (Moldavia)	Indra Polska	Soluziona Rumania	Indra Navia	Indra Turquía
% de participación al 31.12.13	100%	100%	50,70%	100%	100%
Capital	-	12	22	186	2.310
Reservas	328	(115)	1.346	10.682	(509)
Resultado del ejercicio	127	(219)	233	5.865	(913)
Total Fondos Propios	455	(322)	1.601	16.733	888
Coste en libros	981	13	2.250	37.660	2.595
Deterioro	-	-	(401)	-	-
Valor neto en libros	981	13	1.849	37.660	2.595

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013

página 3 de 12

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Si	Azertia T.I. Argentina	Computación Ceicom	Polítec Argentina	Indra Brasil	ALG Consul. Brasil	Indra Tecnol. Brasil	Indra Company (Brasil)	Indra Chile
% de participación al 31.12.13	82,20%	90%	100%	96%	76,47%	0,01%	100%	100%	100%
Capital	6.418	4.052	29	443	151.374	3.035	972	43.939	11.085
Reservas	(2.112)	(1.923)	3.307	(282)	(69.111)	(5.203)	(4)	(60.520)	(5.963)
Resultado del ejercicio	(1.240)	(4.552)	29	(148)	(25.632)	(2.413)	3	(12.418)	232
Total Fondos Propios	3.066	(2.423)	3.365	13	56.631	(4.581)	971	(28.999)	5.354
Coste en libros	10.960	13.576	3.962	450	85.255	59	1.200	66.514	22.457
Deterioro	-	(3.042)	-	-	-	(59)	-	(8.287)	-
Valor neto en libros	10.960	10.534	3.962	450	85.255	-	1.200	58.227	22.457

	Soluziona Guatemala	Indra Sistemas México	Azertia T.I. México	Soluziona México	Indra Panama	Indra Company SAC Perú	Indra Perú	Soluc y Serv. Indra Comp. Uruguay
% de participación al 31.12.13	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	100%	100%	100%	100%
Capital	439	1.386	1.092	27.336	29	397	1.037	1.059
Reservas	(334)	7.773	8.757	(28.856)	2.703	1.322	9.993	325
Resultado del ejercicio	-	7.709	2.556	(3.313)	539	-	2.858	(89)
Total Fondos Propios	105	16.868	12.405	(4.833)	3.271	1.719	13.888	1.295
Coste en libros	4.132	1.419	15.108	30.614	2.592	402	32.265	1.000
Deterioro	(4.132)	-	-	(17.102)	-	-	-	-
Valor neto en libros	-	1.419	15.108	13.512	2.592	402	32.265	1.000

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013

página 4 de 12

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Azertia TI Venezuela	Azertia Gest. Centros Venezuela	Soluziona SP Venezuela	Indra Colombia	G-Nubila Colombia	Indra USA	Indra Systems Usa
% de participación al 31.12.13	100%	100%	100%	99,99%	100%	100%	100%
Capital	1.680	471	630	6.336	3	3.321	7
Reservas	1.697	(2.052)	4.691	5.734	262	(1.487)	(14.799)
Resultado del ejercicio	830	(433)	2.657	(1.330)	24	2.061	(2.477)
Total Fondos Propios	4.207	(2.014)	7.978	10.740	289	3.895	(17.269)
Coste en libros	5.960	3.778	5.801	14.215	290	3.118	427
Deterioro	-	(3.778)	-	-	-	-	(427)
Valor neto en libros	5.960	-	5.801	14.215	290	3.118	-

	Indra Kazakhstan	Indra Beijing	Indra Radar Tecn. (Tianjin)	Indra Philippines INC	Indra Technology Solutions Malaysia	Indra Indonesia	Indra India Private Limited	Indra Bahrain Consultancy
% de participación al 31.12.13	51%	100%	70%	50%	100%	100%	100%	100%
Capital	1.194	248	2.226	549	111	1.146	4.124	96
Reservas	(150)	1.067	(2.014)	7.709	(363)	(601)	(1.973)	3.556
Resultado del ejercicio	(91)	228	(285)	2.117	263	(1.167)	(1.682)	120
Total Fondos Propios	953	1.543	(73)	10.375	11	(622)	469	3.772
Coste en libros	624	266	1.351	2.402	81	1.357	4.768	99
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	624	266	1.351	2.402	81	1.357	4.768	99

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013****Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Sistemas Magreb	Indra Limited Kenya	Sz Professional Services Zimbabwe	Indra Australia PTY Limited	Indra Arabia
% de participación al 31.12.13	100%	100%	70%	100%	70%
Capital	438	1	-	7.183	103
Reservas	(82)	2.260	-	(2.933)	-
Resultado del ejercicio	127	373	-	2.289	-
Total Fondos Propios	483	2.634	-	6.539	103
Coste en libros	678	2.047	65	4.875	99
Deterioro	-	-	(65)	-	-
Valor neto en libros	678	2.047	-	4.875	99

Asociadas	Saes Capital	Tower Air Traffic Services	Indra Sistemas de Tesoreria	Jood Consulting	A4 Essor, SAS	Eurofighter Simulation Systems	Euromids SAS	Green Border
% de participación al 31.12.13	49%	50%	49%	50%	20%	26%	25%	50%
Capital	2.735	1.000	10	-	100	260	41	20
Reservas	1.316	2	8	-	3	9.565	1.260	-
Resultado del ejercicio	1.050	-	59	-	655	2.377	45	-
Total Fondos Propios	5.101	1.002	77	1	758	12.202	1.346	20
Coste en libros	1.340	500	5	3	21	68	10	10
Deterioro	-	-	-	(2)	-	-	-	-
Valor neto en libros	1.340	500	5	1	21	68	10	10

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Detalle de los Fondos Propios de las Inversiones en Negocios Conjuntos al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	I3 televisión	IRB Riesgo Operacional	Indra Esteio Brasil
% de participación al 31.12.13	50%	33,33%	50%
Capital	300	2.550	768
Reservas	(66)	(1.135)	856
Resultado del ejercicio	26	(126)	(3.356)
Total Fondos Propios	260	1.289	(1.732)
Coste en libros	150	-	498
Deterioro	-	-	-
Valor neto en libros	150	-	498

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Emac	Indra Sist. Seguridad	Inmize Capital	Software Labs	Europraxis Atlante	Prointec	Indra BMB	Teknatrans Consultores
% de participación al 31.12.12	100%	100%	80%	100%	100%	97,90%	100%	100%
Capital	811	120	160	14.408	18.414	18.500	28.603	3
Reservas	162	4.934	1.398	11.447	22.132	22.066	(12.042)	475
Resultado del ejercicio	1.888	1.159	(4)	13.648	1.841	(11.661)	(5.222)	193
Total Fondos Propios	2.861	6.213	1.554	39.503	42.387	28.905	11.339	671
Coste en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	60.456	35.244	1.300
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	60.456	35.244	1.300

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Memoria de Cuentas Anuales

al 31 de Diciembre de 2013

página 8 de 12

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Portugal	Indra Italia (Visiant Galyleo)	AC-B Air Traffic Control GmbH	Avitech AG	Indra Czech Republic	Indra Slovakia	Indra France	Indra Hungary
% de participación al 31.12.12	100%	77,50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	8.625	2.500	50	2.300	1.116	199	47	27
Reservas	(2.060)	2.832	649	76	1.358	390	142	157
Resultado del ejercicio	688	4.146	289	923	731	212	132	(102)
Total Fondos Propios	7.253	9.478	988	3.299	3.205	801	321	82
Coste en libros	22.671	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	1.252
Deterioro	(5.856)	-	-	-	-	-	-	(720)
Valor neto en libros	16.815	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	532

	Indra Sisteme (Moldavia)	Indra Polska	Soluziona Rumania	Indra Navia	Indra Turquía
% de participación al 31.12.12	100%	100%	50,70%	100%	100%
Capital	-	12	22	213	43
Reservas	491	(49)	1.174	6.346	909
Resultado del ejercicio	36	(66)	172	5.074	(652)
Total Fondos Propios	527	(103)	1.368	11.633	300
Coste en libros	981	13	2.250	37.660	953
Deterioro	-	-	(401)	-	-
Valor neto en libros	981	13	1.849	37.660	953

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2012

página 9 de 12

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Si	Azertia T.I. Argentina	Computación Ceicom	Politec Argentina	Indra Brasil	Europraxis Consul. Brasil	Indra Tecnol. Brasil	Indra Chile	Soluziona Chile
% de participación al 31.12.12	76,43%	90%	100%	96%	99,99%	0,01%	100%	99,99%	100%
Capital	6.235	3.111	41	614	83.785	3.657	1.200	1.748	10.966
Reservas	65	(1.295)	3.024	(308)	(40.442)	(4.790)	-	2.097	(11.070)
Resultado del ejercicio	(3.309)	(1.685)	1.725	(92)	(32.285)	(1.484)	-	1.395	951
Total Fondos Propios	2.991	131	4.790	214	11.058	(2.617)	1.200	5.240	847
Coste en libros	9.485	12.101	3.962	450	101.769	59	1.200	2.623	19.834
Deterioro	-	(3.042)	-	-	-	(59)	-	-	(1.108)
Valor neto en libros	9.485	9.059	3.962	450	101.769	-	1.200	2.623	18.726

	Soluziona Guatemala	Indra Sistemas México	Azertia T.I. México	Soluziona México	Indra Panama	Indra Company SAC Perú	Indra Perú	Soluc y Serv. Indra Comp. Uruguay
% de participación al 31.12.12	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	100%	100%	75%	100%
Capital	455	1.458	1.148	28.749	30	439	1.188	1.241
Reservas	(177)	3.500	8.832	(28.880)	2.367	711	7.885	582
Resultado del ejercicio	(175)	4.750	384	(1.492)	470	820	3.536	(196)
Total Fondos Propios	103	9.708	10.364	(1.623)	2.867	1.970	12.609	1.627
Coste en libros	4.132	1.419	15.108	30.614	2.592	402	17.480	1.000
Deterioro	(4.132)	-	-	(17.113)	-	-	-	-
Valor neto en libros	-	1.419	15.108	13.501	2.592	402	17.480	1.000

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013

página 10 de 12

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Azertia TI Venezuela	Azertia Gest. Centros Venezuela	Soluziona SP Venezuela	Indra Colombia	Indra Bahrain Consultancy	Indra USA	Indra Systems Usa
% de participación al 31.12.12	100%	100%	100%	99,99%	100%	100%	100%
Capital	2.573	733	965	2.964	101	3.471	8
Reservas	4.043	(1.948)	6.401	5.314	3.861	(2.494)	(13.344)
Resultado del ejercicio	(1.481)	(1.206)	235	1.412	(150)	965	(2.181)
Total Fondos Propios	5.135	(2.421)	7.601	9.690	3.812	1.942	(15.517)
Coste en libros	5.960	3.778	5.801	10.406	99	3.118	427
Deterioro	-	(3.778)	-	-	-	-	(96)
Valor neto en libros	5.960	-	5.801	10.406	99	3.118	331

	Indra Kazakhstan	Indra Beijing	Indra Radar Tecn. (Tianjin)	Indra Philippines INC	Indra Technology Solutions Malaysia	Indra Indonesia	Indra India Private Limited
% de participación al 31.12.12	51%	100%	70%	50%	100%	100%	100%
Capital	1.281	252	2.260	622	124	365	1.402
Reservas	-	983	(1.416)	6.986	(26)	(1)	(1.410)
Resultado del ejercicio	(167)	102	(637)	1.741	(388)	(767)	(963)
Total Fondos Propios	1.114	1.337	207	9.349	(290)	(403)	(971)
Coste en libros	624	266	1.351	2.402	81	372	1.568
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	624	266	1.351	2.402	81	372	1.568

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013****Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2012**

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Sistemas Magreb	Indra Limited Kenya	Sz Professional Services Zimbabwe	Indra Australia PTY Limited	Indra Arabia
% de participación al 31.12.12	100%	100%	70%	100%	70%
Capital	443	1	-	8.737	103
Reservas	(182)	2.114	-	(5.513)	-
Resultado del ejercicio	99	548	-	1.931	-
Total Fondos Propios	360	2.663	-	5.155	103
Coste en libros	678	2.047	65	4.875	99
Deterioro	-	-	(65)	-	-
Valor neto en libros	678	2.047	-	4.875	99

Asociadas	Saes Capital	Tower Air Traffic Services	Indra Sistemas de Tesoreria	Oyauri Investment	Jood Consulting	A4 Essor, SAS	Eurofighter Simulation Systems	Euromids SAS
% de participación al 31.12.12	49%	50%	49%	33%	50%	20%	26%	25%
Capital	2.735	1.000	5	6	-	100	260	41
Reservas	1.316	-	11	1.398	-	(42)	10.320	1.123
Resultado del ejercicio	1.050	-	104	(33)	-	408	1.157	(168)
Total Fondos Propios	5.101	1.000	120	1.371	1	466	11.737	996
Coste en libros	1.340	500	5	1.500	3	21	68	10
Deterioro	-	-	-	-	(2)	-	-	-
Valor neto en libros	1.340	500	5	1.500	1	21	68	10

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Detalle de los Fondos Propios de las Inversiones en Negocios Conjuntos al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	I3 televisión	IRB Riesgo Operacional	Indra Esteio Brasil
% de participación al 31.12.12	50%	33,33%	50%
Capital	300	2.550	997
Reservas	(120)	(1.164)	932
Resultado del ejercicio	54		28
Total Fondos Propios	234	1.386	1.957
Coste en libros	150	-	498
Deterioro	-	-	-
Valor neto en libros	150	-	498

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas , S.A.
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2013

Anexo III
página 1 de 2

G- Nubila Technology S.L.U
Balance de situación de la Sociedad absorbida
al 12 de marzo de 2013
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

	<u>12.03.2013</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	225
Aplicaciones informáticas	225
Inmovilizado material	6
Total activo no corriente	231

ACTIVO CORRIENTE

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	81
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	54
Otros créditos con las administraciones Públicas	27
Efectivo y otros activos equivalentes	47
Total activo corriente	128
TOTAL ACTIVO	359

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>12.03.2013</u>
PATRIMONIO NETO	
Fondos Propios	51
Capital	1.442
Capital escriturado	1.442
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.261)
Resultado del ejercicio	(130)
Total patrimonio neto	51

PASIVO CORRIENTE

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	308
Proveedores	80
Acreedores varios	138
Otras deudas con las administraciones públicas	90
Total pasivo corriente	308
TOTAL PASIVO	359

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas , S.A.
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2013

Anexo III
página 2 de 2

INTOS, S.A.Sociedad Unipersonal
Balance de situación de la Sociedad absorbida
al 1 de enero de 2012
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

	<u>01.01.2012</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	2
Aplicaciones informáticas	2
Inmovilizado material	630
Inversiones financieras a largo plazo	5
Otros activos financieros	5

Total activo no corriente	637
----------------------------------	------------

ACTIVO CORRIENTE

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.504
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	744
Clientes empresas del grupo y asociadas	690
Otros créditos con las administraciones Públicas	70
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.391

Total activo corriente	2.895
-------------------------------	--------------

TOTAL ACTIVO	3.532
---------------------	--------------

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>01.01.2012</u>
PATRIMONIO NETO	
Fondos Propios	1.780
Capital	60
Capital escriturado	60
Reservas	1.608
Legal y estatutarias	12
Voluntarias	1.596
Resultado del ejercicio	112

Total patrimonio neto	1.780
------------------------------	--------------

PASIVO CORRIENTE

Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.704
Proveedores	326
Proveedores empresas del grupo y asociadas	1.256
Acreedores varios	15
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	19
Otras deudas con las administraciones públicas	16
Anticipos de clientes	72

Total pasivo corriente	1.752
-------------------------------	--------------

TOTAL PASIVO	3.532
---------------------	--------------

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013

ANEXO IV

Saldos Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2013

página 1 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Deudores									Acreedores a corto plazo						
	Cientes Por Ventas y Servicios	Deudores Producción Facturable	Deudores varios	Total Deudas Comerciales	Créditos a Corto	Dividendo a cobrar	Cuentas corrientes	Total Invers. Emp. Grupo	Total Saldos Deudores	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Préstamos	Otras Deudas	Total Deudas	Total Saldos Acreedores
Indra SI	595	789	-	1.384	-	-	14	14	1.398	2.389	285	2.674	-	-	-	2.674
Indra Emac, S.A.	187	-	-	187	-	-	688	688	875	-	80	80	7.700	-	7.700	7.780
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	131	3.068	-	3.199	11.984	-	-	11.984	15.183	119	26	145	-	558	558	703
Indra Sistemas Chile, S.A.	3.900	4.710	-	8.610	-	-	-	-	8.610	444	-	444	-	-	-	444
Eurofighter Simulation System GmbH	-	21	-	21	-	-	-	-	21	-	24.643	24.643	-	-	-	24.643
Indra Business Consulting, SLU	639	355	-	994	12.065	-	-	12.065	13.059	1.631	-	1.631	-	1.652	1.652	3.283
Euromids SAS	447	-	-	447	-	-	-	-	447	5.459	1.828	7.287	-	-	-	7.287
Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China)	38	-	-	38	-	-	-	-	38	541	36	577	-	-	-	577
Indra Company (Brasil), Ltda.	2.948	412	3.180	6.540	3.666	-	13	3.679	10.219	423	2	425	-	-	-	425
Indra Sistemas Portugal, S.A.	4.336	1.522	-	5.858	-	-	-	-	5.858	3.316	75	3.391	-	-	-	3.391
Europraxis Consulting, S.R.L.	2	-	-	2	817	-	-	817	819	-	-	-	-	-	-	-
Indra BMB SL	609	38	201	848	42.178	-	-	42.178	43.026	1.903	2	1.905	-	4.017	4.017	5.922
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	8.764	1.685	4.081	14.530	-	-	-	-	14.530	648	81	729	-	-	-	729
Computación Ceicom	5	8	-	13	-	-	-	-	13	2.533	-	2.533	-	-	-	2.533
Indra Sistemas Magreb SA RL	1	-	-	1	-	-	14	14	15	162	-	162	-	-	-	162
Indra Polska Sp.z.o.o	1	-	-	1	-	-	519	519	520	-	-	-	-	-	-	-
Indra France Sas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55	-	55	36	-	36	91
Advanced Logistics Group, S.A.	214	-	-	214	13.065	-	-	13.065	13.279	635	-	635	-	1.319	1.319	1.954
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	1.085	47	-	1.132	-	-	853	853	1.985	1.864	4	1.868	13.361	-	13.361	15.229
Indra Australia Pty Limited	2.933	3.263	-	6.196	-	-	-	-	6.196	357	61	418	-	-	-	418
Avitech AG	364	20	-	384	-	685	-	685	1.069	142	-	142	3.899	-	3.899	4.041
Indra Perú S.A.	2.707	570	-	3.277	-	-	-	-	3.277	95	-	95	-	-	-	95
Azertia Tecnología de la Información México S.A.C.V.	660	454	-	1.114	-	-	-	-	1.114	-	73	73	-	-	-	73
Azertia Tecnología de la Información Venezuela S.A.	32	-	-	32	-	-	24	24	56	-	-	-	-	-	-	-
Azertia Tecnología de la Información Argentina S.A.	26	-	-	26	-	-	-	-	26	16	-	16	-	-	-	16
Indra Panama, S.A.	3.510	1.855	-	5.365	-	-	9	9	5.374	2.225	36	2.261	-	-	-	2.261
Indra Czech Republic s.r.o.	9	-	-	9	-	-	-	-	9	259	-	259	2.144	-	2.144	2.403
Indra Eslovakia, a.s.	2	-	-	2	-	-	-	-	2	150	-	150	-	-	-	150
Electrica Soluzion S.A (Rumanía)	35	-	-	35	-	-	-	-	35	46	21	67	-	-	-	67
Indra Limited (Kenya)	157	26	-	183	-	-	-	-	183	390	-	390	-	-	-	390
Indra Philippines INC	415	819	-	1.234	-	195	-	195	1.429	1.129	2	1.131	-	-	-	1.131
Indra Colombia LTDA.	1.725	1.387	283	3.395	-	-	-	-	3.395	2.450	110	2.560	-	-	-	2.560
Soluzion SP, C.A. Venezuela	59	576	-	635	-	-	9	9	644	-	24	24	-	-	-	24
Indra Company SAC (Perú)	1.337	24	-	1.361	-	-	-	-	1.361	440	-	440	-	-	-	440
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	19	73	-	92	-	-	-	-	92	28	-	28	1.037	-	1.037	1.065
Indra Sistemas India Private Limited	563	912	489	1.964	-	-	-	-	1.964	-	-	-	-	-	-	-
Europraxis ALG Consulting México SA de CV	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Advanced Logistics Group Venezuela	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Mensor Consultoría y Estrategia S.L.	39	5	-	44	2.386	-	-	2.386	2.430	208	-	208	-	488	488	696
Europraxis Alg Maroc.	43	-	-	43	-	-	-	-	43	-	-	-	-	-	-	-
Europraxis ALG Consulting, Ltd	-	-	6	6	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Europraxis ALG Consulting, Lta	2	127	-	129	-	-	-	-	129	4	-	4	-	-	-	4
Indra Radar Technology (Tianjing)	611	-	-	611	-	-	-	-	611	118	-	118	-	-	-	118
Ifos	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Indra Navia	442	3	-	445	-	-	-	-	445	952	431	1.383	-	-	-	1.383
Indra Technology South Africa	-	-	-	-	-	-	280	280	280	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	39.595	22.769	8.240	70.604	86.161	880	2.423	89.464	160.068	31.131	27.820	58.951	28.177	8.034	36.211	95.162

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 13, 14, 24 y 25 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2012**

ANEXO IV

Saldos Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en Miles de euros)

página 2 de 4

	Deudores									Acreedores a corto plazo						
	Cientes Por Ventas y Servicios	Deudores Producción Facturable	Deudores varios	Total Deudas Comerciales	Créditos a Corto	Dividendo a cobrar	Cuentas corrientes	Total Invers. Emp. Grupo	Total Saldos Deudores	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Préstamos	Otras Deudas	Total Deudas	Total Saldos Acreedores
Teknatrans Consultores, S.L.	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	649	-	649	649
Consis Proiect SRL (Rumanía)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Prointec Romaría S.R.L. (Rumanía)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Indra Bahrain Consultancy SPC	3.033	25.668	-	28.701	-	-	-	-	28.701	-	-	-	-	3.379	3.379	3.379
Indra Kazakhstan Engineering LLP	735	689	-	1.424	-	-	-	-	1.424	-	183	183	-	-	-	183
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn Bhd.	533	16	326	875	906	-	2	908	1.783	57	-	57	-	-	-	57
Indra Italia Spa	74	165	-	239	17.215	-	-	17.215	17.454	364	2	366	-	-	-	366
Indra Indonesia	252	-	256	508	-	-	18	18	526	-	-	-	-	-	-	-
Indra Italia Lab srl (Visiant SI srl)	4	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Indra Brasil , S.A.	463	343	495	1.301	11.530	-	7	11.537	12.838	437	-	437	-	-	-	437
Ultracom	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Indra Sistemas de Tesorería ,S.L.	72	320	-	392	-	-	-	-	392	-	-	-	-	-	-	-
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	29	-	-	29	-	-	175	175	204	271	-	271	4.932	-	4.932	5.203
Tourism & Leisure Advance Service, S.L.	14	27	-	41	2.894	-	-	2.894	2.935	-	-	-	-	-	-	-
Inmize Capital, S.L.	-	-	5	5	-	-	-	-	5	-	-	-	51	4	55	55
Inmize Sistemas, S.L.	343	-	-	343	-	-	-	-	343	-	1.944	1.944	7.590	-	7.590	9.534
Indra Systems, Inc	6.652	8	-	6.660	-	-	-	-	6.660	454	-	454	-	-	-	454
Indra Software Labs, S.L.	3.767	24	-	3.791	-	-	2.939	2.939	6.730	39.267	-	39.267	23.293	-	23.293	62.560
Search	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Ingeniería de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, S.a	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Caymasa El Sendero	29	-	-	29	322	-	-	322	351	-	-	-	-	231	231	231
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.U. (CAYMAS)	292	-	-	292	4.822	-	-	4.822	5.114	-	-	-	-	505	505	505
Indra Tecnología Brasil LTDA	205	-	-	205	-	-	-	-	205	-	51	51	-	-	-	51
Jood Consulting SL	-	-	-	-	-	-	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-
Soluziona México SA DE CV	133	-	-	133	-	446	-	446	579	-	-	-	-	-	-	-
Indra Arabia LLC CO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.737	1.737	1.737
Indra Hungary L.L.C.	2	-	-	2	-	-	190	190	192	61	-	61	-	-	-	61
Indra Sisteme S.R.L (Moldavia)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	147	-	147	-	-	-	147
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	6	-	-	6	-	-	1	1	7	62	-	62	-	-	-	62
Indra USA, Inc	777	1.656	-	2.433	-	-	-	-	2.433	204	1	205	-	-	-	205
Soluziona S.A Guatemala	-	-	-	-	-	65	-	65	65	-	-	-	-	-	-	-
Prointec, S.A.	368	-	-	368	31.929	-	-	31.929	32.297	(15)	11	(4)	-	19	19	15
Indra Turkey Teknolojileri	287	11	2	300	192	-	-	192	492	151	-	151	-	-	-	151
Subtotal	18.081	28.927	1.084	48.092	69.810	511	3.344	73.665	121.757	41.460	2.192	43.652	36.515	5.875	42.390	86.042
Total Saldos al 31.12.13	57.676	51.696	9.324	118.696	155.971	1.391	5.767	163.129	281.825	72.591	30.012	102.603	64.692	13.909	78.601	181.204

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 13, 14, 24 y 25 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Saldos Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2012

página 3 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Deudores								Acreedores a corto plazo							
	Clientes Por Ventas y Servicios	Deudores Producción Facturable	Deudores varios	Total Deudas Comerciales	Créditos a Corto	Dividendo a cobrar	Cuentas corrientes	Total Invers. Emp. Grupo	Total Saldos Deudores	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Préstamos	Otras Deudas	Total Deudas	Total Saldos Acreedores
Indra SI	566	777	-	1.343	-	-	-	-	1.343	1.188	435	1.623	-	-	-	1.623
Indra Emac, S.A.	263	-	-	263	-	-	892	892	1.155	21	77	98	5.806	-	5.806	5.904
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	1.071	3.068	-	4.139	10.210	-	-	10.210	14.349	317	94	411	-	139	139	550
Indra Sistemas Chile, S.A.	4.600	1.941	110	6.651	-	-	-	-	6.651	1.961	8	1.969	-	-	-	1.969
Eurofighter Simulation System GmbH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.416	10.416	-	-	-	10.416
Europraxis Atlante, S.L.	678	147	-	825	17.736	-	113	17.849	18.674	2.602	-	2.602	-	-	-	2.602
Euromids SAS	664	10	-	674	-	-	-	-	674	5.459	1.665	7.124	-	-	-	7.124
Europraxis ALG Consulting, Ltd. (UK)	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	650	-	650	-	-	-	650
Indra Brasil, Ltda.	2.484	640	3.180	6.304	-	-	4.410	4.410	10.714	1.177	61	1.238	-	-	-	1.238
Indra Sistemas Portugal, S.A.	1.389	2.198	4.969	8.556	-	-	-	-	8.556	432	32	464	-	-	-	464
Europraxis Consulting, S.R.L.	1	-	-	1	791	-	-	791	792	194	-	194	-	-	-	194
Indra BMB SL	2.160	214	-	2.374	24.524	-	-	24.524	26.898	1.971	76	2.047	-	3.091	3.091	5.138
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	10.217	1.536	4.077	15.830	-	-	-	-	15.830	451	533	984	-	203	203	1.187
Computación Ceicom	2	7	-	9	-	-	-	-	9	2.729	-	2.729	-	-	-	2.729
Indra Sistemas Magreb SA RL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	119	-	119	-	202	202	321
Indra Polska Sp.z.o.o	1	-	-	1	-	-	138	138	139	68	-	68	-	-	-	68
Indra France Sas	2	-	-	2	-	-	-	-	2	44	-	44	139	-	139	183
Advanced Logistics Group, S.A.	26	-	-	26	15.199	-	-	15.199	15.225	2.639	-	2.639	-	507	507	3.146
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	961	185	-	1.146	27.539	-	2.173	29.712	30.858	1.209	4	1.213	-	-	-	1.213
Indra Australia Pty Limited	7.424	1.573	-	8.997	-	-	-	-	8.997	1.339	441	1.780	-	-	-	1.780
Avitech AG	5	107	-	112	-	-	-	-	112	-	-	-	1.598	-	1.598	1.598
Indra Perú S.A.	324	177	-	501	-	-	-	-	501	138	100	238	-	-	-	238
Administradora de Archivos S A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	7	-	-	-	7
Azertia Tecnología de la Información México S.A.C.V.	766	454	177	1.397	-	-	-	-	1.397	-	29	29	-	-	-	29
Azertia Tecnología de la Información Venezuela S.A.	25	-	-	25	-	-	24	24	49	-	-	-	-	-	-	-
Azertia Tecnología de la Información Argentina S.A.	23	-	-	23	-	-	-	-	23	16	-	16	-	-	-	16
Indra Panama, S.A.	853	29	160	1.042	-	-	9	9	1.051	200	19	219	-	-	-	219
Indra Czech Republic s.r.o.	18	-	-	18	-	-	-	-	18	113	-	113	1.000	-	1.000	1.113
Indra Eslovaquia, a.s.	2	-	-	2	-	-	-	-	2	455	-	455	-	-	-	455
Electrica Soluziona S.A (Rumania)	158	-	-	158	-	-	-	-	158	168	-	168	-	-	-	168
Indra Limited (Kenya)	200	-	-	200	-	223	-	223	423	714	-	714	-	-	-	714
Indra Philippines INC	1.149	491	-	1.640	-	195	-	195	1.835	1.637	4	1.641	-	-	-	1.641
Indra Colombia LTDA.	3.023	855	2.607	6.485	-	-	-	-	6.485	2.322	317	2.639	-	-	-	2.639
Soluziona SP, C.A. Venezuela	15	167	-	182	-	-	2	2	184	-	-	-	-	-	-	-
Indra Company SAC (Perú)	-	368	-	368	-	-	-	-	368	231	-	231	-	-	-	231
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	1	56	-	57	-	-	-	-	57	-	-	-	936	-	936	936
Indra Sistemas India Private Limited	1.863	1.122	2.793	5.778	-	-	-	-	5.778	354	27	381	-	-	-	381
Indra P+D Brasil LTDA	-	2.086	-	2.086	-	-	-	-	2.086	-	-	-	-	-	-	-
Europraxis ALG Consulting México SA de CV	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Advanced Logistics Group Venezuela	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Mensor Consultoría y Estrategia S.L.	45	-	-	45	1.340	-	-	1.340	1.385	799	-	799	-	133	133	932
Europraxis ALG Consulting, Ltd	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Europraxis ALG Consulting, Lta	1	-	-	1	-	-	-	-	1	100	-	100	-	-	-	100
Indra Radar Technology (Tianjing)	611	-	-	611	-	-	-	-	611	360	-	360	-	-	-	360
ifos	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Indra Navia	28	-	-	28	-	-	-	-	28	2.330	-	2.330	-	-	-	2.330
Indra Technology South Africa	-	-	-	-	-	-	94	94	94	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	41.629	18.208	18.073	77.910	97.339	418	7.855	105.612	183.522	34.514	14.338	48.852	9.479	4.275	13.754	62.606

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 13, 14, 24 y 25 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Saldos Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2012

página 4 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Deudores									Acreedores a corto plazo						
	Clientes Por Ventas y Servicios	Deudores Producción Facturable	Deudores varios	Total Deudas Comerciales	Créditos a Corto	Dividendo a cobrar	Cuentas corrientes	Total Invers. Emp. Grupo	Total Saldos Deudores	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Préstamos	Otras Deudas	Total Deudas	Total Saldos Acreedores
Procinsa Ingeniería, S.A.	6	-	-	6	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
Geoprin, S.A.	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
GI-CSA-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Inse Rail, S.A.	4	-	-	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Mecsa, S.A.	5	-	-	5	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Teknatrans Consultores, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	881	-	881	881
Prointec Diseño y Construcción, SA	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Consis Proiect SRL (Rumania)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Prointec USA L.L.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	-	48	-	-	-	48
Indra Bahrain Consultancy SPC	19.109	808	-	19.917	439	-	-	439	20.356	-	-	-	-	4.088	4.088	4.088
Indra Kazakhstan Engineering LLP	2	487	-	489	-	-	-	-	489	-	398	398	-	-	-	398
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn Bhd.	-	-	-	-	455	-	-	455	455	-	-	-	-	-	-	-
Indra Italia Spa	713	6	-	719	17.775	-	-	17.775	18.494	141	-	141	-	-	-	141
Indra Indonesia	251	-	-	251	340	-	18	358	609	-	-	-	-	-	-	-
Politec Tecnología da Informacao SL	279	-	-	279	-	-	-	-	279	-	-	-	-	-	-	-
Ultracom	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Politec USA	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Indra Sistemas de Tesorería, S.L.	151	263	-	414	-	-	-	-	414	-	8	8	-	-	-	8
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	25	-	-	25	-	-	47	47	72	291	-	291	3.964	-	3.964	4.255
Tourism & Leisure Advance Service, S.L.	15	27	-	42	3.048	-	-	3.048	3.090	-	-	-	-	-	-	-
Inmize Capital, S.L.	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	55	1	56	56
Inmize Sistemas, S.L.	375	-	-	375	-	-	1	1	376	-	1.905	1.905	7.503	-	7.503	9.408
Indra Systems, Inc	6.652	-	-	6.652	-	-	-	-	6.652	241	-	241	-	-	-	241
Indra Software Labs, S.L.	2.116	33	-	2.149	-	-	2.501	2.501	4.650	49.653	-	49.653	24.156	-	24.156	73.809
Vialogos Servicios de Comunicación, S.L.	14	-	-	14	-	-	135	135	149	-	-	-	1.678	-	1.678	1.678
TASAI, S.A	12	-	-	12	225	-	-	225	237	-	-	-	-	-	-	-
Jood Consulting SL	-	-	-	-	-	-	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-
Soluziona México SA DE CV	118	-	-	118	-	422	-	422	540	-	-	-	-	-	-	-
Soluziona Chile S.A	-	40	-	40	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-
Indra Hungary L.L.C.	1	-	-	1	-	-	-	-	1	178	-	178	-	-	-	178
Indra Sisteme S.R.L (Moldavia)	1	-	-	1	-	-	-	-	1	80	-	80	-	-	-	80
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	4	-	-	4	-	-	-	-	4	163	-	163	-	-	-	163
Indra USA, Inc	149	1.484	-	1.633	-	-	-	-	1.633	43	-	43	-	-	-	43
Soluziona S.A Guatemala	-	-	-	-	-	65	-	65	65	-	-	-	-	-	-	-
Prointec, S.A.	479	-	-	479	10.171	-	3	10.174	10.653	102	-	102	-	-	-	102
Indra Turkey Teknolojileri	559	3	-	562	90	-	-	90	652	-	25	25	-	-	-	25
Subtotal	31.052	3.151	-	34.203	32.543	487	2.717	35.747	69.950	50.940	2.336	53.276	38.237	4.089	42.326	95.602
Total Saldos al 31.12.12	72.681	21.359	18.073	112.113	129.882	905	10.572	141.359	253.472	85.454	16.674	102.128	47.716	8.364	56.080	158.208

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 13, 14, 24 y 25 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2013

(Expresado en Miles de euros)

página 1 de 4

	Ingresos					Gastos				
	Ventas	Otros Ingresos	Ingresos Financieros	Dividendos	Total Ingresos	Compras	Otros Gastos	Gastos Financieros	Total Gastos	
Indra SI	3.345	17	-	-	3.362	10.767	5.792	-	16.559	
Indra Emac, S.A.	138	305	-	1.888	2.331	16	-	192	208	
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	254	451	332	-	1.037	390	43	-	433	
Indra Sistemas Chile, S.A.	-	-	-	-	-	8	-	-	8	
Eurofighter Simulation System GmbH	7.564	-	-	520	8.084	663	304	-	967	
Indra Business Consulting, SLU	908	1.398	443	-	2.749	5.543	5	-	5.548	
Euromids SAS	698	-	-	-	698	1.100	-	-	1.100	
Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China)	-	-	-	-	-	1.577	1.282	-	2.859	
Indra Company (Brasil), Ltda.	261	74	-	-	335	48	(34)	-	14	
Indra Sistemas Portugal, S.A.	3.759	192	-	-	3.951	5.359	5.323	-	10.682	
Europraxis Consulting, S.R.L.	-	2	26	-	28	(83)	(7)	-	(90)	
Indra BMB SL	(63)	2.076	1.248	-	3.261	(317)	(143)	-	(460)	
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	9.507	1.092	-	-	10.599	430	351	-	781	
Computación Ceicom	-	3	-	-	3	11.035	20	-	11.055	
Indra Sistemas Magreb SA RL	-	-	-	-	-	-	783	-	783	
Indra Polska Sp.z.o.o	-	1	-	-	1	29	-	-	29	
Indra France Sas	-	1	-	-	1	69	2	3	74	
Advanced Logistics Group, S.A.	-	755	449	-	1.204	159	1.175	-	1.334	
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	1.172	4.797	222	-	6.191	8.995	1.779	250	11.024	
Indra Australia Pty Limited	9.514	22	-	-	9.536	823	-	-	823	
Avitech AG	359	-	-	685	1.044	143	-	74	217	
Indra Perú S.A.	2.961	69	-	-	3.030	335	(88)	-	247	
Azertia Tecnología de la Información México S.A.C.V.	197	381	-	-	578	-	-	-	-	
Azertia Tecnología de la Información Venezuela S.A.	-	7	-	-	7	-	-	-	-	
Azertia Tecnología de la Información Argentina S.A.	-	3	-	-	3	-	-	-	-	
Indra Panama, S.A.	2.327	28	-	-	2.355	133	348	-	481	
Indra Czech Republic s.r.o.	-	9	-	-	9	534	9	46	589	
Indra Eslovaquia, a.s.	-	3	-	-	3	247	(31)	-	216	
Electrica Soluzion S.A (Rumanía)	55	-	-	-	55	70	-	-	70	
Indra Limited (Kenya)	15	160	-	233	408	775	59	-	834	
Indra Philippines INC	236	319	-	-	555	1.256	245	-	1.501	
Indra Colombia LTDA.	3.797	69	-	-	3.866	4.407	(615)	-	3.792	
Soluzion SP, C.A. Venezuela	324	21	-	-	345	-	-	-	-	
Indra Company SAC (Perú)	984	1	-	-	985	1.593	-	-	1.593	
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	105	2	-	-	107	104	-	30	134	
Indra Sistemas India Private Limited	192	(20)	-	-	172	506	-	-	506	
Advanced Logistics Group Venezuela	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	
Mensor Consultoría y Estrategia S.L.	9	142	83	-	234	926	(487)	-	439	
Europraxis Alg Maroc.	36	1	-	-	37	-	-	-	-	
Europraxis ALG Consulting, Ltd	-	6	-	-	6	-	-	-	-	
Europraxis ALG Consulting, Lta	127	-	-	-	127	(100)	4	-	(96)	
Indra Radar Technology (Tianjing)	-	-	-	-	-	17	-	-	17	
Indra Navia	183	16	-	-	199	1.310	30	-	1.340	
Ingeniería de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, S.A.	-	1	-	-	1	-	-	-	-	
Teknatrans Consultores, S.L.	-	11	-	193	204	-	-	26	26	
Subtotal	48.964	12.414	2.803	3.519	67.700	58.867	16.149	621	75.637	

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 26 y 27 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2013

página 2 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Ingresos				Gastos				
	Ventas	Otros Ingresos	Ingresos Financieros	Dividendos	Total Ingresos	Compras	Otros Gastos	Gastos Financieros	Total Gastos
Consis Proiect SRL (Rumania)	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Prointec USA L.L.C.	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Prointec Romaria S.R.L. (Rumania)	-	-	-	-	-	-	22	-	22
Indra Bahrain Consultancy SPC	7.916	6	2	-	7.924	-	-	-	-
Indra Kazakhstan Engineering LLP	1.062	2	-	-	1.064	-	-	-	-
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn Bhd.	16	382	29	-	427	-	57	-	57
Indra Italia Spa	178	454	485	-	1.117	361	-	-	361
Indra Indonesia	-	256	10	-	266	18	4	-	22
Indra Italia Lab srl (Visiant SI srl)	-	4	-	-	4	-	-	-	-
Indra Brasil , S.A.	285	754	744	-	1.783	428	8	-	436
Ultracom	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Politec USA	-	2	-	-	2	-	-	-	-
Indra Sistemas de Tesorería ,S.L.	1.050	-	-	-	1.050	-	1	-	1
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	138	68	-	-	206	350	19	125	494
Tourism & Leisure Advance Service, S.L.	-	47	104	-	151	-	-	-	-
Inmize Capital, S.L.	-	5	-	-	5	-	-	2	2
Inmize Sistemas, S.L.	1.823	39	-	-	1.862	-	6	245	251
Indra Systems, Inc	-	-	-	-	-	140	103	-	243
Indra Software Labs, S.L.	2.301	13.019	-	12.839	28.159	150.214	652	785	151.651
Search	-	2	-	-	2	-	-	-	-
Ingeniería de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, S.A.	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Caymasa El Sendero	-	24	25	-	49	-	-	-	-
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.U. (CAYMASA)	46	199	60	-	305	-	-	-	-
Indra Tecnología Brasil LTDA	121	-	-	-	121	-	-	-	-
Soluziona México SA DE CV	-	20	-	-	20	-	-	-	-
Soluziona Chile S.A	7.606	82	-	-	7.688	913	-	-	913
Indra Hungary L.L.C.	-	-	-	-	-	366	-	-	366
Indra Sisteme S.R.L (Moldavia)	-	1	-	-	1	306	5	-	311
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	-	1	-	-	1	89	260	-	349
Indra USA, Inc	1.803	11	-	-	1.814	12	891	-	903
Prointec, S.A.	66	772	1.142	-	1.980	185	210	-	395
Indra Radar Technology (Tianjin) Co., Ltd.	-	-	-	-	-	22	-	-	22
Indra Turkey Teknolojileri	97	6	11	-	114	132	168	-	300
Subtotal	24.508	16.160	2.612	12.839	56.119	153.536	2.406	1.157	157.099
Total	73.472	28.574	5.415	16.358	123.819	212.403	18.555	1.778	232.736

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 26 y 27 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO V

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2012

página 3 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Ingresos				Gastos			
	Otros		Ingresos	Total	Otros		Gastos	Total
	Ventas	Ingresos			Compras	Gastos		
		Financieros	Dividendos	Ingresos			Financieros	Gastos
Indra SI	1.753	70	-	1.823	10.647	1.712	-	12.359
Indra Emac, S.A.	415	351	-	2.635	47	-	161	208
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	1.738	428	352	2.518	249	37	-	286
Indra Sistemas Chile, S.A.	5.456	59	-	5.515	1.949	245	-	2.194
Eurofighter Simulation System GmbH	10.435	-	-	10.435	104	-	-	104
Euopraxis Atlante, S.L.	898	1.129	536	2.563	2.765	941	-	3.706
Euromids SAS	888	-	-	888	3.301	-	-	3.301
Euopraxis ALG Consulting, Ltd. (UK)	-	6	-	6	(27)	-	-	(27)
Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China)	-	1	-	1	565	1.434	-	1.999
Indra Brasil, Ltda.	482	906	-	1.388	(311)	-	-	(311)
Indra Sistemas Portugal, S.A.	1.586	294	-	1.880	2.591	4.345	-	6.936
Euopraxis Consulting, S.R.L.	-	1	25	26	225	-	-	225
Indra BMB SL	2.111	7.138	2.400	11.649	9.320	785	-	10.105
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	9.005	455	-	9.460	677	-	-	677
BMB Gestión Documental Canarias, S.L.	-	35	13	48	-	-	-	-
Computación Ceicom	-	1	-	1	12.326	743	-	13.069
Indra Sistemas Magreb SA RL	-	-	-	-	138	677	-	815
Indra Polska Sp.z.o.o	-	-	-	-	61	-	-	61
Indra France Sas	-	2	-	2	76	-	21	97
Advanced Logistics Group, S.A.	-	616	445	1.061	1.143	2.458	-	3.601
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	362	822	94	1.278	2.236	466	22	2.724
Indra Australia Pty Limited	12.728	16	-	12.744	857	9	-	866
Cob Barcelona	-	-	-	-	171	-	106	277
Avitech AG	107	1	-	108	-	-	72	72
Indra Perú S.A.	389	7	-	396	344	184	-	528
Administradora de Archivos S A	-	5	-	5	-	36	-	36
Azertia Tecnología de la Información México S.A.C.V.	688	60	-	748	-	-	-	-
Azertia Tecnología de la Información Venezuela S.A.	-	17	-	17	-	-	-	-
Azertia Gestión de Centros Venezuela S A	-	-	26	26	-	-	-	-
Azertia Tecnología de la Información Argentina S.A.	-	2	-	2	-	5	-	5
Indra Panama, S.A.	350	37	-	387	11	43	-	54
Indra Czech Republic s.r.o.	30	5	-	35	66	56	-	122
Indra Eslovakia, a.s.	-	3	-	3	1.092	33	-	1.125
Electrica Soluzion S.A (Rumanía)	85	2	-	87	194	-	-	194
Indra Limited (Kenya)	-	201	-	698	1.194	55	-	1.249
Indra Philippines INC	780	121	-	1.096	1.960	256	-	2.216
Indra Colombia LTDA.	4.852	47	-	4.899	3.440	965	-	4.405
Soluzion SP, C.A. Venezuela	71	11	-	82	-	-	-	-
Indra Company SAC (Perú)	404	1	-	405	2.065	-	-	2.065
AC-B air Traffic Control & Business Systems GmbH (Alemania)	135	1	-	136	-	1	11	12
Indra Sistemas India Private Limited	1.690	24	-	1.714	539	-	-	539
Indra P+D Brasil LTDA	759	-	-	759	-	-	-	-
Mensor Consultoría y Estrategia S.L.	-	136	72	208	-	893	-	893
Euopraxis ALG Consulting, Lta	-	1	-	1	100	-	-	100
Indra Radar Technology (Tianjing)	609	2	-	611	824	-	-	824
ifos	-	1	-	1	-	-	-	-
Indra Navia	-	28	-	28	38	6	-	44
Soluzion Professional Services (Private) LTD	-	-	-	-	-	13	-	13
Subtotal	58.806	13.043	3.963	78.373	60.977	16.398	393	77.768

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 26 y 27 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO V

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2012

página 4 de 4

(Expresado en Miles de euros)

	Ingresos				Gastos				
	Ventas	Otros Ingresos	Ingresos Financieros	Dividendos	Total Ingresos	Compras	Otros Gastos	Gastos Financieros	Total Gastos
Procinsa Ingeniería, S.A.	-	16	-	-	16	-	-	-	-
Geoprin, S.A.	-	7	-	-	7	-	-	-	-
GlCSA-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.	-	5	-	-	5	-	-	-	-
Inse Rail, S.A.	-	12	-	-	12	90	39	-	129
Mecsa, S.A.	-	16	-	-	16	-	-	-	-
Teknatrans Consultores, S.L.	-	-	-	169	169	-	-	22	22
Prointec Diseño y Construcción, SA	-	5	-	-	5	-	-	-	-
Indra Bahrain Consultancy SPC	12.327	3	7	-	12.337	-	-	-	-
Indra Kazakhstan Engineering LLP	1.664	2	-	-	1.666	-	-	-	-
Indra Technology Solutions Malaysia Sdn Bhd.	-	-	10	-	10	-	-	-	-
Indra Italia Spa	7	511	434	-	952	157	-	-	157
Indra Indonesia	-	251	4	-	255	-	-	-	-
Politec Tecnología da Informacao SL	-	267	-	-	267	-	(2)	-	(2)
Ultracom	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Politec USA	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Indra Sistemas de Tesorería S.L.	1.155	-	-	-	1.155	-	-	-	-
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	104	26	-	-	130	486	27	114	627
Tourism & Leisure Advance Service, S.L.	-	46	105	-	151	-	-	-	-
Inmize Capital, S.L.	-	6	-	-	6	-	-	2	2
Inmize Sistemas, S.L.	1.113	56	-	-	1.169	-	-	233	233
Indra Systems, Inc	(216)	1	4	-	(211)	95	229	-	324
Indra Software Labs, S.L.	37	7.329	-	7.460	14.826	159.007	5.263	664	164.934
Viálogos Servicios de Comunicación, S.L.	-	35	-	-	35	-	-	62	62
TASAI, S.A	-	36	37	-	73	(707)	-	-	(707)
Soluziona México SA DE CV	19	70	-	-	89	338	-	-	338
Soluziona Chile S.A	40	-	-	-	40	-	15	-	15
Indra Hungary L.L.C.	-	1	-	-	1	669	128	-	797
Indra Sisteme S.R.L (Moldavia)	-	1	-	748	749	380	32	-	412
Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay S.A.	-	4	-	-	4	331	379	-	710
Indra USA, Inc	1.002	3	-	-	1.005	103	125	-	228
Prointec, S.A.	148	652	760	-	1.560	45	107	-	152
Indra Turkey Teknolojileri	535	1	15	-	551	-	-	-	-
Subtotal	17.935	9.364	1.376	8.377	37.052	160.994	6.342	1.097	168.433
Total	76.741	22.407	5.339	10.938	115.425	221.971	22.740	1.490	246.201

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 26 y 27 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 1/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Emac	Indra Sist. Seguridad	Inmize Capital	Software Labs	Indra Business Consulting	Prointec
% de participación al 31.12.13	100%	100%	80%	100%	100%	99,80%
Capital	811	120	160	14.408	18.414	18.500
Reservas	162	6.093	1.394	12.256	23.974	5.410
Resultado del ejercicio	1.620	560	5	9.253	(1.116)	676
Total Fondos Propios	2.593	6.773	1.559	35.917	41.272	24.586
Coste en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	63.222
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	63.222
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(2.427)	-	-	(135)	-	(6.523)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(2.416)	-	-	-	-	(6.523)
Eliminación Consolidación fiscal	11			135		

	Indra BMB	Teknatrans Consultores
% de participación al 31.12.13	100,0%	100,0%
Capital	11.338	3
Reservas	-	475
Resultado del ejercicio	1.327	191
Total Fondos Propios	12.665	669
Coste en libros	35.244	1.300
Deterioro	-	-
Valor neto en libros	35.244	1.300
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(9.786)	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	-
Eliminación Consolidación fiscal	9.786	

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 2/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Portugal	Indra Italia	AC-B Air Traffic Control GmbH	Avitech AG	Indra Czech Republic	Indra Slovakia	Indra France	Indra Hungary
% de participación al 31.12.13	100%	77,50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	8.625	2.500	50	2.300	1.023	199	47	27
Reservas	(1.371)	6.641	938	999	1.916	592	274	57
Resultado del ejercicio	(634)	10.550	279	993	1.108	(127)	(448)	(226)
Total Fondos Propios	6.620	19.691	1.267	4.292	4.047	664	(127)	(142)
Coste en libros	22.671	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	1.252
Deterioro	(5.856)	-	-	-	-	-	-	(720)
Valor neto en libros	16.815	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	532
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(4.340)	-	-	-	(5)	-	(756)	(643)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(4.340)	-	-	-	(5)	-	(756)	(643)

	Indra Sisteme (Moldavia)	Indra Polska	Soluziona Rumania	Indra Navia	Indra Turquía	Indra Chile	Indra Colombia	G-Nubila Colombia
% de participación al 31.12.13	100%	100%	50,70%	100%	100%	100%	99,99%	100%
Capital	-	12	22	186	2.310	11.085	6.336	3
Reservas	328	(115)	1.346	10.682	(509)	(5.963)	5.734	262
Resultado del ejercicio	127	(219)	233	5.865	(913)	232	(1.330)	24
Total Fondos Propios	455	(322)	1.601	16.733	888	5.354	10.740	289
Coste en libros	981	13	2.250	37.660	2.595	22.457	14.215	290
Deterioro	-	-	(401)	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	981	13	1.849	37.660	2.595	22.457	14.215	290
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	-	(13)	-	-	(640)	(2.740)	(2.513)	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	(13)	-	-	(640)	(2.740)	(2.513)	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 3/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Si	Azertia T.I. Argentina	Computación Ceicom	Politec Argentina	Indra Brasil	ALG Consul. Brasil	Indra Tecnol. Brasil	Indra Company (Brasil)
% de participación al 31.12.13	82,20%	90%	100%	96%	76,47%	0,01%	100%	100%
Capital	6.418	4.052	29	443	151.374	3.035	972	43.939
Reservas	(2.112)	(1.923)	3.307	(282)	(69.111)	(5.203)	(4)	(60.520)
Resultado del ejercicio	(1.240)	(4.552)	29	(148)	(25.632)	(2.413)	3	(12.218)
Total Fondos Propios	3.066	(2.423)	3.365	13	56.631	(4.581)	971	(28.799)
Coste en libros	10.960	13.576	3.962	450	85.255	59	1.200	66.514
Deterioro	-	(3.042)	-	-	-	(59)	-	(8.287)
Valor neto en libros	10.960	10.534	3.962	450	85.255	-	1.200	58.227
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(6.601)	(3.057)	-	-	(68.301)	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(6.601)	(3.057)	-	-	(68.301)	-	-	-

	Soluziona Guatemala	Indra Sistemas México	Azertia T.I. México	Soluziona México	Indra Panama	Indra Company SAC Perú	Indra Perú	Soluc y Serv. Indra Comp. Uruguay
% de participación al 31.12.13	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	100%	100%	100%	100%
Capital	439	1.386	1.092	27.336	29	397	1.037	1.059
Reservas	(334)	7.773	8.757	(28.856)	2.703	1.322	9.993	325
Resultado del ejercicio	-	7.709	2.556	(3.313)	539	-	2.858	(89)
Total Fondos Propios	105	16.868	12.405	(4.833)	3.271	1.719	13.888	1.295
Coste en libros	4.132	1.419	15.108	30.614	2.592	402	32.265	1.000
Deterioro	(4.132)	-	-	(17.102)	-	-	-	-
Valor neto en libros	-	1.419	15.108	13.512	2.592	402	32.265	1.000
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(2.888)	-	-	(4.051)	-	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(2.888)	-	-	(4.051)	-	-	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 4/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Azertia TI Venezuela	Azertia Gest. Centros Venezuela	Soluzionaria SP Venezuela	Indra USA	Indra Systems Usa	Indra Bahrain Consultancy
% de participación al 31.12.13	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	1.680	471	630	3.321	7	96
Reservas	1.697	(2.052)	4.691	(1.487)	(14.799)	3.556
Resultado del ejercicio	830	(433)	2.657	2.061	(2.477)	120
Total Fondos Propios	4.207	(2.014)	7.978	3.895	(17.269)	3.772
Coste en libros	5.960	3.778	5.801	3.118	427	99
Deterioro	-	(3.778)	-	-	(427)	-
Valor neto en libros	5.960	-	5.801	3.118	-	99
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(643)	(3.778)	-	(1.170)	(427)	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(643)	(3.778)	-	(1.170)	(427)	-

	Indra Kazakhstan	Indra Beijing	Indra Radar Tecn. (Tianjin)	Indra Philippines INC	Indra Technology Solutions Malaysia	Indra Indonesia	Indra India Private Limited
% de participación al 31.12.13	51%	100%	70%	50%	100%	100%	100%
Capital	1.194	248	2.226	549	111	1.146	4.124
Reservas	(150)	1.067	(2.014)	7.709	(363)	(601)	(1.973)
Resultado del ejercicio	(91)	228	(285)	2.117	263	(1.167)	(1.682)
Total Fondos Propios	953	1.543	(73)	10.375	11	(622)	469
Coste en libros	624	266	1.351	2.402	81	1.357	4.768
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	624	266	1.351	2.402	81	1.357	4.768
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(53)	-	(1.200)	-	(82)	(372)	(1.568)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(53)	-	(1.200)	-	(82)	(372)	(1.568)

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 5/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Sistemas Magreb	Indra Limited Kenya	Sz Professional Services Zimbabwe	Indra Australia PTY Limited	Indra Arabia
% de participación al 31.12.13	100%	100%	70%	100%	70%
Capital	438	1	-	7.183	103
Reservas	(82)	2.260	-	(2.933)	-
Resultado del ejercicio	127	373	-	2.289	-
Total Fondos Propios	483	2.634	-	6.539	103
Coste en libros	678	2.047	65	4.875	99
Deterioro	-	-	(65)	-	-
Valor neto en libros	678	2.047	-	4.875	99
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(271)	-	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(271)	-	-	-	-

	Saes Capital	Tower Air Traffic Services	Indra Sistemas de Tesoreria	Jood Consulting	A4 Essor, SAS	Eurofighter Simulation Systems	Euromids SAS	Green Border
% de participación al 31.12.13	49%	50%	49%	50%	20%	26%	25%	50%
Capital	2.735	1.000	10	-	100	260	41	20
Reservas	1.316	2	8	-	3	9.565	1.260	-
Resultado del ejercicio	1.050	-	59	-	655	2.377	45	-
Total Fondos Propios	5.101	1.002	77	1	758	12.202	1.346	20
Coste en libros	1.340	500	5	3	21	68	10	10
Deterioro	-	-	-	(2)	-	-	-	-
Valor neto en libros	1.340	500	5	1	21	68	10	10
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	-	-	-	-	-	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 6/12

Detalle de los Valores Fiscales de los Negocios Conjuntos al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Miles de Euros)

	I3 televisión	IRB Riesgo Operacional	Indra Esteio Brasil
% de participación al 31.12.13	50%	33,33%	50%
Capital	300	2.550	768
Reservas	(66)	(1.135)	856
Resultado del ejercicio	26	(126)	(3.356)
Total Fondos Propios	260	1.289	(1.732)
Coste en libros	150	-	498
Deterioro	-	-	-
Valor neto en libros	150	-	498
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(33)	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(33)	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 7/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Emac	Indra Sist. Seguridad	Inmize Capital	Software Labs	Europraxis Atlante	Prointec
% de participación al 31.12.12	100%	100%	80%	100%	100%	97,90%
Capital	811	120	160	14.408	18.414	18.500
Reservas	162	4.934	1.398	11.447	22.132	22.066
Resultado del ejercicio	1.888	1.159	(4)	13.648	1.841	(11.661)
Total Fondos Propios	2.861	6.213	1.554	39.503	42.387	28.905
Coste en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	60.456
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	8.015	120	1.280	14.408	32.183	60.456
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	(3.509)
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(2.416)	-	-	(135)	-	(3.014)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(2.416)	-	-	-	-	(6.523)
Eliminación Consolidación fiscal				135		

	Indra BMB	Teknatrans Consultores
% de participación al 31.12.12	100,0%	100,0%
Capital	28.603	3
Reservas	(12.042)	475
Resultado del ejercicio	(5.222)	193
Dividendo a cuenta	-	-
Total Fondos Propios	11.339	671
Coste en libros	35.244	1.300
Deterioro	-	-
Valor neto en libros	35.244	1.300
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(8.718)	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	-
Eliminación Consolidación fiscal	8.718	

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 8/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Portugal	Indra Italia (Visiant Galyleo)	AC-B Air Traffic Control GmbH	Avitech AG	Indra Czech Republic	Indra Slovakia	Indra France	Indra Hungary
% de participación al 31.12.12	100%	77,50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	8.625	2.500	50	2.300	1.116	199	47	27
Reservas	(2.060)	2.832	649	76	1.358	390	142	157
Resultado del ejercicio	688	4.146	289	923	731	212	132	(102)
Total Fondos Propios	7.253	9.478	988	3.299	3.205	801	321	82
Coste en libros	22.671	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	1.252
Deterioro	(5.856)	-	-	-	-	-	-	(720)
Valor neto en libros	16.815	24.723	1.788	5.349	8.537	1.526	1.570	532
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	687				772	35	125	(268)
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(5.027)	-	-	-	(777)	(35)	(881)	(375)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(4.340)	-	-	-	(5)	-	(756)	(643)

	Indra Sisteme (Moldavia)	Indra Polska	Soluziona Rumania	Indra Navia	Indra Turquía	Indra Chile	Soluziona Chile
% de participación al 31.12.12	100%	100%	50,70%	100%	100%	99,99%	100%
Capital	-	12	22	213	43	1.748	10.966
Reservas	491	(49)	1.174	6.346	909	2.097	(11.070)
Resultado del ejercicio	36	(66)	172	5.074	(652)	1.395	951
Total Fondos Propios	527	(103)	1.368	11.633	300	5.240	847
Coste en libros	981	13	2.250	37.660	953	2.623	19.834
Deterioro	-	-	(401)	-	-	-	(1.108)
Valor neto en libros	981	13	1.849	37.660	953	2.623	18.726
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	(640)		932
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	-	(13)	-	-	-	-	(3.672)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	(13)	-	-	(640)	-	(2.740)

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 9/12

Detalle de las valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Si	Azertia T.I. Argentina	Computación Ceicom	Politec Argentina	Indra Brasil	Europraxis Consul. Brasil	Indra Tecnol. Brasil	Indra Colombia
% de participación al 31.12.12	76,43%	90%	100%	96%	99,99%	0,01%	100%	99,99%
Capital	6.235	3.111	41	614	83.785	3.657	1.200	2.964
Reservas	65	(1.295)	3.024	(308)	(40.442)	(4.790)	-	5.314
Resultado del ejercicio	(3.309)	(1.685)	1.725	(92)	(32.285)	(1.484)	-	1.412
Total Fondos Propios	2.991	131	4.790	214	11.058	(2.617)	1.200	9.690
Coste en libros	9.485	12.101	3.962	450	101.769	59	1.200	10.406
Deterioro	-	(3.042)	-	-	-	(59)	-	-
Valor neto en libros	9.485	9.059	3.962	450	101.769	-	1.200	10.406
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	(3.239)	(1.405)			(33.469)			
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(3.718)	(1.652)	-	-	(42.016)	-	-	(2.513)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(6.957)	(3.057)	-	-	(75.485)	-	-	(2.513)

	Soluziona Guatemala	Indra Sistemas México	Azertia T.I. México	Soluziona México	Indra Panama	Indra Company SAC Perú	Indra Perú	Soluc y Serv. Indra Comp. Uruguay
% de participación al 31.12.12	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	100%	100%	75%	100%
Capital	455	1.458	1.148	28.749	30	439	1.188	1.241
Reservas	(177)	3.500	8.832	(28.880)	2.367	711	7.885	582
Resultado del ejercicio	(175)	4.750	384	(1.492)	470	820	3.536	(196)
Total Fondos Propios	103	9.708	10.364	(1.623)	2.867	1.970	12.609	1.627
Coste en libros	4.132	1.419	15.108	30.614	2.592	402	17.480	1.000
Deterioro	(4.132)	-	-	(17.113)	-	-	-	-
Valor neto en libros	-	1.419	15.108	13.501	2.592	402	17.480	1.000
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	(177)			(1.474)	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(2.711)	-	-	(2.652)	-	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(2.888)	-	-	(4.126)	-	-	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 10/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Azertia TI Venezuela	Azertia Gest. Centros Venezuela	Soluziona SP Venezuela	Indra Bahrain Consultancy	Indra USA	Indra Systems Usa
% de participación al 31.12.12	100%	100%	100%		100%	100%
Capital	2.573	733	965	101	3.471	8
Reservas	4.043	(1.948)	6.401	3.861	(2.494)	(13.344)
Resultado del ejercicio	(1.481)	(1.206)	235	(150)	965	(2.181)
Total Fondos Propios	5.135	(2.421)	7.601	3.812	1.942	(15.517)
Coste en libros	5.960	3.778	5.801	99	3.118	427
Deterioro	-	(3.778)	-	-	-	(96)
Valor neto en libros	5.960	-	5.801	99	3.118	331
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	(466)	(59)			951	
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(177)	(3.719)		-	(2.121)	(427)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(643)	(3.778)	-	-	(1.170)	(427)

	Indra Kazakhstan	Indra Beijing	Indra Radar Tecn. (Tianjin)	Indra Philippines INC	Indra Technology Solutions Malaysia	Indra Indonesia	Indra India Private Limited
% de participación al 31.12.12	51%	100%	70%	50%	100%	100%	100%
Capital	1.281	252	2.260	622	124	365	1.402
Reservas	-	983	(1.416)	6.986	(26)	(1)	(1.410)
Resultado del ejercicio	(167)	102	(637)	1.741	(388)	(767)	(963)
Total Fondos Propios	1.114	1.337	207	9.349	(290)	(403)	(971)
Coste en libros	624	266	1.351	2.402	81	372	1.568
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	624	266	1.351	2.402	81	372	1.568
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	(53)		(444)		(62)	(368)	
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	-	-	(756)	-	(20)	(4)	(1.568)
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(53)	-	(1.200)	-	(82)	(372)	(1.568)

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 11/12

Detalle de los valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Sistemas Magreb	Indra Limited Kenya	Sz Professional Services Zimbabwe	Indra Australia PTY Limited	Indra Arabia
Capital	100%	100%	70%	100%	70%
Capital	443	1	-	8.737	103
Reservas	(182)	2.114	-	(5.513)	-
Resultado del ejercicio	99	548	-	1.931	-
Total Fondos Propios	360	2.663	-	5.155	103
Coste en libros	678	2.047	65	4.875	99
Deterioro	-	-	(65)	-	-
Valor neto en libros	678	2.047	-	4.875	99
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año				120	
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(271)	-	-	(120)	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(271)	-	-	-	-

	Saes Capital	Tower Air Traffic Services	Indra Sistemas de Tesoreria	Oyauri Investment	Jood Consulting	A4 Essor, SAS	Eurofighter Simulation Systems	Euromids SAS
% de participación al 31.12.12	49%	50%	49%	33%	100,00%	20,00%	26%	25%
Capital	2.735	1.000	5	6	-	100	260	41
Reservas	1.316	-	11	1.398	-	(42)	10.320	1.123
Resultado del ejercicio	1.050	-	104	(33)	-	408	1.157	(168)
Total Fondos Propios	5.101	1.000	120	1.371	1	466	11.737	996
Coste en libros	1.340	500	5	1.500	3	21	68	10
Deterioro	-	-	-	-	(2)	-	-	-
Valor neto en libros	1.340	500	5	1.500	1	21	68	10
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	-	-	-	-	-	-	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

**Memoria de Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2013**

ANEXO VI 12/12

Detalle de los Valores Fiscales de los Negocios Conjuntos al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Miles de Euros)

	I3 televisión	IRB Riesgo Operacional	Indra Esteio Brasil
% de participación al 31.12.12	50%	33,33%	50%
Capital	300	2.550	997
Reservas	(120)	(1.164)	932
Resultado del ejercicio	54		28
Dividendo a cuenta	-	-	-
Total Fondos Propios	234	1.386	1.957
Coste en libros	150	-	498
Deterioro	-	-	-
Valor neto en libros	150	-	498
Corrección Artículo 12.3 TRLIS año	27		
Corrección Artículo 12.3 TRLIS ejercic. Anteriores	(60)	-	-
Total corrección artículo 12.3 TRLIS	(33)	-	-

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A.**Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013****1) Resumen y Principales Magnitudes**

La cifra de negocio ha disminuido un 3,3%, alcanzando los 1.818.446 m€, el Resultado de Explotación alcanza los 120.424 m€, con una disminución del 26,3% sobre el año anterior y el Beneficio Neto asciende a 108.415 m€, inferior en un 21,5% al del ejercicio anterior.

Una mejor visión de la evolución de los negocios de la Sociedad y de las empresas que integran Indra puede obtenerse leyendo el "Informe de Gestión de Indra Sistemas y Sociedades filiales", formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad al tiempo que éste.

Las inversiones realizadas en el período alcanzan los 145.330 m€, de los que 86.009 m€ corresponden a inversiones financieras, siendo la ampliación de capital de Indra Brasil, Ltda por importe de 50.000 m€ y la adquisición del 25% de Indra Perú por 12.357 m€ las partidas más significativas.

2) Evolución previsible de la Sociedad

Debido a que el entorno económico general, fundamentalmente el nacional, sigue presentando una gran debilidad, Indra espera mantener su posición tanto en el Mercado nacional como en mercados geográficos y clientes globales.

3) Recursos Humanos

La plantilla media se sitúa en 12.654 personas, que supone un ligero decremento respecto a la del año anterior. La plantilla total al final del año es de 12.646 personas.

4) Actividades de investigación y desarrollo

Indra ha continuado dedicando un importante esfuerzo de recursos humanos y financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permiten situarse como líder tecnológico en los distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica asciende al 10.4% de la cifra neta de negocio del ejercicio.

5) Principales riesgos asociados a la actividad

Los principales riesgos a los que se enfrenta Indra son los siguientes:

- Riesgos estratégicos y del entorno económico
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de la gestión de capital humano
- Riesgos económico financieros y administrativos
- Riesgos en la gestión de las tecnologías de información
- Riesgos en la gestión de proyectos
- Riesgos patrimoniales

Indra tiene definido un mapa de riesgos, a través del cual se gestionan los riesgos, detectándolos y estableciendo la normativa y los sistemas de control y seguimiento necesarios para prevenir y minimizar su impacto. En el informe de gobierno corporativo consolidado se desarrolla en detalle la gestión de los riesgos.

6) Estructura del Capital

A 31 de diciembre de 2013, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una. El 100% del capital social lo componen acciones ordinarias pertenecientes a una misma clase y que, por tanto, confieren los mismos derechos y obligaciones, no existiendo ninguna clase de restricción a la transmisibilidad de las mismas ni al derecho de voto.

Indra Sistemas, S.A.**Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013**

Los accionistas principales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, con participación superior al 3%, son: SEPI (20,14%); Corporación Financiera Alba (11,32%); Fidelity Management & Research LLC (9,96); Invesco LTD (5,52%) y Casa Grande de Cartagena (4,00%).

Durante el ejercicio la Sociedad ha emitido bonos convertibles por importe de 250.000 m€ de nominal, con vencimiento a 5 años (17 de octubre de 2018). Las acciones subyacentes a los bonos inicialmente representan en torno a un 10,7% del capital social de la Sociedad antes de la emisión. El precio de conversión inicial de los bonos es de 14,29 € por cada acción. A partir de la fecha que se cumplan 3 años y 21 días desde la fecha de emisión, la Sociedad podrá amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los bonos por su valor nominal más los intereses devengados si (a) el valor de mercado de las acciones subyacentes por bono excede de 130.000 € durante un periodo determinado de tiempo; o (b) si el 10% o menos del valor nominal de los bonos inicialmente emitidos permanece en circulación.

7) Otra información societaria

La información adicional tradicionalmente contenida en este apartado relativa a (i) normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad; (ii) restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto; (iii) poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones; (iv) acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición; y (v) acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición, se recoge en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartados B.3, A.10, C.1.10, C.1.44 y C.1.45 respectivamente) de conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores. Dicho Informe tal y como se establece en el apartado 14 siguiente forma parte integrante del presente Informe de Gestión

8) Remuneración al accionista

Con fecha 9 de julio de 2013 se abonó el dividendo ordinario, aprobado en la Junta General de accionistas, por importe de 0,34 € brutos por acción que supuso un desembolso de 55.805 m€.

El Consejo tiene la intención de proponer a la próxima Junta General la aprobación de un dividendo ordinario, con cargo al ejercicio 2013, de 0,34 € por acción.

9) Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2013 un total de 103.358 acciones por importe de 1.258 m€.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad adquirió en Bolsa 10.291.495 acciones propias (6,27% s/volumen anual) y vendió 10.199.178 acciones propias (6,21% s/volumen anual).

10) Informe Anual de Gobierno Corporativo

Se incorpora mediante documento unido y como parte integrante del presente informe, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo previsto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. El Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido elaborado conforme al modelo aprobado por la Circular 5/2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11) Hechos posteriores

No existen hechos relevantes en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A-28599033
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

INDRA SISTEMAS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DE BRUSELAS, 35, (ALCOBENDAS) MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/09/2007	32.826.507,80	164.132.539	164.132.539

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	18.587.155	11,32%
LOLLAND, S.A.	0	6.566.248	4,00%
FMR LLC	0	16.350.795	9,96%
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	33.057.734	0	20,14%
INVESCO LIMITED	0	8.319.876	5,07%
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	0	0	0,00%
LIBERBANK, S.A.	0	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	18.587.155
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	6.566.248
FMR LLC	FID LOW PRICED STOCK FUND Y OTROS	16.350.795
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	6.489.800
INVESCO LIMITED	INVESCO FUND MANAGERS LIMITED	1.593.726
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT SA FRANCE	236.350

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	02/08/2013	Se ha descendido el 20% del capital Social
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	02/08/2013	Se ha superado el 20% del capital Social
LIBERBANK, S.A.	05/08/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUÍS LADA DÍAZ	24.260	0	0,02%
DON IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO	12.203	0	0,01%
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN	17.522	0	0,01%
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	28.686	0	0,02%
DON JAVIER MONZON DE CACERES	352.895	0	0,22%
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	116.200	0	0,07%
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY	24.333	0	0,02%
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	19.391	0	0,01%
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	22.042	0	0,01%
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN	1.274	47.269	0,03%
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	6.566.248	0	4,00%
DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ	767	0	0,00%
DON JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ	292	0	0,00%
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	7.497	0	0,01%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN	COMPAÑÍA GARIP REGAJAL, S.L.	47.269

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	4,43%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
103.358	0	0,06%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
15/03/2013	1.700.548	0	1,04%
10/05/2013	1.670.935	0	1,02%
27/06/2013	1.648.518	0	1,00%
29/08/2013	1.649.274	0	1,01%
06/11/2013	1.760.173	0	1,07%
19/12/2013	1.647.641	0	1,00%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2010 acordó, bajo el punto quinto del Orden del Día y con el voto a favor del 90,44% del capital asistente a dicha Junta:

“Autorizar al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad mediante su adquisición en Bolsa, directamente o a través de sociedades filiales, así como derechos de suscripción de las mismas por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho, con expresa facultad para su posterior enajenación o amortización.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cuantas veces se estime oportuno, hasta un máximo de acciones representativas del 10% del capital social y a un precio máximo de 30 € por acción, sin que se establezca límite mínimo de precio.

A efectos de lo previsto en el Art. 75.1 de la LSA, se hace constar específicamente que las acciones adquiridas podrán destinarse a su posterior entrega a consejeros, directivos y trabajadores de la sociedad, directamente o como consecuencia del ejercicio de los derechos de opción sobre las mismas, de que aquéllos sean titulares.

La presente autorización tendrá la duración máxima de 5 años y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 25 de junio de 2009”

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐

No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐

No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La Junta General de Accionistas tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente y, en particular, la modificación de los estatutos sociales, salvo en aquellos casos en que la legislación vigente otorgue esta competencia al Consejo de Administración.

Los estatutos sociales no prevén un régimen distinto del establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la válida adopción del acuerdo de modificación de los estatutos sociales. En este sentido, y en virtud del artículo 194 de la LSC, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la modificación de los estatutos sociales será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto; y, en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Adicionalmente, conforme al artículo 201 de la LSC, para la adopción del acuerdo de modificación de los estatutos sociales es necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/06/2012	2,55%	63,12%	0,01%	0,81%	66,49%
27/06/2013	37,04%	34,75%	0,02%	1,84%	73,65%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☐No ☒

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí ☒No ☐

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La URL de la página web de la Sociedad es www.indra.es.

Dentro del apartado de “Accionistas e Inversores”, se encuentran, entre otros, los capítulos de “Gobierno Corporativo” y “Junta General de Accionistas”.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JAVIER MONZON DE CACERES		PRESIDENTE	17/12/1992	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN		VICEPRESIDENTE	25/06/2009	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ		CONSEJERO DELEGADO	21/06/2011	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY		CONSEJERO	26/06/2008	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		CONSEJERO	29/07/2009	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA		CONSEJERO	21/06/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUÍS LADA DÍAZ		CONSEJERO	21/06/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO		CONSEJERO	21/06/2011	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN		CONSEJERO	24/06/2010	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO		CONSEJERO	27/06/2005	21/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	DON EUSEBIO VIDAL-RIBAS MARTÍ	CONSEJERO	21/06/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN		CONSEJERO	27/06/2013	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ		CONSEJERO	26/09/2013	26/09/2013	COOPTACION
DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ		CONSEJERO	26/09/2013	26/09/2013	COOPTACION

Número total de consejeros	14
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	Dominical	27/06/2013
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	Dominical	30/08/2013
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	Dominical	30/08/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	PRESIDENTE
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	14,29%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	LOLLAND, S.A.
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	35,71%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN

Perfil:

Nacido en 1947. Licenciado en Derecho. Desarrolló toda su carrera profesional en el despacho J&A Garrigues, al que se incorporó en 1969 y del que ha sido Socio-Director. Ha sido profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Central de Madrid y Diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Asesor jurídico de numerosas sociedades y miembro del Consejo de relevantes sociedades cotizadas, entre ellas de Indra donde ha sido Secretario no consejero hasta junio de 2009. En la actualidad desempeña el cargo de Consejero y Presidente no ejecutivo de Banco Inversis, S.A. a propuesta y por elección unánime como Consejero Independiente, de la totalidad de los accionistas.

Nombre o denominación del consejero:

DON LUÍS LADA DÍAZ

Perfil:

Nacido en 1949. Ingeniero de Telecomunicaciones y Académico de Número de la Real Academia de ingeniería, con una dilatada trayectoria profesional en el Grupo Telefónica donde ha sido Presidente de Telefónica Móviles y de Telefónica de España. Asimismo, ha sido consejero y miembro de numerosas sociedades y foros relacionados con el sector de las Tecnologías de la Información. Es Asesor de Assia Inc., Administrador Único de Ribafuerte, S.L. y Consejero de Telefónica I+D y Gamesa Corporación Tecnológica, S.A

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO

Perfil:

Nacido en 1948. Doctor en Ciencias Económicas. Desde diciembre de 2012 es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Santillana Ediciones, S.L. y Consejero de Prisa Radio y Cadena Ser. En el Grupo Prisa ha ocupado el cargo de Director General. Previamente desarrolló su actividad profesional en Estados Unidos como Vicepresidente Ejecutivo de G.T.E. y en Telefónica como Director Financiero, Consejero Delegado de Telefónica Internacional y Director General de Telefónica. Anteriormente fue Presidente de ENISA y economista de la AEB.

Otras actividades desarrolladas: Presidente de Nokia España y de su Consejo Asesor, Consejero del Banco Gallego, miembro del Consejo Asesor de Accenture, Eptisa, AFI y Fundación Albeniz.

Nombre o denominación del consejero:

DON ALBERTO TEROL ESTEBAN

Perfil:

Nacido en 1955. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Inició su carrera profesional en Arthur Andersen donde ha sido socio y desarrollado distintas actividades directivas. Fue miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide y del Comité Ejecutivo en Europa. Ha sido Socio-Director del despacho Garrigues-Andersen. Durante año y medio ocupó la presidencia de Andersen para Europa y fue miembro del Comité Ejecutivo Mundial. Formó parte del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, ocupando la Presidencia para Latinoamérica y posteriormente para Europa, Oriente Medio y África. En la actualidad es Presidente y Consejero Delegado de diversas empresas familiares; consejero independiente de OHL, S.A., donde ocupa además la presidencia de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y consejero independiente de AKTUA Soluciones Financieras, .S.L.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO

Perfil:

Sevilla, 1960. Arquitecto y urbanista, MBA por el Instituto de Empresa y PDG por el IESE. Ha desarrollado su trayectoria profesional en distintas empresas de tecnologías de la información, como Olivetti, HP / Compaq, Vodafone, Dell, donde fue Presidenta y primera ejecutiva para España, Portugal e Italia, NH Hoteles, donde fue Directora General de operaciones, Google Inc, donde también fue Directora General para España y Portugal y General Electric, donde ha sido primera ejecutiva para España y Portugal hasta mayo de 2009. Desde octubre de 2011 es Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla. Es además consejera independiente del Banco Mare Nostrum.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY

Perfil:

Nacida en 1957. Licenciada en administración de empresas. Socia fundadora y miembro del Consejo de Administración de Iberia Tiles. Ha sido miembro del Consejo de administración de Florida East Coast Industries desde 2006 hasta que la compañía fue vendida.

Es Consejera del Sabadell United Bank en Florida (USA), (Grupo Banco Sabadell) y del Grupo Rosa Gres de Barcelona.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA

Perfil:

Nacida en 1961. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada por la London School of Economics, durante años ha compatibilizado su trayectoria empresarial con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid, en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y en la Universidad Norteamericana de Saint Louis. Desde 1989 accionista principal, fundadora y presidente del Grupo Seguriber-Umano y en la actualidad Administradora Mancomunada de las entidades que forman parte del mismo. Es desde marzo de 2012 Presidente del Círculo de Empresarios.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

La consejera Dña. Mónica de Oriol tiene una participación accionarial directa e indirecta del 58% y es Presidente del grupo Seguriber-Umano, que presta distintos servicios de seguridad a Indra. Ver la declaración motivada en relación con esta consejera.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA

Descripción de la relación:

Prestación de servicios a Indra por parte de una sociedad vinculada a la consejera

Declaración motivada:

La consejera Dña. Mónica de Oriol tiene una participación accionarial directa e indirecta del 58% y es Presidente del grupo Seguriber-Umano, que presta distintos servicios de seguridad a Indra. Este grupo es el resultado de la fusión a principios de 2012 de las sociedades Seguriber y Umano. La Sra. de Oriol era ya accionista de control y Presidente de Seguriber, como se ha venido informando públicamente. Indra mantenía por separado relaciones comerciales con Seguriber desde 2006 y con Umano desde el año 2000. La Sra. de Oriol es consejera independiente desde el año 2007.

Los importes satisfechos por Indra al grupo Seguriber-Umano en 2012 ascendieron a 2.881 m€ y los satisfechos en 2013 supusieron 2.582 m€. Los referidos importes satisfechos por Indra representaron el 2,11% de la cifra total de negocio del grupo Seguriber-Umano en 2012 y el 2,46% en el ejercicio 2013.

La contratación por Indra de estos servicios se realiza por periodos anuales y la selección del proveedor se lleva a cabo siguiendo estrictos criterios de conveniencia para el interés de la Sociedad y de competitividad en precio y calidad de servicio, por lo que todos los servicios contratados al grupo Seguriber-Umano lo son en condiciones de mercado y sin trato preferente. A la hora de valorar la continuidad y eventual renovación de los servicios prestados por este tipo de proveedor, ha de tenerse en cuenta la particular significación que los servicios de seguridad tienen para las actividades e instalaciones de una empresa como Indra. Con ocasión de la renovación para el ejercicio 2013 se tuvo además en cuenta que el aumento producido en el volumen de contratación en 2012 se debió en su mayor parte a la circunstancia sobrevenida de la integración de Seguriber y Umano, tras la que la contratación de servicios con Umano -que la Sociedad venía realizando desde el año 2000- devino transacción vinculada (la contratación exclusivamente con Seguriber ascendió a 987 m€ en 2011). Tras dicho análisis se decidió, en interés de la Sociedad y dada la naturaleza de estos servicios, mantener en 2013 el nivel de contratación con Seguriber-Umano. Para el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo una revisión de la contratación de estos servicios, de manera que la realizada con el grupo Seguriber-Umano se sitúe en el entorno del 1% de la cifra total de negocio de éste.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración han venido valorando estas circunstancias y consideran que, teniendo en cuenta la reducida significación relativa que el negocio con Indra representa para el grupo Seguriber-Umano, la naturaleza y características que tienen los servicios de seguridad así como la relevancia del perfil profesional y demás circunstancias que concurren en la Sra. de Oriol, esta relación de prestación de servicios no debe afectar a su independencia en el ejercicio de su cargo de consejera de Indra.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	3	3	3	42,86%	42,86%	42,86%	42,86%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	3	3	3	21,43%	20,13%	20,00%	21,43%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo de la sociedad prevé en su artículo 20.4.a) que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tendrá entre sus competencias la de velar porque los procedimientos de selección de los miembros del Consejo de Administración incorporen criterios que favorezcan la diversidad de género en la composición del Consejo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo en su artículo 21.3 establece que la propuesta de nombramiento habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

Asimismo, el artículo 9 de dicho Reglamento recoge que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo velarán especialmente porque, en la selección de las personas que hayan de desempeñar el cargo de consejero, se apliquen criterios y políticas orientados a que exista diversidad de género entre los miembros del Consejo.

Para completar lo anterior, el Reglamento del Consejo en su artículo 20.4. a) establece que entre las funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo está la de velar porque los procedimientos de selección incorporen criterios que favorezcan la diversidad de género en la composición del Consejo.

Desde antes del año 2005 el Consejo viene prestando especial atención para que, con ocasión de la incorporación de nuevos consejeros, en particular de los independientes, la Sociedad cuente con una mayor diversidad de género en sus órganos de gobierno.

La aplicación de los citados criterios del Reglamento del Consejo comenzó en 2005 con el mencionado nombramiento de Dña. Isabel Aguilera como consejera independiente; continuó en 2007 con el nombramiento de Dña. Mónica de Oriol y en 2008 con el nombramiento de Dña. Rosa Sugrañes también como consejeras independientes.

Las tres consejeras que integran el Consejo representan el 21,42% del total de consejeros; un 25% de los consejeros externos (independientes más dominicales) y un 42,86% de los consejeros independientes, que es en la categoría en la que el Consejo tiene más capacidad de incidencia para aplicar las políticas de diversidad de género.

En efecto, debe tenerse en consideración que, en el caso de los consejeros ejecutivos, el Presidente y el Consejero Delegado son todos varones. En cuanto a los consejeros dominicales, el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo sólo pueden recomendar a los accionistas que consideren la designación de mujeres para los puestos de consejero en Indra en representación de su interés accionarial, si bien ello está asimismo condicionado a que cuenten con mujeres en el primer nivel de sus respectivas organizaciones, al ser del interés de la Sociedad que los consejeros dominicales pertenezcan a dicho nivel. Es en el ámbito de los consejeros independientes donde el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tienen una mayor capacidad de actuación al poder tomar en consideración un número mucho más amplio de potenciales candidatas a desempeñar el cargo de consejera.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Se señalan a continuación los consejeros que durante el ejercicio 2013 han sido miembros del Consejo de Administración en representación del interés accionarial de accionistas significativos:

- Casa Grande de Cartagena, S.L.U., representada por D. Eusebio Vidal-Ribas, en representación de los intereses del accionista Lolland, S.A.
- Administradora Valtenas, S.L., representada por D. Felipe Fernández Fernández, hasta junio de 2013.
- Juan March de la Lastra, en representación del interés accionarial de Corporación Financiera Alba, S.A.
- Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquin, desde julio de 2013, en representación del interés accionarial de Corporación Financiera Alba, S.A.
- Mediación y Diagnósticos, S.A., representada por D. Manuel Lagares Gómez-Abascal, en representación del interés accionarial de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) hasta agosto de 2013.
- Participaciones y Cartera de Inversión, S.L., representada por D. Carlos Stilianopoulos hasta febrero de 2013, fecha en la que esta sociedad notificó a Indra el cambio de su representante persona física por D. Gonzalo Alcubilla Povedano, asimismo en representación del interés accionarial de BFA hasta agosto de 2013.
- Juan Carlos Aparicio Pérez, en representación del interés accionarial de SEPI desde septiembre de 2013.
- Adolfo Menéndez Menéndez, en representación del interés accionarial de SEPI desde septiembre de 2013.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.

Motivo del cese:

La consejera presentó su dimisión en virtud del artículo 24.2.f) del Reglamento del Consejo tras la venta por parte de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Bankia) de la totalidad de su participación en Indra a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Nombre del consejero:

PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.

Motivo del cese:

La consejera presentó su dimisión en virtud del artículo 24.2.f) del Reglamento del Consejo tras la venta por parte de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (Bankia) de la totalidad de su participación en Indra a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAVIER MONZON DE CACERES

Breve descripción:

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ

Breve descripción:

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	OHL.S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LUÍS LADA DÍAZ	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN	OHL.S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	LAGARDÈRE, S.C.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒ No ☐

Explicación de las reglas
El artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero dedicará al ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de sus demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la sociedad. En relación con el número de otros consejos de los que pueda formar parte se establece como norma general que el consejero no pertenezca a un número de ellos tal que le impida o dificulte tener la adecuada dedicación para su cargo de consejero en Indra. Dicho número se determinará para cada consejero, atendiendo a las circunstancias profesionales y personales que concurran en cada caso, tomando en consideración principalmente las siguientes: la dedicación efectiva que requieran los otros órganos de administración de los que pueda formar parte; y el desempeño de funciones ejecutivas o que requieran una dedicación relevante en otras entidades.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	6.754
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	6.754

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON CARLOS DAMIÁN SUÁREZ PÉREZ	DIRECTOR GENERAL
DON EMILIO DÍAZ EXPÓSITO	DIRECTOR GENERAL
DON RAFAEL GALLEGU CARBONELL	DIRECTOR GENERAL
DOÑA EMMA FERNANDEZ ALONSO	DIRECTOR GENERAL
DON SANTIAGO ROURA LAMA	DIRECTOR GENERAL
DON JUAN CARLOS BAENA MARTIN	DIRECTOR GENERAL
DON JUAN ANTONIO TINAU MARTÍN-PEÑA	DIRECTOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.339
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

LOLLAND, S.A.

Descripción relación:

Sociedad dominante del grupo.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☒

No ☐

Descripción modificaciones

En su sesión celebrada el 9 de mayo de 2013, el Consejo de Administración acordó por unanimidad modificar la redacción del artículo 29 del Reglamento del Consejo, supeditando la eficacia de esta modificación a la condición suspensiva consistente en que la Junta General aprobase la modificación de la redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales, de la que trae causa.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2013 aprobó, al amparo del punto sexto de su orden del día, la modificación del citado artículo 27 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución del Consejo, de manera que refleje que la retribución de los consejeros ejecutivos en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el ejercicio de sus facultades delegadas por el Consejo de Administración es retribución del Consejo a todos los efectos.

Como consecuencia de la citada modificación estatutaria el Consejo de Administración acordó la modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad de adaptarlo a la nueva redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 27 junio de 2013 se dio cuenta de las modificaciones introducidas en el referido Reglamento.

Esta modificación del Reglamento fue comunicada a la CNMV e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y desde el momento de su comunicación a la CNMV la versión vigente del Reglamento ha estado disponible para su consulta en la página web de la Sociedad (www.indra.es), dentro del apartado de Accionistas e Inversores, capítulo de Gobierno Corporativo.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección: el Reglamento del Consejo (Reglamento) en su artículo 21.3 establece que la propuesta de nombramiento de consejeros habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación y sin intereses incompatibles con el cargo. Este artículo añade que el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC) extremarán el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Adicionalmente, el artículo 9 del referido Reglamento recoge los siguientes requisitos de composición cualitativa del Consejo:

- Que los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.
- Que dentro del grupo de consejeros externos se integren como consejeros dominicales representantes de los titulares de participaciones significativas.
- Que para establecer un equilibrio entre los consejeros dominicales y los independientes se atenderá a la estructura del accionariado de la Sociedad, considerando la importancia de las participaciones accionariales así como el grado de permanencia y de vinculación estratégica con la Sociedad de los titulares de las mismas.
- Que el Consejo y la CNRG velarán especialmente porque en la selección de consejeros se apliquen criterios y políticas orientados a que exista diversidad de género.

Asimismo, en la elaboración de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que se someten a la Junta General de accionistas, el Consejo, con el previo informe favorable de la CNRG, viene valorando los siguientes aspectos en la selección de los candidatos:

- que incorporen conocimientos, experiencia y capacidades suficientes en los siguientes ámbitos: (i) los sectores en los que actúa la Sociedad y/o otros sectores relacionados; (ii) aspectos económicos y financieros; (iii) gestión de recursos humanos de alta cualificación; (iv) entorno económico general y mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y (v) gestión y emprendimiento empresarial.
- La capacidad de dedicación requerida para el desempeño del cargo.

Nombramiento y Reelección: tal como dispone el Reglamento en su artículo 21, los consejeros son designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros que somete el Consejo a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la CNRGC en el caso de los consejeros independientes y de un informe de dicha Comisión en los demás supuestos.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la CNRGC, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

La propuesta de nombramiento habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

Los criterios de idoneidad de los consejeros serán de aplicación a la persona física que represente al consejero persona jurídica.

El Consejo y la CNRGC extremarán el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Según el artículo 21 del Reglamento, el Consejo propondrá a la Junta General que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros sean objeto de votación individual para cada uno de ellos. Las propuestas de reelección de consejeros habrán de someterse a un proceso formal equivalente al de nombramiento de nuevos consejeros.

Evaluación: de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. Cada uno de estos órganos realiza su propia evaluación y elabora una memoria sobre sus actividades y actuaciones durante el ejercicio, de la que se da cuenta al Consejo. En el presente ejercicio se hará pública la Memoria de Actividades 2013 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, junto con el resto de información puesta a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Para llevar a cabo la evaluación correspondiente al ejercicio 2012, el Consejo contó con la colaboración del asesor Egon Zehnder, que también realizó la evaluación correspondiente al ejercicio 2008.

El proceso ha consistido en (i) la cumplimentación de un completo cuestionario acerca de la estructura, composición y funcionamiento del Consejo y sus Comisiones, que han sido valoradas de manera individual por cada consejero; y (ii) una entrevista personal de cada consejero con el asesor.

Dicho proceso de evaluación concluyó con una valoración satisfactoria del funcionamiento y calidad del trabajo del Consejo y sus Comisiones durante el ejercicio 2012, y con la recomendación de analizar las recomendaciones derivadas del informe de Egon Zehnder.

Por otra parte, el Consejo efectúa una evaluación anual de la labor del Presidente del Consejo en su condición de tal y, separadamente, en su condición de primer ejecutivo, en caso de que lo sea.

De la evaluación llevada a cabo, el Consejo concluyó por unanimidad con una valoración muy satisfactoria de la actuación del Presidente en el ejercicio 2012.

Cese de los Consejeros: de conformidad con el artículo 24 del Reglamento, los consejeros cesarán en el cargo cuando sean separados por la Junta General, notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y/o haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En el caso de que el Consejo proponga el cese de un consejero independiente con antelación a la finalización de su mandato, deberá acompañar dicha propuesta de una justificación motivada y contar con el previo informe de la CNRGC.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ☒

No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Como se ha indicado en el punto C.1.19 precedente, durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha realizado la evaluación del Consejo y sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2012 contando con la participación de la consultora externa Egon Zender. Dicho proceso de evaluación ha concluido con una valoración satisfactoria del funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo y sus Comisiones, no habiendo dado lugar a cambios en su organización interna y procedimientos.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con la regulación establecida en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros, con independencia del carácter con que fueran nombrados, deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión siempre que así se lo solicite éste, en los supuestos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa de cese o dimisión legalmente previstos.
- b) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como consejeros o cuando hayan realizado actos o incurrido en omisiones contrarios a la diligencia y responsabilidad con que deben desempeñar su cargo.
- c) Cuando su permanencia en el cargo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito o reputación de ésta o al funcionamiento del propio Consejo.
- d) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- e) Cuando el consejero no pueda mantener la dedicación necesaria para el eficaz desempeño de su cargo.
- f) Cuando el accionista al que representen los consejeros dominicales venda íntegramente su participación accionarial o cuando la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales designados en representación de dicho interés accionarial.
- g) Ante el inicio de actuaciones procesales penales o administrativas que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, cuando ello pudiese perjudicar gravemente al crédito y reputación de la Sociedad.
- h) En el caso de los consejeros independientes, cuando se produzca una modificación en las condiciones o circunstancias del consejero que puedan desvirtuar su carácter de independiente.
- i) En el caso de los consejeros ejecutivos, cuando cesen, por cualquier causa, en los puestos directivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.

El consejero que incurriese en alguna de las circunstancias expuestas deberá comunicarlo a la Sociedad tan pronto como lo conozca.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí ☒

No ☐

Medidas para limitar riesgos

El Reglamento del Consejo prevé en sus artículos 11.6 y 12 que habrá de designarse un Vicepresidente entre los consejeros independientes, quien está facultado para:

i) Convocar el Consejo o incluir nuevos puntos en el orden del día.

ii) Convocar el Consejo una vez al año, o incluir un punto del orden del día de una sesión para evaluar la labor del Presidente en su condición de tal y de primer ejecutivo de la Compañía. Durante los debates correspondientes a dicha evaluación se ausenta el Presidente, siendo presidido el Consejo por el referido Vicepresidente.

iii) Coordinar y dar el curso que corresponda a las preocupaciones de los consejeros externos y, en particular, de las de los independientes.

El Presidente debe convocar el Consejo, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo, si así se lo solicita formalmente un Vicepresidente o un tercio de los consejeros. En caso de ausencia del Presidente o si éste no atendiese la solicitud indicada en el párrafo anterior, cualquier Vicepresidente o los consejeros que constituyan al menos un tercio del Consejo de Administración podrá convocar una sesión del Consejo.

Cualquier consejero puede proponer asuntos a tratar por el Consejo e instar la inclusión de puntos en el orden del día de las sesiones que se convoquen, también de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración ha designado un Consejero Delegado a quien ha delegado idénticas facultades que al Presidente.

Las funciones de control atribuidas a las Comisiones del Consejo, así como el hecho de estar compuestas, excepto la Comisión Delegada, exclusivamente por consejeros externos, siendo la mayoría de sus miembros, así como sus presidentes, consejeros independientes (artículos 19 y 20 del Reglamento del Consejo).

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas

Como se ha expuesto en el apartado anterior, de conformidad con lo previsto por el Reglamento del Consejo, cualquier consejero podrá proponer asuntos a tratar por el Consejo e instar la inclusión de puntos en el orden del día de las sesiones que se convoquen. Asimismo, cualquier Vicepresidente, incluido el designado entre los consejeros independientes, podrá solicitar formalmente al Presidente la convocatoria del Consejo y, en caso de ausencia del Presidente o si éste no atendiese la solicitud indicada, cualquier Vicepresidente podrá convocar una sesión del Consejo.

El Reglamento del Consejo encomienda al Vicepresidente del Consejo designado entre los consejeros independientes la labor de coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y, en particular, de las de los independientes y está facultado para convocar el Consejo una vez al año, o incluir un punto del orden del día de una sesión, para evaluar la labor del Presidente en su condición de tal y de primer ejecutivo de la Compañía.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒No ☐**Materias en las que existe voto de calidad**

Todas, salvo en las sesiones en las que, según el Reglamento del Consejo, el Presidente no debe asistir o abstenerse.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Además de los legalmente previstos, el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo prevé que en caso de que un consejero no pueda asistir a una sesión, procurará otorgar su representación, que se conferirá preferentemente con instrucciones de voto, salvo que a su juicio no resulte procedente. Dicha representación podrá ser otorgada a través de correo electrónico, carta, fax, telegrama o cualquier otro medio válido de cuyo envío quede registro. Los consejeros independientes procurarán otorgar su representación en otro consejero de su misma condición. En cualquier caso, se procurará que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	11
COMITÉ DE AUDITORÍA	9
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	12

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN CARLOS BAENA MARTIN	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento del Consejo en su artículo 43.2. establece el deber del Consejo de Administración de formular las cuentas de manera que no haya lugar a salvedades por parte del auditor y, en caso contrario, la obligación de explicar a los accionistas el contenido y alcance de la discrepancia.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento lleva a cabo un completo y detallado seguimiento de la elaboración de las cuentas anuales y del proceso de auditoría de las mismas desde su planificación, manteniendo, al efecto, las necesarias reuniones y conversaciones con la firma de auditoría externa y obteniendo, en su caso, informes específicos por parte de ésta en relación con sus aspectos principales y sobre el desarrollo y grado de avance del proceso de auditoría. Evalúa, asimismo, las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones de los auditores externos y media en los casos de discrepancias entre aquél y éstos en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Con carácter previo a su formulación por el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite un informe o recomendación al Consejo al respecto, en el que uno de los factores principales que se tienen en cuenta es poner de manifiesto aquellos aspectos que pudieran suponer, en su caso, salvedades en el informe de auditoría de Indra, formulando las recomendaciones oportunas para evitarlas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El artículo 13 del Reglamento del Consejo, establece que el nombramiento, retribución y cese del Secretario serán aprobados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 20 de dicho Reglamento, entre las funciones atribuidas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, se encuentra la de informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretario del Consejo.

También establece que las funciones de Secretario y letrado-asesor del Consejo serán ejercidas por la persona que designe el Consejo. Para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo no se precisará ser consejero. Cuando el Secretario ocupe simultáneamente el cargo de letrado-asesor, su designación deberá recaer en un profesional del Derecho de probado prestigio y experiencia.

El nombramiento de D. Pedro Ramón y Cajal como Secretario del Consejo se aprobó por el pleno del Consejo de Administración en junio de 2009, contando con el previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ☒

No ☐

Observaciones

De conformidad con el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo, el Secretario del Consejo deberá velar por la legalidad material y formal de las actuaciones y de los acuerdos del Consejo y sus Comisiones, así como porque sus reglas de gobierno y procedimientos sean respetados.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo en su artículo 19.4. (f) establece entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de establecer medidas para preservar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) proponer al Consejo la comunicación como hecho relevante del cambio de auditor, acompañándolo de una declaración sobre la existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, en su caso, sobre su contenido;
- ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría;
- iii) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 43 prevé las siguientes medidas para asegurar la independencia del auditor, destacando que:

- El Consejo se abstendrá de contratar la auditoría de las cuentas anuales a aquellas firmas para las que los honorarios que prevea satisfacer por todos los conceptos representen más del diez por ciento de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio.

- El Consejo informará públicamente, con la periodicidad y el contenido que en cada momento establezca la normativa aplicable, de los honorarios que la Sociedad ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de los de auditoría.

- El profesional auditor responsable del trabajo y los miembros del equipo de auditoría externa deberán rotar periódicamente, de acuerdo con lo legalmente establecido y con los criterios que, en su caso, determine el Consejo a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

De conformidad con la Ley de Auditoría, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas de cada ejercicio, un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas externos de la Sociedad en el que se analiza la prestación a la Sociedad de servicios adicionales a los de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒

No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	215	75	290
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	33,00%	9,00%	19,00%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	22	22
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	96,00%	96,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo en su artículo 27 prevé que, con el fin de poder contar con la adecuada información y asesoramiento en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo habrá de versar necesariamente sobre problemas concretos, de relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar habrá de ser comunicada al Presidente y podrá ser vetada por el Consejo si se acredita:

- i) que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos;
- ii) que su coste no es razonable a la vista de su cuantía o de la importancia del problema; o
- iii) que la asistencia o asesoramiento que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

Asimismo, según establece el artículo 28 del Reglamento del Consejo, el Consejo podrá designar asesores permanentes, a título individual o como miembros de un Consejo Asesor.

Cuando así lo requiera la índole de un determinado asunto, el Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de un Vicepresidente o de un tercio de los miembros del Consejo, requerirá la asistencia del Consejo Asesor a las correspondientes sesiones del Consejo de Administración o de sus Comisiones; en este último caso también a iniciativa o solicitud del presidente de la Comisión de que se trate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒No ☐**Detalle el procedimiento**

El Reglamento del Consejo prevé expresamente en su artículo 14 que el Consejo elaborará un calendario anual de sesiones ordinarias y aprobará un catálogo formal de los asuntos a tratar en las mismas, así como que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de toda la información relevante en relación con los asuntos a tratar en la misma, debiéndose cursar, salvo en casos de urgencia o necesidad, no más tarde del tercer día anterior a la fecha de la sesión. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo vela porque los consejeros reciban con suficiente antelación a las sesiones del Consejo adecuada información en relación con los asuntos a tratar en las mismas.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero goza de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

Adicionalmente, el artículo 30 del citado Reglamento establece que el consejero debe informarse diligentemente sobre la situación y la evolución de la Sociedad, así como preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a las que pertenezca.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒No ☐**Explique las reglas**

El artículo 24 del Reglamento del Consejo prevé que el consejero que incurriese en alguna de las circunstancias previstas en ese artículo deberá comunicarlo a la Sociedad tan pronto como lo conozca. Entre estas circunstancias se contemplan las siguientes: (i) cuando su permanencia en el cargo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito o reputación de ésta o al funcionamiento del propio Consejo o (ii) cuando ante el inicio de actuaciones procesales penales o administrativas que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, cuando ello pudiese perjudicar gravemente al crédito y reputación de la Sociedad

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐No ☒

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de junio de 2012 y tal y como se comunicó mediante el pertinente Hecho Relevante a la CNMV, el Consejo de Administración de Indra acordó en octubre de 2013 llevar a cabo una emisión de bonos convertibles y/o canjeables por acciones ordinarias de Indra, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas por importe de 250 M€ que cotizan en el mercado no regulado (plataforma multilateral de negociación) denominado Freiverkehr de la Bolsa de Frankfurt.

En el documento denominado "términos y condiciones" de la emisión se prevé el vencimiento anticipado de los bonos a instancia de los bonistas en el caso de cambio de control. En los supuestos de cambio de control distintos de una Opa la amortización de los bonos se realizará importe principal más los intereses devengados hasta la fecha de amortización. En caso de Opa los bonistas podrán optar porque la amortización se realice al mayor de los siguiente valores: el importe principal más los intereses devengados hasta la fecha de amortización o el valor de recompra (valor equivalente de la OPA trasladado al bono) más los intereses devengados hasta la fecha de amortización.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 19

Tipo de beneficiario:

Altos directivos y directivos

Descripción del Acuerdo:

Los directores generales han mantenido durante el ejercicio 2013, en los términos previstos en el Real Decreto 1382/1985, por el que se regula la relación con el personal de Alta Dirección, el derecho a una indemnización en caso de cese de su relación laboral con la Sociedad no debido a incumplimiento imputable al alto directivo o a baja voluntaria por su parte. Dicha indemnización se determina en los mismos términos que la establecida por el Estatuto de los Trabajadores para una relación laboral ordinaria en el momento de nombrarle alto directivo, calculándose a razón de cuarenta y cinco días por año de antigüedad del alto directivo, sobre la base de la retribución anual total establecida para cada uno de ellos (salario regulador definido en sus respectivos contratos), computando a estos efectos en base anual los conceptos retributivos que tengan carácter plurianual, con un mínimo de una anualidad y un límite máximo de tres anualidades y media.

En diciembre de 2013 el Consejo acordó modificar este marco contractual con carácter general para los miembros de la alta dirección, de manera que, ni para los consejeros ejecutivos ni para los nuevos directores generales, se contemplaran cláusulas específicas de indemnización o blindaje por el cese de su relación contractual. Si alguno de estos últimos hubiese mantenido una relación laboral previa de carácter ordinario conservará los derechos que en virtud de la misma le correspondan de conformidad con la legislación vigente. En cuanto a los actuales directores generales, adicionalmente a lo anterior, para la adecuada transición al nuevo sistema atendiendo a sus derechos adquiridos, seis de ellos mantienen durante un periodo transitorio un derecho indemnizatorio decreciente equivalente a entre una y dos veces su salario regulador.

Los contratos de 12 directivos de la Sociedad incorporan cláusulas indemnizatorias específicas, que prevén una indemnización en caso de cese de su relación laboral ordinaria no debido a incumplimiento imputable al directivo o a baja voluntaria por su parte, superior a la que les correspondería de aplicar el régimen previsto con carácter general en el Estatuto de los trabajadores, si bien su naturaleza es heterogénea según los casos, en la gran mayoría responden a las condiciones negociadas para su incorporación a la Sociedad o por ya tenerlas convenidas con terceras sociedades que han sido integradas en Indra.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	Sí

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON LUÍS LADA DÍAZ	VOCAL	Independiente
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY	VOCAL	Independiente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	VOCAL	Dominical
DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ	VOCAL	Dominical
DON IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	12,50%
% de consejeros dominicales	37,50%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	Independiente
DON LUÍS LADA DÍAZ	VOCAL	Independiente
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ	VOCAL	Dominical
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	Independiente
DON ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ	VOCAL	Dominical
DON IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	2	25,00%	2	22,47%	2	22,22%	2	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo (Reglamento) prevé que las Comisiones regularán su propio funcionamiento y nombrarán a un Presidente de entre sus miembros. Actuará como secretario el Secretario o el Vicesecretario del Consejo.

Se reunirán previa convocatoria de su Presidente, quien deberá efectuarla si así se lo solicitan el Presidente del Consejo, cualquiera de los Vicepresidentes o la mitad más uno de los miembros de la Comisión.

El Presidente de cada Comisión informará de sus actuaciones en la primera sesión del Consejo de Administración posterior a la reunión de la correspondiente Comisión. Salvo en el caso de la Comisión Delegada, las decisiones adoptadas por las Comisiones tendrán la consideración de propuestas de acuerdos o informes para el Consejo.

Quedarán válidamente constituidas cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta, siendo dirimente en caso de empate el voto de su Presidente.

Las Comisiones elaborarán anualmente un plan de actuaciones y un calendario de sesiones ordinarias y una memoria de actividades.

La COMISIÓN DELEGADA (CD) está compuesta por 8 miembros (dentro de un mínimo de 4 y un máximo de 9). Su composición deberá reflejar razonablemente la composición del Consejo y la proporción entre las diferentes categorías de consejeros.

La designación de sus miembros y la delegación permanente de facultades en la misma requerirán el voto favorable de, al menos, 2/3 del Consejo. El Consejo no podrá delegar aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas a su conocimiento directo. Tampoco podrá el Consejo delegar aquellas otras facultades listadas en el artículo 5 del Reglamento. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. En aquellos casos en que, a juicio de su presidente o de un tercio de los miembros de la CD, la importancia del asunto así lo aconsejara, o que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la CD un asunto reservándose la última decisión sobre el mismo, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo.

La COMISIÓN DE AUDITORÍA está compuesta por cinco miembros de lo de los cuales tres son consejeros independientes. Los Estatutos Sociales (ES) establecen que estará compuesta exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco.

Su Presidente debe ser independiente que será sustituido al menos cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En su ausencia presidirá la reunión el consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión y, en su defecto, por el consejero que la misma designe.

Las responsabilidades y competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se recogen en el artículo 31 de los Estatutos Sociales y en los artículos 19 y 31 del Reglamento siendo citadas a continuación, por falta de espacio en el presente informe, algunas de las más relevantes:

- a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- b) Elevar al Consejo de Administración la propuesta de designación de los auditores de cuentas externos.
- c) Mantener relación directa con los auditores de cuentas externos y evaluar el desarrollo y resultados de sus trabajos.
- d) Emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores externos.
- e) Establecer y supervisar el funcionamiento de un canal confidencial de denuncias de irregularidades especialmente financieras y contables.

La COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO está compuesta por cinco miembros, de los cuales 3 son consejeros independientes. El Reglamento establece que estará compuesta exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres.

Su Presidente debe ser un consejero independiente. En su ausencia presidirá la reunión el consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión. En todo caso, el Presidente del Consejo, en el caso de que sea ejecutivo, o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se traten asuntos relativos a Altos Directivos distintos de ellos mismos.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo o su Reglamento, la CNRGC tendrá las siguientes competencias:

- a) Evaluar la adecuación de los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros e informar sobre los criterios para la selección de los mismos.
- b) Elevar al Consejo informes sobre el desempeño de los Consejeros cuya reelección se proponga.
- c) Verificar anualmente el mantenimiento del carácter con que fue nombrado cada consejero.
- d) Elevar al Consejo informes sobre el proceso de sucesión del Presidente y del primer ejecutivo, así como supervisar los planes de sucesión de los Altos Directivos.
- e) Elevar propuestas al Consejo sobre la retribución de los consejeros y altos directivos.
- f) Informar al Consejo sobre las propuestas de nombramiento y cese de los Altos Directivos y los términos y condiciones de sus contratos con la Sociedad.
- g) Elevar al Consejo un informe sobre la evaluación anual del desempeño de los Altos Directivos, incluido el Presidente si éste fuera ejecutivo.
- h) Elevar al Consejo la propuesta de informe anual sobre política retributiva, así como de la información que en materia de retribuciones la Sociedad haga pública.
- i) Informar previamente al Consejo sobre las transacciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, Altos Directivos o personas vinculadas a cualquiera de ellos.
- j) Análisis periódico de la política, reglas, procedimientos y prácticas de la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Corporativa.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La composición, organización y competencias de las Comisiones del Consejo se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (www.indra.es) y en la página web de la CNMV.

Todas las Comisiones, así como el propio Consejo, elaboran anualmente una memoria de sus actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tal y como prevé el Reglamento del Consejo. Dicha memoria se remite al Consejo para que éste lleve a cabo, también con carácter anual, la evaluación de su propio funcionamiento y calidad de sus trabajos y de los de las comisiones.

Siguiendo la recomendación al respecto de la CNMV y como se viene haciendo desde 2003, con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, se hizo pública la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, junto con el resto de información puesta a disposición de los accionistas.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☒No ☐**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el conocimiento y la autorización, con carácter previo a su ejecución, de cualquier transacción que la Sociedad realice, directa o indirectamente, con sus consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, con Altos Directivos, con el Secretario y Vicesecretario del Consejo o con las personas vinculadas –de conformidad con la definición legal de éstas - a cualquiera de ellos.

Las transacciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado.

Cuando se trate de operaciones de carácter recurrente, que se lleven a cabo en el curso ordinario del negocio de la Sociedad y se realicen en condiciones de mercado, bastará la autorización previa por el Consejo de la línea genérica de operaciones de que se trate.

La autorización prevista en los apartados anteriores no será precisa, sin embargo, cuando la transacción vinculada de que se trate cumpla simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se trate de transacciones en el curso ordinario del negocio de la Sociedad.
- Que se realicen en condiciones de mercado.
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales consolidados de la Sociedad, en el caso de transacciones con accionistas, o el 30% de la retribución anual media por consejero, en los restantes casos.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Excepcionalmente, por razones de urgencia que así lo aconsejen, las transacciones vinculadas podrán autorizarse por la Comisión Delegada, con posterior ratificación del Consejo en su siguiente reunión.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Intereses cargados	50
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Recepción de servicios	207
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Otras	61
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Intereses abonados	83
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Prestación de servicios	4.277
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	14.423
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Garantías y avales	50.025
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.157

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.795
LIBERBANK, S.A.	LIBERBANK, S.A.	Contractual	Contratos de gestión	82
LIBERBANK, S.A.	LIBERBANK, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	3.232
LIBERBANK, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Prestación de servicios	540
LIBERBANK, S.A.	CANTABRICA DE INVERSIONES, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.792
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BANCA MARCH, S.L.	Contractual	Otras	18
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BANCA MARCH, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	27
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BANCA MARCH, S.A.	Contractual	Garantías y avales	2.648
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	6.320
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Contratos de arrendamiento operativo	1
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Recepción de servicios	174
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Comercial	Prestación de servicios	3.082
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	Contractual	Acuerdos de financiación: otros	84.819

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DOÑA MÓNICA DE ORIOI ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	COMERCIAL	Recepción de servicios	2.582

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

2.115 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, deberán comunicar la participación directa o indirecta, a través de personas vinculadas, que tengan en el capital, así como los cargos o funciones que ejerzan en cualquier sociedad con el mismo, análogo complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Indra.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, requerirá la adopción de las medidas que a su criterio sean precisas para preservar el interés social. Si el consejero no atendiera al requerimiento, el Consejo formulará a la Junta General la correspondiente propuesta de cese. El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones, decisiones y acuerdos que afecten a asuntos en los que tenga conflicto de interés.

La Sociedad hará públicas las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros en los términos previstos en la normativa aplicable.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 32, establece que:

a) El consejero no podrá hacer uso de los activos de la Sociedad ni valerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial, a no ser que satisfaga una contraprestación adecuada.

Excepcionalmente, podrá dispensarse al consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero, en ese caso, la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

b) El consejero no podrá usar información no pública de la Sociedad con fines privados, si no es previa autorización del Consejo de Administración, que solicitará previamente informe a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de las normas que en cada caso estén vigentes en el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de la Sociedad.

c) Ningún consejero podrá realizar, en beneficio propio inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, si la inversión o la operación ha sido ofrecida a la Sociedad o si la Sociedad tiene interés en ella, salvo que la Sociedad haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del consejero.

d) El consejero deberá informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que pueda perjudicar a la reputación de ésta y, en particular, de las causas penales en las que aparezca como imputado, de la apertura de procedimientos administrativos que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

e) El consejero no podrá utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador de la misma para realizar operaciones por cuenta propia.

Asimismo, el artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que el consejero dedicará al ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de Administración de las demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos en Indra es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección y responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Organización que tiene como fin proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos, aportando valor y un nivel de garantías adecuado a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general.

Indra establece una serie de principios clave de funcionamiento en el marco de su Sistema de Gestión de Riesgos que le permiten mejorar su capacidad para generar valor:

- Protección del valor: Consideración de la Gestión de Riesgos como un sistema de creación y protección del valor generado.

- Metodología: El Sistema de Gestión de Riesgos de Indra está basado en el marco metodológico establecido en COSO II, adaptado a las necesidades y especificidades de la Organización.
- Integridad: El Sistema de Gestión de Riesgos abarca a toda la Organización, tanto a nivel corporativo, como en las distintas unidades de negocio, con independencia de su ubicación geográfica.
- Independencia: El Sistema de Gestión de Riesgos de la Organización garantiza la adecuada segregación de funciones entre los distintos elementos que lo componen.

El Sistema de Gestión de Riesgos en Indra se basa en la gestión por unidades de negocio, procesos, geografías y áreas corporativas, siendo un elemento integral de los procesos de toma de decisiones de Indra.

La metodología del Sistema de Gestión de Riesgos establece la identificación y evaluación de los riesgos, así como el seguimiento de las actividades de control y planes de acción definidos, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone.

Periódicamente se reporta el Mapa de Riesgos Global a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión, así como al Consejo de Administración.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva como materia no delegable la Política de Gestión de Riesgos así como asegurar la existencia y correcta aplicación de los Sistemas de Control e información adecuados a la misma.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento completa esta función revisando periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, garantizando que los principales riesgos se identifican, gestionan y se dan a conocer de manera adecuada.

Por su parte, la Alta Dirección de la compañía fomenta una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles, define las funciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos y supervisa los planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de Gestión de Riesgos.

Finalmente la Dirección de Riesgos Globales vela por el mantenimiento y actualización de los conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

Auditoría Interna por su parte, aporta a la Organización recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de las actividades propias del negocio la compañía se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes a las distintas geografías y procesos en los que opera.

El portfolio de riesgos de Indra se agrupa en los siguientes tipos:

• Riesgos Estratégicos

Ante un entorno económico y sectorial complejo, los riesgos relativos a la situación económica nacional e internacional adquieren verdadera importancia en la compañía debido a la dispar situación económica que están mostrando los países.

A su vez, la creciente intensidad competitiva en los sectores donde opera Indra y las nuevas tendencias tecnológicas podrían obstaculizar la adaptación, el progreso y la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos asociados a la integración de nuevas adquisiciones requieren también un alto nivel de atención y análisis por parte de las áreas responsables.

• Riesgos Operativos

Dentro de la tipología se identifican los siguientes riesgos:

a) Riesgos asociados al proceso de ejecución de proyectos

Indra tiene implantado un sistema de detección, evaluación y gestión de riesgos en sus procesos Clave de Gestión Comercial y Gestión y Entrega de soluciones, productos y servicios. Dicho sistema le permite identificar, cuantificar y gestionar las amenazas, riesgos y oportunidades para cada proyecto.

Los riesgos relacionados con el alcance y las estimaciones de precios en la oferta, así como las cláusulas contractuales en los proyectos son actualmente los principales riesgos de la compañía en relación a la gestión de proyectos.

Riesgos derivados de la ausencia de una buena planificación, dirección y seguimiento de los proyectos, lo que puede suponer la no detección a tiempo de los problemas.

Así mismo, las relaciones con proveedores y subcontratistas se incluyen dentro de los riesgos operativos relevantes de la compañía.

b) Riesgos asociados a la gestión del capital humano

La gestión de las personas es crítica para Indra, y captar, desarrollar y retener el talento, objetivos prioritarios para minimizar los riesgos.

La correcta gestión del talento, formación, y desarrollo del personal clave constituyen las variables principales para afrontar con éxito los retos actuales y futuros.

c) Riesgos asociados a la seguridad de la información

Indra gestiona los riesgos asociados a la seguridad de la información mitigándolos hasta niveles aceptables, con el fin de garantizar una adecuada protección de la información de la compañía y de sus clientes, así como de los activos tecnológicos que la procesan.

• Riesgos Económico-Financieros

a) Riesgo de mercado (tipo de cambio)

Riesgos derivados de la consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Indra realiza en el curso ordinario de sus negocios. Variaciones significativas en las divisas de determinados países pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. Indra contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje.

c) Riesgo de liquidez

La imposibilidad de disponer de efectivo de una manera oportuna, la ausencia de coordinación entre necesidades operacionales y necesidades financieras, previsiones incorrectas y gestión del circulante son los principales riesgos a gestionar. Indra dispone de líneas de crédito y préstamos firmadas con diversas entidades financieras así como bonos emitidos en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos actuales.

d) Riesgo de Crédito

La exposición a este riesgo se percibe en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. No obstante, Indra, dada su tipología de negocio, cuenta con una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. Las relaciones comerciales que mantiene la compañía son principalmente con grandes grupos empresariales, estados y entes de carácter público y público-privado que están menos expuestos al riesgo de impago.

• Riesgos de Cumplimiento

a) Riesgos Legales, Contractuales y Regulatorios

Indra desarrolla una proactiva aproximación en la identificación y gestión preventiva de los riesgos legales que pueden estar inmersos en los negocios y actividades que realiza.

Desde la Secretaría del Consejo y su interacción con el resto de unidades de gestión, se vigila el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas, que afectan a Indra en su condición de sociedad cotizada.

b) Riesgos Laborales

Riesgos relacionados con el incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y especialmente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Desde Indra se fomenta una cultura para la adecuada prevención de riesgos en todas sus actividades y con un enfoque de mejora continua, minimizando cualquier riesgo en este capítulo.

c) Riesgos Medioambientales

Aunque las actividades de Indra no incluyen por su naturaleza procesos contaminantes, es inevitable considerar que de alguna manera se produzca cierto impacto sobre el medio ambiente. Es por ello que ha asumido el compromiso de limitar al máximo los efectos negativos que ese impacto pueda producir y a cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medioambiente en la realización de sus actividades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El proceso de Gestión de Riesgos de Indra se define a partir de la identificación continua de los riesgos más significativos para Indra y de su evaluación periódica mediante una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas desde las perspectivas de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de su materialización.

Para cada variable de impacto y probabilidad se establecen escalas de valoración que determinarán finalmente la matriz de valoración de riesgos, reflejando cada uno de los riesgos en cuatro niveles: nivel de riesgo crítico, nivel de riesgo alto, nivel de riesgo medio y nivel de riesgo bajo. Anualmente se realiza la revisión y actualización de las escalas de valoración.

En función del nivel de riesgo aceptable para Indra, se realizan análisis y mecanismos de actuación de mejora para aquellos riesgos que puedan superar esa tolerancia aceptable.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos identificados en el Inventario de Riesgos de Indra son riesgos propios del desarrollo de las diferentes actividades de la compañía.

Los riesgos que se han materializado durante el ejercicio son:

- Riesgos derivados de la continua recesión económica en España, tales como la disminución de las ventas y la contratación, para los que la compañía ha realizado acciones de adecuación y mejora de la eficiencia de sus recursos y el desarrollo de su posición en mercados de alto crecimiento.
- Riesgos de ámbito socio-político y de diversidad cultural en las distintas geografías en las que desarrolla Indra sus actividades generándose problemas en la ejecución de proyectos. Indra ha fomentado la creación de planes de desarrollo de capacidades en las distintas geografías en las que opera para sustentar de herramientas y capacidades a las distintas personas responsables.
- Riesgos y desviaciones de costes en la ejecución de ciertos proyectos motivados por cambios de alcance, sobrecostes y retrasos en entrega de hitos en proyectos no previstos. La metodología Indra en la gestión de proyectos relativa al seguimiento de los planes de riesgos en los mismos, ha minimizado el impacto de estos riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Las políticas y procedimientos aplicados para el Sistema de Gestión de Riesgos de Indra se establecen e implantan para, entre otros factores, asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo eficazmente.

Así mismo, la Gestión de Riesgos proporciona rigor para identificar los riesgos y seleccionar entre las posibles alternativas de respuesta, reduciendo las sorpresas y los costes o pérdidas que podrían llevar asociados.

Indra ha desarrollado iniciativas específicas para gestionar los principales riesgos en base al nivel de criticidad de los mismos:

• Riesgos Estratégicos

La difícil situación socio económica y política nacional e internacional ha obligado a Indra a establecer medidas necesarias para paliar el posible efecto negativo de la baja demanda mediante la expansión en nuevas zonas geográficas y la búsqueda de nueva oferta por desarrollar.

La capacidad de innovación y anticipación a los cambios tecnológicos se gestiona desde la dirección general responsable de innovación tecnológica, que se ocupa de analizar, priorizar y liderar estos proyectos.

Los riesgos asociados a la integración de las nuevas adquisiciones son gestionados mediante un modelo de gobierno que define claramente las responsabilidades y límites de autoridad, y unas herramientas corporativas que soportan de manera homogénea los procesos clave del negocio y que permiten la implantación de un adecuado sistema de control interno y su seguimiento.

• Riesgos Operativos

Indra dispone de una amplia normativa para gestionar la etapa precontractual y contractual de los proyectos, donde cabe destacar la existencia dentro de la organización de un Comité de Ofertas integrado por las áreas de operaciones y las de control de gestión que analiza y revisa las ofertas propuestas para su presentación.

La compañía dispone de herramientas orientadas al seguimiento de riesgos que suministran información y permiten controlar todos los indicadores claves previamente identificados en la planificación de proyecto, el plan de riesgo establecido para cada proyecto y su seguimiento, el cumplimiento de los plazos de ejecución y otros hitos establecidos en la ejecución del proyecto como el avance técnico-económico, el seguimiento de los costes proyectados la facturación, el cobro, etc.

Respecto a los riesgos asociados a la seguridad de la información, Indra tiene establecidos una serie de mecanismos encargados de implementar las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de todas las políticas de seguridad establecidas. Estas medidas se encuadran en los ámbitos de: organización de seguridad, normativa de seguridad de la información, tecnología y servicios de seguridad, formación y concienciación, monitorización revisión y auditoría.

• Riesgos Económico-Financieros

Respecto al riesgo de mercado, con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realizan la Sociedad dominante y sus filiales, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura de los distintos proyectos que contengan esta problemática.

Para responder al riesgo de tipo de interés Indra mantiene contratados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés para financiaciones bancarias a largo plazo, mediante contratos de permuta de tipos de interés variable a fijo. Así mismo ha realizado una emisión de bonos con un tipo de interés fijo que elimina ese riesgo en un importe significativo.

Indra mantiene una política activa de dotación de provisiones por operaciones de tráfico para cubrir la eventualidad de un impago previsto. En ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro.

• Riesgos de Cumplimiento

Indra dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional aprobado por el Consejo de Administración y cuya implantación y cumplimiento es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los recursos especializados con los que cuenta Indra para cubrir los riesgos laborales son un servicio de prevención propio mancomunado, integrado por profesionales especializados en la materia que atiende de forma centralizada a distintas empresas del

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Indra tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF ejerciendo la supervisión del mismo a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

A estos efectos el Reglamento del Consejo de Administración de Indra S.A., en su artículo 5, especifica que el Consejo de Administración es responsable de supervisar y aprobar entre otros:

- La política general de gestión de riesgos y la definición de los sistemas de control e información adecuados a la misma.
- La política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública en general y, específicamente:
 - la formulación y aprobación de la información que anualmente la Sociedad haga pública junto con las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General; y
 - la aprobación de la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente de acuerdo con la legislación vigente.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)

Los Estatutos de Indra Sistemas S.A., en su artículo 31, establecen que la CAC tendrá, entre otras, las siguientes competencias básicas:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 19, establece entre otras las siguientes funciones para la CAC:
- Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión verificará que los estados financieros trimestrales y semestrales se formulan con los mismos criterios contables que los anuales.

- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

El Presidente de la Comisión tiene la condición de consejero independiente y ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de Contabilidad y auditoría.

Dirección Económico-Financiera

La Dirección Económico Financiera es responsable de la implantación y mantenimiento de los controles y evalúa, en base a las sub-certificaciones recibidas por la Dirección de cada departamento, la efectividad y operatividad de los mismos.

Dirección de Riesgos Globales

La Dirección de Riesgos Globales incluye una Unidad de Control Interno de la Información Financiera cuyas funciones son las siguientes:

- Definir los procesos y responsables implicados en la elaboración y presentación de la información financiera.
- Identificar los riesgos críticos de dichos procesos.
- Definir con los responsables de los procesos el Modelo de Control Interno de la Información Financiera.
- Mantener y actualizar el Modelo de Control Interno de la Información Financiera y la documentación pertinente.
- Mantener actualizada la documentación referente a los procedimientos y controles vigentes en cada momento.

- Comunicar la aprobación de las políticas y procedimientos de control interno de la información financiera a las distintas sociedades y áreas organizativas de Grupo Indra.

Todos los aspectos relacionados con el control interno de la información financiera están regulados en la Norma Corporativa "Elaboración, Mantenimiento y Supervisión del SCIIF" de aplicación en todas las sociedades con antigüedad en el grupo de más de un año. Esta norma tiene por objeto establecer las responsabilidades y mecanismos para establecer un adecuado y efectivo sistema de controles internos que garanticen la fiabilidad de la información financiera.

La Dirección de Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna informa periódicamente al Consejero Delegado y a la CAC acerca de la situación del Sistema de Control Interno.

La Dirección de Auditoría Interna de Indra por encargo de la CAC, realiza una revisión del correcto funcionamiento del SCIIF, evaluando su diseño y efectividad e informando a ésta de las debilidades detectadas durante la ejecución de su trabajo y del calendario asignado para las medidas correctoras en caso de ser necesarias.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El reglamento del Consejo de Administración establece en relación a la definición de la estructura organizativa:

- Que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo debe informar al Consejo sobre las propuestas de nombramiento y cese de los Altos Directivos, así como informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo, sobre sus condiciones retributivas y los términos y condiciones de sus contratos laborales.
- Que el Consejo de Administración adoptará las medidas oportunas para que ninguna persona o grupo reducido ostente un poder de decisión no sometido a contrapeso y controles

El Consejo de Administración centra sus actuaciones en la función general de supervisión, controlando que los órganos ejecutivos y el equipo de dirección actúan conforme a las estrategias y objetivos marcados. En esta línea la gestión ordinaria requiere el diseño y revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad por parte del Presidente y su Comité de Dirección

La unidad de Organización y Procesos es responsable del diseño, implantación, revisión y actualización permanente de la estructura organizativa de Indra y en consecuencia de aquellas unidades que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. Dicha unidad dispone de procedimientos internos que aseguran el correcto desarrollo de sus funciones y su comunicación con el resto de áreas.

El Organigrama esta publicado en la Intranet con acceso a todo el personal del grupo.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Código Ético y de Conducta Profesional

El Grupo Indra tiene un Código Ético y de Conducta Profesional aprobado por el Consejo de Administración y publicado en la intranet, en español e inglés, que expone el comportamiento ético y responsable que debe asumir, en el desarrollo de las actividades empresariales y en la gestión de los negocios, el equipo de dirección y gestión y todos los profesionales de Indra y de sus sociedades filiales.

El Código Ético está constituido:

- Por los valores corporativos que orientan el trabajo, la utilización de recursos y el desempeño diario de todos sus profesionales.
 - Por los principios generales de actuación que emanan de los valores corporativos de la compañía y que proporcionan las bases en las relaciones profesionales y la capacidad de proyectar sus valores y su cultura para cumplir un comportamiento ético.
 - Por la descripción de la responsabilidad del Comité de Seguimiento en materia de comunicación, interpretación y aplicación del Código Ético.
- Los principios y las disposiciones del Código Ético de Indra están dirigidos a todos los profesionales de Indra. Los Principios Generales de Grupo Indra se basan en la integridad, la profesionalidad y el respeto, estableciendo relaciones basadas en la transparencia y la ética, transmitiendo siempre una imagen de profesionalidad, reconociendo el valor de las personas y respetando nuestro entorno social y medioambiental.

Entre los Principios Generales recogidos en el Código Ético se encuentra el de "Integridad y transparencia en la información" que establece que hay que "Transmitir siempre información veraz y fiel de nuestra gestión según los

principios aplicables o generalmente aceptados, especialmente en materia financiera y contable, y tener en todo momento, una comunicación clara, tanto interna como externa, basándonos en información veraz y contrastada”.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Canal Directo-Ético

Indra dispone desde Octubre de 2009 de un Canal de denuncias denominado internamente Canal Directo, accesible a través de la intranet para que todos los interesados puedan comunicar al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, de forma segura y confidencial, las conductas irregulares, no éticas o ilegales que, a su juicio, se producen en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. A su vez, dicho Canal también está habilitado para consultar cualquier duda de interpretación o aplicación del Código Ético y de Conducta Profesional.

El procedimiento de uso del Canal garantiza la confidencialidad de toda la información recibida por el Comité de Seguimiento.

El Canal Directo incorpora la información recibida a un fichero de datos de carácter personal. Dicho fichero está protegido con las medidas de seguridad previstas en la normativa española de protección de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal son eliminados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes, en el plazo máximo de 2 meses desde la finalización del expediente si los hechos comunicados no hubieran resultado probados o, en su caso, una vez finalizada definitivamente la tramitación de la denuncia.

El Canal Directo habilita una dirección de correo y un número de teléfono para realizar la comunicación.

Las denuncias del Canal Directo son analizadas por el Comité de Seguimiento quién valorará si se han cometido irregularidades que vulneren los principios y conductas recogidas en el Código Ético y de Conducta Profesional. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento de las denuncias incluidas en el Canal Directo.

El Comité de Seguimiento elaborará anualmente un informe sobre el grado de cumplimiento del Código, en el que se analizan las consultas planteadas sobre su contenido y aplicación; las incidencias sobre su incumplimiento comunicadas y la forma en la que las mismas se han resuelto; así como sobre el funcionamiento del Canal Directo. Dicho informe es elevado a los órganos de dirección y de gobierno de Indra.

Desde 2012 existe en la compañía una Unidad de Cumplimiento, dependiente de la Secretaría General, que tiene como objetivo fundamental desarrollar los principios de actuación profesional establecidos en el Código Ético.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Programas de Formación

La Dirección de Recursos Humanos junto con la Dirección Económico-Financiera desarrolla periódicamente acciones formativas, tanto internas como externas, enfocadas al personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo. Los programas de formación están fundamentalmente centrados en el correcto conocimiento y actualización de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) y sobre la legislación y demás normativa relativa al Control Interno de la Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna y Riesgos Globales se mantiene al día respecto a las novedades relativas a la gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la Información Financiera.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

De acuerdo con el Procedimiento de “Elaboración, mantenimiento y supervisión del SCIIF” aprobado por la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en último lugar, por el Consejo de Administración, y con el objetivo de mantener un modelo de control efectivo, la identificación de riesgos es un proceso continuo llevado a cabo por la Dirección de la Sociedad e instrumentado y liderado por la Dirección de Riesgos Globales.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En el caso de los procesos asociados a la información económico-financiera, si bien se han identificado los efectos de todos los riesgos de tipo financiero, estratégico, operacional y de cumplimiento normativo, el proceso se ha enfocado a analizar los eventos que pudieren afectar a los objetivos de la información financiera relacionados con la:

- Existencia y ocurrencia
 - Integridad
 - Valoración
 - Presentación, desglose y comparabilidad
 - Derechos y obligaciones
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control independiente de la forma jurídica a través de la cual se obtenga control, incluyendo por tanto, en su caso, tanto las sociedades instrumentales como las de propósito especial.

La gestión y actualización de este registro se realiza de acuerdo con el procedimiento regulado por la Norma Corporativa de "Consolidación y Elaboración de la Información Financiera".

El perímetro de consolidación de Indra es determinado mensualmente por la Dirección de Administración de la Sociedad en función de la información disponible en el registro societario y de acuerdo con los criterios previstos en las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "NIC") 27, 28 y 31, en la Interpretación SIC 12 y demás normativa contable local. Los eventuales cambios en el perímetro de consolidación son comunicados a todas las empresas del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Indra tiene implantado un proceso de identificación y evaluación de los riesgos que permite disponer de un Mapa de Riesgos que se actualiza periódicamente. Actualmente el Mapa de Riesgos de Indra consta de riesgos clasificados en la siguiente tipología:

- Riesgos financieros: son aquellos riesgos relacionados con los procesos, técnicas e instrumentos utilizados para la gestión de las finanzas que afectan a la fiabilidad de la información.

Dentro de esta tipología se encuentran los riesgos relacionados con la Contabilidad y la presentación de la información financiera, la gestión de capitales propios y ajenos, la planificación y presupuestación y la estrategia fiscal de las operaciones.

- Riesgos estratégicos: son los riesgos asociados con la definición de los objetivos y la estructura y del entorno, incluyendo el fraude.

- Riesgos operacionales: son los riesgos asociados a las operaciones habituales llevadas a cabo en el desarrollo del modelo de negocio. Se incluyen entre otros los relacionados con la gestión de recursos, con las carencias, mal funcionamiento o incorrecta alimentación de las tecnologías de la información que soportan el proceso de elaboración de la información financiera y todos los riesgos asociados a la eficiencia y eficacia de los procesos tanto claves como soporte del negocio.

- Riesgos de cumplimiento normativo: incluyen todos los riesgos asociados con las implicaciones legales y los códigos de conducta de las operaciones de la organización. Incluyen los riesgos relacionados con el incumplimiento tanto de las regulaciones externas e internas, como de las relaciones contractuales y garantías de calidad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento dentro de sus competencias de supervisión del SCIIF.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude)

de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo Indra facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por el Departamento de Consolidación, dependiente de la Dirección General Económico-Financiera, del cual realiza determinadas actividades de control que aseguran la fiabilidad de dicha información.

Adicionalmente las Direcciones de Control de Gestión y de Administración, integradas también en la Dirección General Económico-Financiera, analizan y supervisan la información elaborada antes de su publicación a terceros mediante la elaboración de informes de gestión y seguimiento de indicadores.

El Director General Económico-Financiero analiza los informes recibidos aprobando provisionalmente los mismos para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la información financiera que se le presenta. En el cierre contable de final de ejercicio, el Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo sobre los resultados de su trabajo.

Finalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, sea publicada en los mercados de valores.

Por su parte, el informe sobre la descripción del SCIIF es elaborado por la Dirección de Riesgos Globales y la Dirección General Económico-Financiera conjuntamente. Una vez aprobado por el Consejero Delegado se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quien lo revisa y aprueba y envía al Consejo de Administración para su aprobación antes de hacerse público en los mercados de valores.

Indra dispone de un Modelo de Control Interno de la Información Financiera basado en la metodología COSO (The Committee of Sponsoring Organizations of Treadway Commission de los Estados Unidos de Norteamérica) que proporciona una seguridad razonable respecto al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Salvaguarda de activos.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El SCIIF de Grupo Indra consta de los siguientes pilares fundamentales:

a) Los denominados Controles a nivel de Compañía o Controles de Dirección (ELC) son aquellos componentes de control transversales que evalúa directamente la Alta Dirección, que garantizan la existencia de un adecuado nivel de control interno en Grupo Indra, que actúan como control mitigante en el caso de que sea necesario y que hacen especial hincapié en los siguientes componentes:

- o Supervisión
- o Información y comunicación
- o Actividades de control
- o Evaluación del riesgo
- o Ambiente de control

b) Los procesos:

Indra tiene un Mapa de Procesos de Negocio comunes para la mayoría de las sociedades del Grupo.

Los procesos denominados de nivel 1 son los siguientes:

- Estratégicos: los procesos destinados a definir y controlar los objetivos de la organización, sus políticas y estrategias. Están en relación muy directa con la misión/visión de la organización. Involucran personal de primer nivel de la organización.
- Claves: los procesos que permiten generar el producto/servicio para el cliente final y por tanto suponen la esencia del negocio. Se han identificado como procesos clave:
 - Etapa Precontractual
 - Producción (Ejecución y Desarrollo).
- Soporte: los procesos que proporcionan los medios y apoyo necesario para que los procesos clave y estratégicos se puedan llevar a cabo.

Estos procesos están a su vez divididos en un total de 18 subprocesos (de nivel 2) que afectan a la práctica totalidad de unidades organizativas en el Grupo Indra. Asimismo cada subproceso de nivel 2 se disgrega en subprocesos de nivel 3 e incluso de nivel 4.

La Dirección de Organización, gestiona y actualiza el Mapa de Procesos adaptándolo a cualquier cambio organizativo.

La Dirección de Riesgos Globales identifica aquellos procesos significativos en base a la existencia de riesgos específicos, considerados como significativos en cuanto a su potencial impacto sobre la información financiera y en cualquier caso los de error o fraude.

Los procesos con mayor impacto en el proceso de elaboración de la información financiera son los siguientes:

- Compras
- Administración de Personal
- Ventas, Facturación y Cobro
- Gestión de Proyectos
- Gestión del Inmovilizado
- Contabilidad y Cierre Contable
- Tesorería
- Consolidación y Emisión de Información
- Gestión de poderes
- Sistemas de la Información

Los componentes básicos de cada uno de estos procesos son los siguientes:

- **Objetivos de control:** Son necesidades de control que deben ser satisfechas en cada función del ciclo de negocio o proceso, de acuerdo a la definición de control interno. De esta forma, buscan verificar y evaluar la veracidad tanto de la información contable como extracontable, y determinar si se está suministrando toda la información financiera de la compañía a los usuarios de ella, cubriendo las aseveraciones contables de integridad, corte de operaciones, presentación, registro, validez y valoración.
- **Riesgos:** Es la posibilidad que un evento o acción afecte la capacidad de la organización para lograr los objetivos de la información financiera y/o llevar a cabo sus estrategias de forma exitosa. Tal como se indica en el apartado 4 anterior, el Grupo Indra dispone de un mapa de riesgos que incluye los de fraude.
- **Actividades de control:** Son políticas, procedimientos y prácticas aplicadas por personal de la Sociedad, sus sistemas de aplicación y otros recursos establecidos para asegurar que los objetivos de control se logren y que las estrategias para mitigar los riesgos sean ejecutadas. Las actividades de control de proceso, deben estar incorporadas en las operaciones de los procesos, y sirven como medio para que el riesgo sea administrado apropiadamente y están enfocadas a la prevención, detección y corrección de éste. Para el caso específico de los Sistemas de Información, las actividades de control se denominan Controles Generales de Tecnologías de la Información (ITGC). Las actividades de control por su diseño pueden ser preventivas o detectivas, y manuales (basadas en personas) o automáticas (basadas en sistemas informáticos).

Las actividades de control de los Procesos y los ITGC son el eje a través del cual se estructura todo el modelo de control y dan cobertura a los aspectos siguientes:

- o Integridad y valores éticos
- o Compromiso de competencia profesional
- o Filosofía de dirección y el estilo de gestión
- o Estructura Organizativa
- o Asignación de autoridad y responsabilidad
- o Políticas y prácticas de Recursos Humanos

Las actividades de control de procesos e ITGC garantizan que, en el curso normal de las operaciones, para todos los epígrafes de los estados financieros consolidados, se cumplan los objetivos de control de Indra fijados en el procedimiento de "Elaboración, mantenimiento y supervisión del SCIIF".

Toda la información relativa al modelo de Control Interno está documentada en la Indraweb del Grupo.

La Dirección de Riesgos Globales, dependiente del Consejero Delegado, es la responsable única de la gestión del modelo de Control Interno, manteniendo vigente y actualizado:

- El mapa de procesos con impacto en la información financiera.
- La correspondencia entre procesos y epígrafes.
- El inventario de actividades de control y de los ELC.
- Definición de las unidades organizativas implicadas.
- Planificación de actividades.

El procedimiento de "Elaboración, mantenimiento y supervisión del SCIIF" aprobado por la Alta Dirección, la CAC, y el Consejo a través de la misma, establece que mediante un proceso continuo los responsables de los procesos elaborarán, revisarán y actualizarán conjuntamente con la Dirección de Riesgos Globales las actividades de control y procedimientos, sin perjuicio de que anualmente se realice una evaluación de las mismas a efectos de realizar los cambios y ajustes necesarios. Las debilidades de control detectadas en el SCIIF se incluyen en un plan de acción específico para cada una de ellas. La Dirección de Auditoría Interna monitoriza, controla e informa de las mismas al Comisión de Auditoría y Cumplimiento hasta su subsanación definitiva.

La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados y/o desglosados en la información financiera, se llevan a cabo por la Dirección General Económico-Financiera con el apoyo de la Dirección General implicada. Las hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios se revisan y analizan conjuntamente con las Direcciones Generales de los Mercados de Indra.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Sistemas Internos de Grupo Indra es la responsable de los sistemas de información para los mercados y territorios en los que opera Indra. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras, entre los que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

El modelo de Control Interno de Indra contempla los procesos informáticos, que comprenden tanto el entorno, arquitectura e infraestructuras de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones, que directamente tengan efecto en los principales procesos de negocio de la compañía, y por ende impacto en la información financiera y en los procesos de cierre de la compañía. Los citados controles se pueden desarrollar mediante actividades automatizadas en los propios programas informáticos o a través procedimientos manuales.

Los modelos de seguridad y gestión de servicios establecidos en Indra se basan en la Norma UNE-ISO/IEC 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) y en la Norma UNE-ISO/IEC 20000-1 Sistema de Gestión del Servicio

(SGSIT), respectivamente. Ambos Sistemas de Gestión están certificados por AENOR y son auditados anualmente para verificar su conformidad con las Normas indicadas.

La responsabilidad de la Seguridad de la Información de Indra recae sobre la Dirección de Sistemas Internos siendo auxiliada por el Comité de Seguridad, los Subcomités de Seguridad y el Responsable de Seguridad de la Información.

Toda la Normativa de Seguridad de la Información de Indra es desarrollada desde Sistemas Internos y aprobada por la Dirección de la Compañía.

La Política de Seguridad de la Información en Indra, publicada en la intranet, tiene como objetivo la gestión de la seguridad de la información y alineamiento estratégico con los objetivos de negocio, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de todos los activos que intervienen en su tratamiento. Dicha política es de aplicación, con carácter obligatorio, a todas las empresas, mercados y funciones pertenecientes al Grupo Indra.

La Política es de aplicación en todas las fases del ciclo de vida de la información (generación, distribución, almacenamiento, tratamiento, transporte y destrucción) de los Sistemas que la procesan. Contempla todos los Sistemas de Información y servicios de Indra y todos los servidores de apoyo así como el entorno y las aplicaciones que afectan en los procesos de negocio de la Compañía, cubriendo por consiguiente los procesos relevantes en la elaboración y publicación de la información financiera.

Esta Política se conforma de una serie de objetivos de seguridad sobre aspectos específicos de la Seguridad de la Información, que incluyen los siguientes:

- Consecución de una adecuada valoración y tratamiento del riesgo con el fin de priorizar las medidas y controles de seguridad en base a los objetivos de negocio de Indra.
 - Establecimiento y revisión periódica de una Política de Seguridad de la información que establece las directrices básicas, de obligado cumplimiento para todas las empresas de Indra.
 - Coordinación y Organización de la Seguridad de la Información en Indra: la estructura para la Seguridad de la Información está compuesta por el Comité de Seguridad, Subcomités de Seguridad, Responsable de Seguridad de la Información, y Responsables de Seguridad en los mercados. Además las empresas de Indra han de mantener contacto con autoridades y grupos de interés para estar al corriente de cambios en el ordenamiento jurídico vigente y tendencias de la seguridad de la información.
 - Clasificación y Control de Activos con el objeto de mantener una adecuada protección de los activos.
 - Seguridad ligada a los recursos humanos previa a la contratación del personal, contratistas o usuarios de tercera parte, durante el contrato y en la finalización o cambio del mismo, que conlleva el compromiso de los mismos de asumir cada una de sus responsabilidades y obligaciones de seguridad.
 - Seguridad física y del entorno para prevenir los accesos físicos no autorizados, los daños y las interferencias a las instalaciones de la organización y a la información. Los recursos de tratamiento de la información crítica y sensible están situados en áreas seguras y protegidos por perímetros de seguridad y controles de entrada.
 - Gestión de las Comunicaciones y Operaciones para garantizar el funcionamiento correcto y seguro de los recursos de tratamiento de la información y estableciendo responsabilidades y procedimientos para la gestión y operación de los recursos de la información y medios de comunicación.
 - Control de Accesos. El acceso a la información, los recursos de tratamiento de la información y los procesos de negocio serán controlados sobre la base de los requisitos de negocio y de seguridad. Para establecer el control de accesos, entre otros puntos, se tendrá en cuenta la segregación de las funciones para la petición, autorización y administración del acceso a servicios y sistemas.
 - Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información para garantizar la incorporación de medidas de seguridad en los sistemas de información desde su desarrollo, implementación y mantenimiento.
 - Gestión de cambios para garantizar que las modificaciones en los servicios y la infraestructura de sistemas se realiza de una manera controlada y minimizando el riesgo de impacto sobre el negocio.
 - Gestión de incidentes de seguridad de la información realizando el seguimiento, gestión, resolución y aprendizaje de los incidentes de seguridad de la información.
 - Gestión de la continuidad del negocio de tal manera que se establezcan las medidas oportunas para minimizar las posibles interrupciones de las actividades, protegiendo los procesos críticos de negocio y asegurando una reanudación de dichos procesos.
 - Cumplimiento de las obligaciones legales conforme al ordenamiento jurídico vigente, obligaciones contractuales y requisitos de seguridad destinados a impedir infracciones e incumplimientos.
 - Una adecuada segregación de funciones.
- Todos estos objetivos de control se dividen y especializan a su vez en controles con las particularizaciones y focalización necesarias para el sistema económico-financiero. La Normativa de seguridad de la información de Indra define y describe las actividades de control necesarias para cubrir los riesgos de los ámbitos de gestión de los sistemas de información, incluidos los relativos a procesos y sistemas relacionados con la información financiera.
- La Normativa expone la obligatoriedad del cumplimiento de los controles definidos, en todas las empresas del Grupo, tanto a nivel de la información corporativa como a nivel de la información gestionada por los diferentes mercados en los que sus responsables son los encargados de aplicar e implementar los mismos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración

encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Indra no subcontrata actividades relevantes que tengan impacto en la información financiera.

Sin embargo, existe un procedimiento interno para la contratación de asesores externos que establece el requerimiento de determinados niveles de aprobación en función de la cuantía de que se trate. Los resultados o informes de las contrataciones en materia contable, fiscal o legal se supervisan por los responsables de la Dirección General Económico-Financiera y por la Dirección de Asesoría Jurídica u otras direcciones en caso de considerarse necesario.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la aplicación de las Políticas Contables del Grupo es única para todo el ámbito geográfico de Grupo Indra y está centralizada en la Dirección Económico- Financiera.

La Compañía dispone de un Manual de Organización del SCIIF en el que se detallan las funciones y responsabilidades de los puestos implicados en los procesos de elaboración de la información financiera. Tal y como queda establecido en dicho documento, la Dirección General Económico-Financiera es responsable de establecer los criterios contables a aplicar, así como de aprobar el Manual de Contabilidad que elabora y mantiene actualizado el Responsable del Centro de Servicios Administrativos.

La Dirección de Administración mantiene informados a todos los responsables de preparar información financiera en las distintas unidades del grupo sobre las modificaciones normativas, aclarando cualquier duda que pueda existir y, a su vez, recaba de las empresas del grupo la información necesaria para asegurar la aplicación coherente de las Políticas Contables del Grupo y determinar los impactos de la aplicación de la nueva normativa contable.

En aquellas ocasiones en las que la aplicación de la normativa contable es especialmente compleja, la Dirección General Económico-Financiera de Grupo Indra comunica a los auditores externos cual ha sido la conclusión del análisis contable realizado por el Grupo solicitando su posición respecto de la conclusión alcanzada.

Las políticas contables de Indra están desarrolladas sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y se recogen en un documento denominado "Manual de Contabilidad". Este documento se analiza y actualiza periódicamente por el Centro de Servicios Administrativos y se publica en la intranet.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Indra tiene implantada una herramienta informática que recoge los estados financieros individuales y facilita el proceso de consolidación y elaboración de la información financiera. Dicha herramienta permite centralizar en un único sistema toda la información resultante de la contabilidad de las empresas pertenecientes al Grupo Indra.

En la mayoría de los casos la carga de información en el sistema mencionado se realiza automáticamente desde el sistema informático financiero del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado a través de la función de Auditoría Interna el correcto funcionamiento del SCIIF, evaluando su diseño y efectividad operativa.

La Dirección de Auditoría Interna de Indra depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que apoya en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno.

En particular, en relación al SCIIF, la función de Auditoría Interna realiza una revisión anual sobre el adecuado diseño y efectividad de las actividades de control sobre la información financiera. Como resultado de las revisiones realizadas, la función de Auditoría Interna emite informes informando a los responsables de las actividades, a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las posibles debilidades de control interno detectadas y de los planes de acción adoptados por la Sociedad para su mitigación.

La no realización de un plan de acción para mitigar un riesgo detectado en el transcurso del trabajo de Auditoría Interna es informado por esta función a la Dirección de Riesgos Globales para evaluar el impacto, que, en caso de considerarse significativo, es informado al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La función de Auditoría Interna dispone de un plan anual aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El plan prevé la realización de pruebas sobre las unidades de negocio y procesos considerados de mayor riesgo según el Mapa de Riesgos de la Compañía.

A lo largo del 2013 se ha incluido la supervisión del SCIIF, que ha supuesto el análisis de 273 actividades de control de los cuales, 47 son ELC y 31 de la tecnología de la información. La totalidad de los controles operan como están definidos, aunque se han detectado debilidades de control y oportunidades de mejora que no afectan de forma significativa a la calidad de la información financiera, pero han dado lugar a Planes de acción siguiendo la política de mejora continua que caracteriza a Grupo Indra. A 31 de diciembre de 2013 no existen debilidades materiales en el SCIIF.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de la Sociedad entiende que el SCIIF al 31 de diciembre de 2013 ha sido efectivo, así como los controles y procedimientos establecidos para asegurar razonablemente que la información financiera divulgada al exterior por la Sociedad es fiable y adecuada.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas durante el ejercicio así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo. Anualmente los auditores externos presentan a la Dirección Económico Financiera, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Con el objetivo de reforzar la transparencia y calidad de la información pública emitida, Indra ha ido más allá de las obligaciones legales y de las recomendaciones del GTCI y:

a) ha preparado esta descripción de su SCIIF siguiendo los dieciséis indicadores básicos recomendados en el Apartado III del Documento del GTCI,

b) ha emitido una certificación suscrita por el primer ejecutivo y por el director financiero de la misma en la que se manifiesta de forma expresa: (I) su responsabilidad de establecer y mantener un SCIIF adecuado para la entidad, con indicación al marco de control interno utilizado como referencia para evaluar la eficacia del SCIIF (Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO -) y (II) que el SCIIF de Grupo Indra al cierre del ejercicio 2013 es eficaz. Se adjunta dicho Certificado.

c) ha considerado pertinente solicitar al auditor externo que emita un informe en el que se opine, bajo un nivel de seguridad razonable, sobre la base de estándares de auditoría generalmente reconocidos y utilizando como referencia un marco de control interno generalmente reconocido, si el diseño y funcionamiento del SCIIF de Grupo Indra es o no efectivo al cierre del ejercicio 2013, el cual se adjunta a este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Como se ha indicado anteriormente, en el momento actual no existe una regulación legal que establezca los requisitos mínimos para las sociedades en la descripción del SCIIF.

La futura regulación que se emita en relación a la información sobre SCIIF que deban publicar las sociedades cotizadas podría modificar la información incluida en este informe en cuanto a los requisitos de desglose y/o información.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple ☒

Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ☐

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☒

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple ☒

Explique ☐

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple ☒

Explique ☐

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple ☒

Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple ☒

Explique ☐

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒

Explique ☐

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple ☒

Explique ☐

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple ☒

Explique ☐

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple ☒

Explique ☐

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo

examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus

beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Explique ☐

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple ☒

Explique ☐

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple ☒

Explique ☐

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☒

Explique ☐

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple ☒

Cumple parcialmente ☐

Explique ☐

No aplicable ☐

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒

Explique ☐

No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

En relación con el punto A.2 relativo al detalle de los titulares directos e indirectos de participaciones significativas aclarar que según comunicación registrada en la CNMV el 11 de agosto de 2011, FMR LLC posee la participación indicada a través distintos fondos que se mencionan en la misma. En la referida comunicación no se indica el número de acciones de las que son titulares directos cada uno de dichos fondos, únicamente la participación global del fondo FID LOW PRICED STOCK FUND que a esa fecha ascendía al 8,69%.

En este mismo punto y en referencia a los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio cabe destacar los siguientes movimientos:

- con fecha 2 de agosto de 2013 Banco Financiero y de Ahorros vendió la totalidad de su participación directa e indirecta en Indra (33.057.734 acciones, representativas de un 20,14% del capital) a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

- con fecha 5 de agosto de 2013 Liberbank, S.A. vendió entre inversores cualificados la totalidad de su participación en Indra (8.212.805 acciones representativas del 5% del capital) dejando de tener participación en el capital de esta Sociedad.

Respecto al apartado A.8 se informa de que la plusvalía de las acciones propias enajenadas durante el ejercicio 2013 ascendió a 758m €.

En cuanto al punto C.1.15 relativo a la remuneración global del Consejo de Administración, se clarifica que la cifra consignada en este informe no coincide con la reflejada en la información semestral dado que en este informe la retribución a medio plazo en acciones se refleja por su importe neto (número de acciones entregadas en el ejercicio 2013 por el precio de cotización de las mismas) mientras que en el informe semestral se incluye el importe bruto de todos los conceptos, incluidas las acciones. La razón de reflejar este concepto en cuantía neta es que la cifra global debe coincidir con la reflejada en el apartado D.1 c) del Informe Anual de Retribuciones que incorpora este criterio para reflejar este concepto retributivo.

En relación con el punto C.1.16 relativo a la remuneración devengada por la alta dirección durante el ejercicio 2013, aclarar que en este caso la cantidad reflejada sí coincide con la reflejada en la información semestral dado que al no incluirse esta información en el Informe Anual de Retribuciones podemos utilizar el mismo criterio de reflejar cuantías brutas.

En relación con el punto C.1.17 acerca de la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo, se informa de lo siguiente:

- Que el consejero D. Juan March ostenta los siguientes cargos en sociedades del Grupo en el que se integra Corporación Financiera Alba, S.A.:

- o Banca March, S.A.-Vicepresidente
- o Artá Capital, S.C.R.C.R., S.A.- Consejero
- o Deyá capital, S.C.R., S.A.-Consejero

- Que el consejero D. Santos Martínez-Conde ostenta los siguientes cargos en sociedades del Grupo en el que se integra Corporación Financiera Alba, S.A.:

- o Banca March, S.A.-Vicepresidente
- o Alba Participaciones, S.A.- Presidente

- Que D. Eusebio Vidal-Ribas (representante persona física del consejero de Indra Casa Grande de Cartagena, S.L.U) es Consejero-Director General de Casa Grande de Cartagena, S.L.U y ocupa los cargos que se indican en las siguientes sociedades del Grupo de esta Sociedad:

- o Polan, S.A. – Consejero
- o Pactio Gestión, S.G.I.I.C., S.A. – Consejero-Director General
- o Allocation, S.I.C.A.V., S.A. –Consejero
- o Keeper Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.- Consejero
- o Chart Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.- Consejero

Respecto a la información señalada sobre los cargos ostentados por los Sres. March y Santos-Martínez en sociedades del grupo al que pertenece el accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A., se indica que la misma se incluye en este apartado del informe dada la imposibilidad técnica de introducirlo en el apartado C.1.17 del formulario, y ello a pesar de que el formulario vigente hasta el ejercicio anterior (2012) permitía su inclusión en el apartado equivalente (B.1.17), como así figura en el informe de gobierno corporativo de la Compañía.

En relación al número de sesiones del Consejo sin asistencia de su Presidente indicadas en el punto C.1.29 , clarificar que no estuvo presente en 2 sesiones al tratarse su retribución y su evaluación anual, tanto en su condición de primer ejecutivo como en la de Presidente del Consejo.

En el apartado C.1.30 en relación con asistencia a las sesiones del Consejo y sus Comisiones, indicar que durante el ejercicio 2013 la asistencia presencial global a las sesiones del Consejo y sus Comisiones ha sido del 89%, alcanzando el 94% en el caso de los consejeros independientes.

En cuanto al apartado C.1.45 relativo a los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan de indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando estos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones, se aclara expresamente que no existen cláusulas de indemnización o blindajes en los contratos de prestación de servicios de los consejeros ejecutivos.

En el apartado C.2 se detalla el número total de consejeras que ha formado parte de la Comisión correspondiente a lo largo del ejercicio con independencia de la composición actual de las mismas.

En relación con el punto D.2 se pone de manifiesto que todas las transacciones vinculadas con accionistas significativos han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio.

En concreto, se aclara lo siguiente:

- Que el concepto de “intereses cargados” corresponde a gastos e intereses por servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de créditos.

- Que la "recepción de servicios" hace referencia corresponde a servicios prestados a Indra necesarios para su negocio.
- Las cifras que se declaran bajo el concepto de "prestación de servicios" se corresponden con servicios prestados por Indra en el ámbito de su negocio.
- Los importes clasificados como "otras" corresponden a comisiones pagadas por gestión de avales.
- Los "ingresos financieros" son intereses percibidos por Indra por depósitos financieros a corto plazo.
- En la categoría de "acuerdos de financiación" se incluyen 17.475 m€ que se corresponden con el límite máximo de líneas de crédito y 84.819 m€ que se corresponden con el límite máximo de líneas derivadas y créditos comerciales. Este último concepto se incluye en la declaración semestral en la categoría de "otras operaciones", no disponible en este formulario.

La Sociedad ha incluido en la información pública semestral en el apartado "otras partes vinculadas" las transacciones realizadas con Banco Inversis, S.A. hasta agosto de 2013, dejando de tener esta Sociedad la consideración de "otra parte vinculada" tras la venta de la participación de Banco Financiero y de Ahorros en Indra.

En relación con el punto D.3, las transacciones vinculadas realizadas con consejeros no representan individualmente ni en su conjunto consideradas un importe significativo en relación con la cifra de negocio o con el balance de la Sociedad, habiendo sido todas ellas realizadas en el curso ordinario del negocio de la Sociedad y en condiciones de mercado y autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de lo anterior, es política de la sociedad informar públicamente de forma detallada de dichas transacciones.

La recepción de servicios indicada se corresponde con servicios de seguridad prestados por sociedades del Grupo Seguriber-Umano, del que la Sra. de Oriol es accionista mayoritario y Presidente. Las sociedades del grupo Seguriber-Umano mantenían relaciones comerciales con Indra con anterioridad al nombramiento de la Sra. De Oriol como consejera.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

Los abajo firmantes en relación con el Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2013 declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento: las Cuentas Anuales individuales de Indra Sistemas, S.A. han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor; y el Informe de Gestión individual, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Firma

Presidente

D. Javier Monzón

Vicepresidente

D. Daniel García-Pita

Consejero Delegado

D. Javier de Andrés

Vocales

Dña. Isabel Aguilera

Juan Carlos Aparicio

Casa Grande de Cartagena, S.L.U.
(Representado por D. Eusebio Vidal-Ribas)

D. Luís Lada

D. Juan March

Santos Martínez-Conde

Adolfo Menéndez

Dña. Mónica de Oriol

D. Ignacio Santillana

Dña. Rosa Sugrañes

D. Alberto Terol

Las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Indra Sistemas, S.A. correspondientes al ejercicio 2013 han sido formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de marzo de 2014 y firmados de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital por todos los consejeros, a excepción del representante persona física del consejero Casa Grande de Cartagena, S.L.U. (D. Eusebio Vidal-Ribas Martí) por no haber asistido a esta reunión del Consejo.

Madrid, 27 de marzo de 2014